



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: CARLOS FEDERICO SALCEDO DE LA VEGA
Subgerente Jurídico

DE: Dirección de Recursos Físicos y Negocios

ASUNTO: Remisión informe de supervisión N° 1 al N° 24 TT-77-2023
Gopass

Respetado Doctor Salcedo.

De manera atenta me permito remitir informe de supervisión del contrato TT-77-2023, cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, comerciales y financieros entre la Terminal de Transporte S.A. y PAGOS AUTOMATICOS DE COLOMBIA S.A.S., con el fin de implementar una solución tecnológica eficiente, segura y práctica, para los usuarios de los parqueaderos administrados por la Terminal”.*, con el fin de iniciar el proceso pertinente.

Cordialmente,

Manuel Fernando Cifuentes Bonilla

Director de Recursos Físicos y Negocios

Elaboró: Adriana Corredor – Técnico (E) Dirección de recursos físicos y negocios.

Documento firmado electrónicamente - 2025-09-02 16:31:47

Este documento radicado con número 20250310031333 de fecha 2025/09/02 16:24, generado mediante el Sistema de Gestión Documental ORFEO ha sido firmado electrónicamente:

FIRMAS:



Nombre:MANUEL FERNANDO CIFUENTES BONILLA
Dependencia:DIRECCION DE RECURSOS FISICOS
Fecha:2025-09-02 16:31 PM

APROBÓ:

No se seleccionó personal para aprobación

RADICADOR:

Nombre:MANUEL FERNANDO CIFUENTES BONILLA
Dependencia:DIRECCION DE RECURSOS FISICOS
Fecha:2025-09-02 16:24 PM

Documento firmado electrónicamente - 2025-09-02 16:31:47

	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022	

ESTE FORMATO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: SERVICIOS, COMPRAVENTAS, SUMINISTROS E INTERVENTORÍA.
NO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – APOYO A LA GESTIÓN, CONSULTORIAS Y ASESORIAS. REMÍTASE AL FORMATO GJC-FT49.

INFORME No. 1
CONTRATO No. TT-77-2023

Porcentaje de ejecución	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td style="text-align: center;">FÍSICA</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">4.11%</td></tr> </table>	FÍSICA	4.11%	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td style="text-align: center;">PRESUPUESTAL</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">0%</td></tr> </table>	PRESUPUESTAL	0%
FÍSICA						
4.11%						
PRESUPUESTAL						
0%						

(Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contratista	PAGOS AUTOMATICOS DE COLOMBIA S.A.S.
Identificación	901.294.241-8
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, comerciales y financieros entre la Terminal de Transporte S.A. y PAGOS AUTOMÁTICOS DE COLOMBIA S.A.S., con el fin de implementar una solución tecnológica eficiente, segura y práctica, para los usuarios de los parqueaderos administrados por la Terminal
Plazo inicial	2 años
Fecha de Iniciación	4/07/2023
Fecha de Finalización	3/07/2025
Nombre Supervisor	Rafael Mauricio Camargo Florez
Cargo	Director de Recursos Físicos y Negocios

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de firma de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)
ADICIÓN	N/A	Indicar valor de la Adición realizada
PRORROGA	N/A	Indicar el tiempo de la prórroga
SUSPENSIÓN	N/A	Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión
OTRO SI	N/A	Indicar Clausula modificada

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	0
Valor adiciones / Reducciones	0
Valor total del contrato (con adición / reducción si aplica)	0
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	0
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	0
Saldo pendiente por reintegrar (cuando aplique)	0

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP	VALOR CDP	FECHA CDP
No. CRP	VALOR CRP	FECHA CRP
ADICIÓN (si aplica)		
No. CDP _____	VALOR CDP _____	FECHA CDP _____
No. CRP _____	VALOR CRP _____	FECHA CRP _____

4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS - PÓLIZAS: Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A

Tipo de póliza	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor amparado	Observaciones
Manejo del anticipo	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Cumplimiento	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Calidad del bien	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Calidad del servicio	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Estabilidad de la obra	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -

Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	19/05/2023	24/05/2028	\$	109.600.000,00	\$	-
Responsabilidad civil extracontractual	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$	-	\$	-
5. CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR						
Certificado No.	Fecha de Certificación	Valor Certificado	Observaciones			
N/A	N/A	N/A	N/A			
6. PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA						
Número Comprobante de Egreso	Valor pagado	Fecha del comprobante de pago	Observaciones			
N/A	N/A	N/A	N/A			
7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES						
(Diligenciar con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato)						
Obligación según la cláusula del contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones			
1. Instalar adecuadamente la consola y los equipos en los espacios autorizados y realizar los desarrollos tecnológicos necesarios a su costo, cumpliendo con las características técnicas establecidas en el ítem especificaciones técnicas.	S	Instalacion de los NOC, que permiten el desarrollo del objeto del contrato. No obstante, a traves de los planes de capacitacion que se dictan a todo el personal que opera en los diferentes parqueaderos se garantiza el uso adecuado de los equipos y sistemas dispuesto para tal fin	N/A			
2.Presentar un informe mensual de ejecución al supervisor del contrato dónde se especifique el número total de las transacciones realizadas por GOPASS en los Parqueaderos administrados por la Terminal de Transporte S.A.	S	A traves de un archivo plano que refleja todas las transacciones digitales realizadas	N/A			
3. Garantizar que el cobro y recaudo electrónico de las tarifas a través de GOPASS, realizar las conciliaciones una vez por semana y hacer la transferencia de los recursos a la Terminal de Transporte S.A. al segundo día hábil siguiente a la realización de la conciliación.	S	Informes mensuales aportados que muestran el cobro y recaudo electronico. Adicionalmente se aportan evidencias de correos como evidencias	N/A			
4. Prestar asesoría técnica a LA TERMINAL en materia de optimización y mejoramiento de los métodos actuales de pago en los parqueaderos, cuando se requiera por parte del supervisor.	S	Por medio de los diferentes canales de atencion digital que tiene GOPASS en su seccion de contacto, el contratista atiende los requerimientos tecnicos. Adicionalmente se tiene un grupo de whatsapp destinado unicamente para atender los requerimientos de los operadores de parqueaderos, incluido al supervisor del contrato	N/A			
5.Garantizar que los equipos cuenten con las capacidades descritas en la propuesta comercial realizada por GOPASS la cual hace parte integral del presente contrato.	S	Se garantiza a traves de las topologias que integran la conexión de los equipos (NOC) que permiten el desarrollo de la operación e integran los servicios contratados que se constatan en la porpuesta comercial	N/A			
6. Contar con la infraestructura técnica y los equipos necesarios para el cumplimiento del contrato con el fin de poder optimizar y mejorar los métodos actuales de pago de LA TERMINAL.	S		N/A			
7. Realizar el mantenimiento a los equipos instalados por GOPASS y velar por que los mismos funcionen de manera correcta.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado por el contratista y a las evidencias aportadas	N/A			
8. Atender los reclamos en forma oportuna que le efectúen clientes, potenciales clientes, LA TERMINAL o quien este designe y adoptar las medidas inmediatas que sean requeridas para atender los reclamos, siempre y cuando estén relacionados con los servicios que presta.	S	Por medio de los reportes y estadísticas aportadas por el contratista, se evidencian estos registros	N/A			
9. Adoptar las medidas inmediatas en el caso de que uno de sus empleados se vea involucrado por acción o por omisión, en hechos que atenten contra los bienes, funcionarios o clientes de LA TERMINAL.	S	Conforme a la matriz de riesgos adoptada por el contratista, se prevee esta condicion. Asi mismo esta contempla las acciones a seguir en caso de que se materialice algun riesgo	N/A			

10. Asistir puntualmente a las reuniones que sobre el desarrollo del presente contrato cite LA TERMINAL.	S	Se adjunta evidencias de reuniones desarrolladas con los diferentes grupos de la empresa	N/A
11. Subsanan cualquier daño, imperfecto o inexactitud que tengan las piezas publicitarias de GOPASS.	S	Se aportan correos que muestran las acciones correctiva requeridas o necesarias para operar	N/A
12. Asegurar los equipos instalados por GOPASS dentro de la póliza todo riesgo de la compañía o mediante póliza independiente la cual debe ser entregada en copia a la Terminal de Transporte S.A.	S	Cumplimiento a través de las Polizas No. 37-45-101044929 y 37-40-101025122	N/A
13. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos según lo vayan requiriendo.	S	A través del Plan de Mantenimiento adoptado por el contratista y el reporte mensual de las actividades correctivas realizadas entre los diferentes puntos en que se presta el servicio	N/A
14. Resarcir cualquier daño directo que se genere a LA TERMINAL, PROVEEDORES DE LA TERMINAL y a TERCEROS al momento de instalar los equipos en los espacios y/o como consecuencia de una instalación inadecuada de los mismos.	S	Evidencias de devoluciones por pagos en exceso y/o novedades en el proceso de pago	N/A
15. Colaborar con LA TERMINAL en todo lo referente al desarrollo y ejecución de este contrato.	S	Correos electrónicos que constata las reuniones realizadas entre el contratista y la Terminal	N/A
16. Sufragar todos los costos y erogaciones de cualquier naturaleza que se deriven por los daños causados a los equipos por (sin limitarte a) el uso normal, el paso del tiempo, defectos de fábrica y/o imputables a GOPASS.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado y fichas técnicas de los diferentes equipos dispuestos para la ejecución del contrato	N/A
17. Responder directamente por cualquier petición, queja, reclamo o sugerencia que realice cualquier usuario activo del Sistema, potencial cliente, clientes de LA TERMINAL, empleado de LA TERMINAL y/o cualquier tercero.	S	Evidencias de correos electrónicos que muestran las atenciones realizadas por el contratista	N/A
18. Desinstalar los equipos cuando lo requiera LA TERMINAL, o cuando finalice la ejecución del contrato y dejar el espacio en las condiciones previas a la instalación, sin costo alguno.	S	Al momento no ha sido necesario el retiro de equipos.	N/A
19. Las demás contempladas en la Ley y que resulten aplicables al presente Contrato.	S	EVIDENCIAS DE CORREOS	N/A

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO: Si se presenta alguna novedad durante la ejecución del contrato y presentación del informe; se debe describir la novedad y las acciones tomadas por el supervisor:

8. CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (Cuando Aplique)

ACTIVIDAD	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
1. En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 que modificó el artículo 13 del Decreto legislativo 1295 de 1994, el contratista se obligará a afiliarse a la administradora de riesgos laborales – ARL, que ampare los riesgos laborales identificados para la TERMINAL DE TRANSPORTE S.A., entregar para el pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.	S	Planilla de Seguridad Social y Parafiscales Informe del Revisor Fiscal	dd/mm/aa	N/A
2. El contratista será responsable de los accidentes que pueda sufrir su personal, los trabajadores de la Terminal de Transporte S.A., visitantes o terceros, como resultado de su negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad en el trabajo.	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A

3. La empresa adjudicataria del presente contrato deberá contar con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) implementado y funcionando (con certificado de la ARL a la que esté afiliada la empresa).	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A
--	---	--------	----------	-----

9. CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL

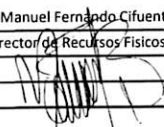
El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (cuando aplique)

Entrega de informes según clausula de contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	S	Ficha técnica y embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	dd/mm/aa	N/A
Al adquirir aparatos eléctricos se debe seleccionar los que ofrezcan menor consumo de energía, para lo cual es necesario que aporten el certificado de eficiencia energética correspondiente. Todos los equipos de cómputo y periféricos deben cumplir con la norma técnica de bajo consumo energético.	S	El certificado de eficiencia energética, o certificado energético correspondiente / Ficha técnica del producto.	dd/mm/aa	N/A
El contratista deberá realizar la disposición final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos "RAEES" que se generen, para lo cual deberá contar con un gestor autorizado por autoridad ambiental competente y/o estar inscrito en un programa pos consumo. Así mismo deberá entregar el certificado de disposición final de estos residuos.	S	Certificado de aprovechamiento, almacenamiento y/o disposición final.	dd/mm/aa	N/A
Se deberá optar por mecanismos de almacenamiento de la información que generen menos volumen de elementos susceptibles a ser residuos. En este caso se recomienda que se utilice el mecanismo de almacenamiento en Discos Duros.	S	Ficha técnica del sistema.	dd/mm/aa	N/A

El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

10. CERTIFICACIÓN

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, en particular, acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

Fecha del Informe	25/07/2025	Supervisor	
Proyectó		Nombre	Manuel Fernando Cifuentes Bonilla
		Cargo	Director de Recursos Físicos y Negocios
		Firma	

Nota: Se firma como Director de Recursos Físicos y Negocios no como supervisor del contrato

	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35		
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022		

ESTE FORMATO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: SERVICIOS, COMPRAVENTAS, SUMINISTROS E INTERVENTORÍA.
NO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – APOYO A LA GESTIÓN, CONSULTORIAS Y ASESORIAS. REMÍTASE AL FORMATO GJC-FT49.

INFORME No. 2
CONTRATO No. TT-77-2023

Porcentaje de ejecución	<table><tr><td>FÍSICA</td></tr><tr><td>8.22%</td></tr></table>	FÍSICA	8.22%	<table><tr><td>PRESUPUESTAL</td></tr><tr><td>0%</td></tr></table>	PRESUPUESTAL	0%
FÍSICA						
8.22%						
PRESUPUESTAL						
0%						

(Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contratista	PAGOS AUTOMATICOS DE COLOMBIA S.A.S.
Identificación	901.294.241-8
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, comerciales y financieros entre la Terminal de Transporte S.A. y PAGOS AUTOMÁTICOS DE COLOMBIA S.A.S., con el fin de implementar una solución tecnológica eficiente, segura y práctica, para los usuarios de los parqueaderos administrados por la Terminal
Plazo inicial	2 años
Fecha de Iniciación	4/07/2023
Fecha de Finalización	3/07/2025
Nombre Supervisor	Rafael Mauricio Camargo Florez
Cargo	Director de Recursos Fisicos y Negocios

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de firma de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)
ADICIÓN	N/A	Indicar valor de la Adición realizada
PRORROGA	N/A	Indicar el tiempo de la prórroga
SUSPENSIÓN	N/A	Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión
OTRO SI	N/A	Indicar Clausula modificada

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	0
Valor adiciones / Reducciones	0
Valor total del contrato (con adición / reducción si aplica)	0
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	0
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	0
Saldo pendiente por reintegrar (cuando aplique)	0

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP 20240277	VALOR CDP \$30.234.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CRP 20240459	VALOR CRP \$30.234.000	FECHA CRP 08/07/2024
ADICIÓN (si aplica)		
No. CDP _____	VALOR CDP _____	FECHA CDP _____
No. CRP _____	VALOR CRP _____	FECHA CRP _____

4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS - PÓLIZAS: Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A

Tipo de póliza	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor amparado	Observaciones
Manejo del anticipo	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Cumplimiento	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Calidad del bien	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Calidad del servicio	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Estabilidad de la obra	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -

Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	19/05/2023	24/05/2028	\$	109.600.000,00	\$	-
Responsabilidad civil extracontractual	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$	-	\$	-
5. CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR						
Certificado No.		Fecha de Certificación	Valor Certificado		Observaciones	
N/A		N/A	N/A		N/A	
6. PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA						
Número Comprobante de Egreso		Valor pagado		Fecha del comprobante de pago		Observaciones
N/A		N/A		N/A		N/A
7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES						
(Diligenciar con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato)						
Obligación según la cláusula del contrato		Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación			Observaciones
1. Instalar adecuadamente la consola y los equipos en los espacios autorizados y realizar los desarrollos tecnológicos necesarios a su costo, cumpliendo con las características técnicas establecidas en el ítem especificaciones técnicas.		S	Instalacion de los NOC, que permiten el desarrollo del objeto del contrato. No obstante, a través de los planes de capacitacion que se dictan a todo el personal que opera en los diferentes parqueaderos se garantiza el uso adecuado de los equipos y sistemas dispuesto para tal fin			N/A
2.Presentar un informe mensual de ejecución al supervisor del contrato dónde se especifique el número total de las transacciones realizadas por GOPASS en los Parqueaderos administrados por la Terminal de Transporte S.A.		S	A traves de un archivo plano que refleja todas las transacciones digitales realizadas			N/A
3. Garantizar que el cobro y recaudo electrónico de las tarifas a través de GOPASS, realizar las conciliaciones una vez por semana y hacer la transferencia de los recursos a la Terminal de Transporte S.A. al segundo día hábil siguiente a la realización de la conciliación.		S	Informes mensuales aportados que muestran el cobro y recaudo electronico. Adicionalmente se aportan evidencias de correos como evidencias			N/A
4. Prestar asesoría técnica a LA TERMINAL en materia de optimización y mejoramiento de los métodos actuales de pago en los parqueaderos, cuando se requiera por parte del supervisor.		S	Por medio de los diferentes canales de atencion digital que tiene GOPASS en su seccion de contacto, el contratista atiende los requerimientos tecnicos. Adicionalmente se tiene un grupo de whatsapp destinado unicamente para atender los requerimientos de los operadores de parqueaderos, incluido al supervisor del contrato			N/A
5.Garantizar que los equipos cuenten con las capacidades descritas en la propuesta comercial realizada por GOPASS la cual hace parte integral del presente contrato.		S	Se garantiza a traves de las topologias que integran la conexión de los equipos (NOC) que permiten el desarrollo de la operación e integran los servicios contratados que se constatan en la porpuesta comercial			N/A
6. Contar con la infraestructura técnica y los equipos necesarios para el cumplimiento del contrato con el fin de poder optimizar y mejorar los métodos actuales de pago de LA TERMINAL.		S				N/A
7. Realizar el mantenimiento a los equipos instalados por GOPASS y velar por que los mismos funcionen de manera correcta.		S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado por el contratista y a las evidencias aportadas			N/A
8. Atender los reclamos en forma oportuna que le efectúen clientes, potenciales clientes, LA TERMINAL o quien este designe y adoptar las medidas inmediatas que sean requeridas para atender los reclamos, siempre y cuando estén relacionados con los servicios que presta.		S	Por medio de los reportes y estadísticas aportadas por el contratista, se evidencian estos registros			N/A
9. Adoptar las medidas inmediatas en el caso de que uno de sus empleados se vea involucrado por acción o por omisión, en hechos que atenten contra los bienes, funcionarios o clientes de LA TERMINAL.		S	Conforme a la matriz de riesgos adoptada por el contratista, se prevee esta condicion. Asi mismo esta contempla las acciones a seguir en caso de que se materialice algun riesgo			N/A

10. Asistir puntualmente a las reuniones que sobre el desarrollo del presente contrato cite LA TERMINAL.	S	Se adjunta evidencias de reuniones desarrolladas con los diferentes grupos de la empresa	N/A
11. Subsanan cualquier daño, imperfecto o inexactitud que tengan las piezas publicitarias de GOPASS.	S	Se aportan correos que muestran las acciones correctiva requeridas o necesarias para operar	N/A
12. Asegurar los equipos instalados por GOPASS dentro de la póliza todo riesgo de la compañía o mediante póliza independiente la cual debe ser entregada en copia a la Terminal de Transporte S.A.	S	Cumplimiento a través de las Pólizas No. 37-45-101044929 y 37-40-101025122	N/A
13. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos según lo vayan requiriendo.	S	A través del Plan de Mantenimiento adoptado por el contratista y el reporte mensual de las actividades correctivas realizadas entre los diferentes puntos en que se presta el servicio	N/A
14. Resarcir cualquier daño directo que se genere a LA TERMINAL, PROVEEDORES DE LA TERMINAL y a TERCEROS al momento de instalar los equipos en los espacios y/o como consecuencia de una instalación inadecuada de los mismos.	S	Evidencias de devoluciones por pagos en exceso y/o novedades en el proceso de pago	N/A
15. Colaborar con LA TERMINAL en todo lo referente al desarrollo y ejecución de este contrato.	S	Correos electrónicos que constata las reuniones realizadas entre el contratista y la Terminal	N/A
16. Sufragar todos los costos y erogaciones de cualquier naturaleza que se deriven por los daños causados a los equipos por (sin limitarte a) el uso normal, el paso del tiempo, defectos de fábrica y/o imputables a GOPASS.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado y fichas técnicas de los diferentes equipos dispuestos para la ejecución del contrato	N/A
17. Responder directamente por cualquier petición, queja, reclamo o sugerencia que realice cualquier usuario activo del Sistema, potencial cliente, clientes de LA TERMINAL, empleado de LA TERMINAL y/o cualquier tercero.	S	Evidencias de correos electrónicos que muestran las atenciones realizadas por el contratista	N/A
18. Desinstalar los equipos cuando lo requiera LA TERMINAL, o cuando finalice la ejecución del contrato y dejar el espacio en las condiciones previas a la instalación, sin costo alguno.	S	Al momento no ha sido necesario el retiro de equipos.	N/A
19. Las demás contempladas en la Ley y que resulten aplicables al presente Contrato.	S	EVIDENCIAS DE CORREOS	N/A

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO: Si se presenta alguna novedad durante la ejecución del contrato y presentación del informe; se debe describir la novedad y las acciones tomadas por el supervisor:

8. CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (Cuando Aplique)

ACTIVIDAD	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
1. En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 que modificó el artículo 13 del Decreto legislativo 1295 de 1994, el contratista se obligará a afiliarse a la administradora de riesgos laborales – ARL, que ampare los riesgos laborales identificados para la TERMINAL DE TRANSPORTE S.A., entregar para el pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complementa.	S	Planilla de Seguridad Social y Parafiscales Informe del Revisor Fiscal	dd/mm/aa	N/A
2. El contratista será responsable de los accidentes que pueda sufrir su personal, los trabajadores de la Terminal de Transporte S.A., visitantes o terceros, como resultado de su negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad en el trabajo.	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A

3. La empresa adjudicataria del presente contrato deberá contar con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) implementado y funcionando (con certificado de la ARL a la que esté afiliada la empresa).	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A
9. CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL				
El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (cuando aplique)				
Entrega de informes según clausula de contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	S	Ficha técnica y embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	dd/mm/aa	N/A
Al adquirir aparatos eléctricos se debe seleccionar los que ofrezcan menor consumo de energía, para lo cual es necesario que aporten el certificado de eficiencia energética correspondiente. Todos los equipos de cómputo y periféricos deben cumplir con la norma técnica de bajo consumo energético.	S	El certificado de eficiencia energética, o certificado energético correspondiente / Ficha técnica del producto.	dd/mm/aa	N/A
El contratista deberá realizar la disposición final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos "RAEES" que se generen, para lo cual deberá contar con un gestor autorizado por autoridad ambiental competente y/o estar inscrito en un programa pos consumo. Así mismo deberá entregar el certificado de disposición final de estos residuos.	S	Certificado de aprovechamiento, almacenamiento y/o disposición final.	dd/mm/aa	N/A
Se deberá optar por mecanismos de almacenamiento de la información que generen menos volumen de elementos susceptibles a ser residuos. En este caso se recomienda que se utilice el mecanismo de almacenamiento en Discos Duros.	S	Ficha técnica del sistema.	dd/mm/aa	N/A
El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.				
10. CERTIFICACIÓN				
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, en particular, acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.				
Fecha del Informe	25/07/2025		Supervisor	
Proyectó			Nombre	Manuel Fernando Cifuentes Bonilla
			Cargo	Director de Recursos Físicos y Negocios
			Firma	
Nota: Se firma como Director de Recursos Físicos y Negocios no como supervisor del contrato				

	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022	

**ESTE FORMATO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: SERVICIOS, COMPRAVENTAS, SUMINISTROS E INTERVENTORÍA.
NO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – APOYO A LA GESTIÓN, CONSULTORIAS Y ASESORIAS. REMÍTASE AL
FORMATO GJC-FT49.**

INFORME No. 3
CONTRATO No. TT-77-2023

Porcentaje de ejecución	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td style="text-align: center;">FÍSICA</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">12.33%</td></tr> </table>	FÍSICA	12.33%	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td style="text-align: center;">PRESUPUESTAL</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">0%</td></tr> </table>	PRESUPUESTAL	0%
FÍSICA						
12.33%						
PRESUPUESTAL						
0%						

(Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contratista	PAGOS AUTOMATICOS DE COLOMBIA S.A.S.
Identificación	901.294.241-8
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, comerciales y financieros entre la Terminal de Transporte S.A. y PAGOS AUTOMÁTICOS DE COLOMBIA S.A.S., con el fin de implementar una solución tecnológica eficiente, segura y práctica, para los usuarios de los parqueaderos administrados por la Terminal
Plazo inicial	2 años
Fecha de Iniciación	4/07/2023
Fecha de Finalización	3/07/2025
Nombre Supervisor	Rafael Mauricio Camargo Florez
Cargo	Director de Recursos Físicos y Negocios

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de firma de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)
ADICIÓN	N/A	Indicar valor de la Adición realizada
PRORROGA	N/A	Indicar el tiempo de la prorroga
SUSPENSIÓN	N/A	Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión
OTRO SI	N/A	Indicar Clausula modificada

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	0
Valor adiciones / Reducciones	0
Valor total del contrato (con adición / reducción si aplica)	0
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	0
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	0
Saldo pendiente por reintegrar (cuando aplique)	0

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP	VALOR CDP	FECHA CDP
No. CRP	VALOR CRP	FECHA CRP
ADICIÓN (si aplica)		
No. CDP _____	VALOR CDP _____	FECHA CDP _____
No. CRP _____	VALOR CRP _____	FECHA CRP _____

4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS - PÓLIZAS: Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A

Tipo de póliza	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor amparado	Observaciones
Manejo del anticipo	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Cumplimiento	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Calidad del bien	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Calidad del servicio	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Estabilidad de la obra	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -

Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	19/05/2023	24/05/2028	\$	109.600.000,00	\$	-
Responsabilidad civil extracontractual	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$	-	\$	-
5. CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR						
Certificado No.	Fecha de Certificación	Valor Certificado	Observaciones			
N/A	N/A	N/A	N/A			
6. PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA						
Número Comprobante de Egreso	Valor pagado	Fecha del comprobante de pago	Observaciones			
N/A	N/A	N/A	N/A			
7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES						
(Diligenciar con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato)						
Obligación según la cláusula del contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones			
1. Instalar adecuadamente la consola y los equipos en los espacios autorizados y realizar los desarrollos tecnológicos necesarios a su costo, cumpliendo con las características técnicas establecidas en el ítem especificaciones técnicas.	S	Instalacion de los NOC, que permiten el desarrollo del objeto del contrato. No obstante, a traves de los planes de capacitacion que se dictan a todo el personal que opera en los diferentes parqueaderos se garantiza el uso adecuado de los equipos y sistemas dispuesto para tal fin	N/A			
2. Presentar un informe mensual de ejecución al supervisor del contrato dónde se especifique el número total de las transacciones realizadas por GOPASS en los Parqueaderos administrados por la Terminal de Transporte S.A.	S	A traves de un archivo plano que refleja todas las transacciones digitales realizadas	N/A			
3. Garantizar que el cobro y recaudo electrónico de las tarifas a través de GOPASS, realizar las conciliaciones una vez por semana y hacer la transferencia de los recursos a la Terminal de Transporte S.A. al segundo día hábil siguiente a la realización de la conciliación.	S	Informes mensuales aportados que muestran el cobro y recaudo electronico. Adicionalmente se aportan evidencias de correos como evidencias	N/A			
4. Prestar asesoría técnica a LA TERMINAL en materia de optimización y mejoramiento de los métodos actuales de pago en los parqueaderos, cuando se requiera por parte del supervisor.	S	Por medio de los diferentes canales de atencion digital que tiene GOPASS en su seccion de contacto, el contratista atiende los requerimientos tecnicos. Adicionalmente se tiene un grupo de whatsapp destinado unicamente para atender los requerimientos de los operadores de parqueaderos, incluido al supervisor del contrato	N/A			
5. Garantizar que los equipos cuenten con las capacidades descritas en la propuesta comercial realizada por GOPASS la cual hace parte integral del presente contrato.	S	Se garantiza a traves de las topologias que integran la conexión de los equipos (NOC) que permiten el desarrollo de la operación e integran los servicios contratados que se constatan en la porpuesta comercial	N/A			
6. Contar con la infraestructura técnica y los equipos necesarios para el cumplimiento del contrato con el fin de poder optimizar y mejorar los métodos actuales de pago de LA TERMINAL.	S		N/A			
7. Realizar el mantenimiento a los equipos instalados por GOPASS y velar por que los mismos funcionen de manera correcta.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado por el contratista y a las evidencias aportadas	N/A			
8. Atender los reclamos en forma oportuna que le efectúen clientes, potenciales clientes, LA TERMINAL o quien este designe y adoptar las medidas inmediatas que sean requeridas para atender los reclamos, siempre y cuando estén relacionados con los servicios que presta.	S	Por medio de los reportes y estadísticas aportadas por el contratista, se evidencian estos registros	N/A			
9. Adoptar las medidas inmediatas en el caso de que uno de sus empleados se vea involucrado por acción o por omisión, en hechos que atenten contra los bienes, funcionarios o clientes de LA TERMINAL.	S	Conforme a la matriz de riesgos adoptada por el contratista, se prevee esta condicion. Asi mismo esta contempla las acciones a seguir en caso de que se materialice algun riesgo	N/A			

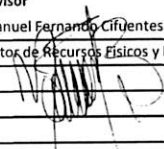
10. Asistir puntualmente a las reuniones que sobre el desarrollo del presente contrato cite LA TERMINAL.	S	Se adjunta evidencias de reuniones desarrolladas con los diferentes grupos de la empresa	N/A
11. Subsanan cualquier daño, imperfecto o inexactitud que tengan las piezas publicitarias de GOPASS.	S	Se aportan correos que muestran las acciones correctiva requeridas o necesarias para operar	N/A
12. Asegurar los equipos instalados por GOPASS dentro de la póliza todo riesgo de la compañía o mediante póliza independiente la cual debe ser entregada en copia a la Terminal de Transporte S.A.	S	Cumplimiento a través de las Pólizas No. 37-45-101044929 y 37-40-101025122	N/A
13. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos según lo vayan requiriendo.	S	A través del Plan de Mantenimiento adoptado por el contratista y el reporte mensual de las actividades correctivas realizadas entre los diferentes puntos en que se presta el servicio	N/A
14. Resarcir cualquier daño directo que se genere a LA TERMINAL, PROVEEDORES DE LA TERMINAL y a TERCEROS al momento de instalar los equipos en los espacios y/o como consecuencia de una instalación inadecuada de los mismos.	S	Evidencias de devoluciones por pagos en exceso y/o novedades en el proceso de pago	N/A
15. Colaborar con LA TERMINAL en todo lo referente al desarrollo y ejecución de este contrato.	S	Correos electrónicos que constata las reuniones realizadas entre el contratista y la Terminal	N/A
16. Sufragar todos los costos y erogaciones de cualquier naturaleza que se deriven por los daños causados a los equipos por (sin limitarte a) el uso normal, el paso del tiempo, defectos de fábrica y/o imputables a GOPASS.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado y fichas técnicas de los diferentes equipos dispuestos para la ejecución del contrato	N/A
17. Responder directamente por cualquier petición, queja, reclamo o sugerencia que realice cualquier usuario activo del Sistema, potencial cliente, clientes de LA TERMINAL, empleado de LA TERMINAL y/o cualquier tercero.	S	Evidencias de correos electrónicos que muestran las atenciones realizadas por el contratista	N/A
18. Desinstalar los equipos cuando lo requiera LA TERMINAL, o cuando finalice la ejecución del contrato y dejar el espacio en las condiciones previas a la instalación, sin costo alguno.	S	Al momento no ha sido necesario el retiro de equipos.	N/A
19. Las demás contempladas en la Ley y que resulten aplicables al presente Contrato.	S	EVIDENCIAS DE CORREOS	N/A

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO: Si se presenta alguna novedad durante la ejecución del contrato y presentación del informe; se debe describir la novedad y las acciones tomadas por el supervisor:

8. CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (Cuando Aplique)

ACTIVIDAD	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
1. En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 que modificó el artículo 13 del Decreto legislativo 1295 de 1994, el contratista se obligará a afiliarse a la administradora de riesgos laborales – ARL, que ampare los riesgos laborales identificados para la TERMINAL DE TRANSPORTE S.A., entregar para el pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complementa.	S	Planilla de Seguridad Social y Parafiscales Informe del Revisor Fiscal	dd/mm/aa	N/A
2. El contratista será responsable de los accidentes que pueda sufrir su personal, los trabajadores de la Terminal de Transporte S.A., visitantes o terceros, como resultado de su negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad en el trabajo.	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A

3. La empresa adjudicataria del presente contrato deberá contar con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) implementado y funcionando (con certificado de la ARL a la que esté afiliada la empresa).	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A
9. CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL				
El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (cuando aplique)				
Entrega de informes según clausula de contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	S	Ficha técnica y embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	dd/mm/aa	N/A
Al adquirir aparatos eléctricos se debe seleccionar los que ofrezcan menor consumo de energía, para lo cual es necesario que aporten el certificado de eficiencia energética correspondiente. Todos los equipos de cómputo y periféricos deben cumplir con la norma técnica de bajo consumo energético.	S	El certificado de eficiencia energética, o certificado energético correspondiente / Ficha técnica del producto.	dd/mm/aa	N/A
El contratista deberá realizar la disposición final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos "RAEES" que se generen, para lo cual deberá contar con un gestor autorizado por autoridad ambiental competente y/o estar inscrito en un programa pos consumo. Así mismo deberá entregar el certificado de disposición final de estos residuos.	S	Certificado de aprovechamiento, almacenamiento y/o disposición final.	dd/mm/aa	N/A
Se deberá optar por mecanismos de almacenamiento de la información que generen menos volumen de elementos susceptibles a ser residuos. En este caso se recomienda que se utilice el mecanismo de almacenamiento en Discos Duros.	S	Ficha técnica del sistema.	dd/mm/aa	N/A
El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.				
10. CERTIFICACIÓN				
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, en particular, acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.				
Fecha del Informe	25/07/2025		Supervisor	
Proyectó			Nombre	Manuel Fernando Cifuentes Bonilla
			Cargo	Director de Recursos Físicos y Negocios
			Firma	
Nota: Se firma como Director de Recursos Físicos y Negocios no como supervisor del contrato				

 GOBIERNO DE BOGOTÁ LA TERMINAL	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: GJC-FT35	 GOBIERNO DE BOGOTÁ LA TERMINAL
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022

ESTE FORMATO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: SERVICIOS, COMPRAVENTAS, SUMINISTROS E INTERVENTORÍA.
NO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – APOYO A LA GESTIÓN, CONSULTORIAS Y ASESORIAS. REMÍTASE AL FORMATO GJC-FT49.

INFORME No. 4
CONTRATO No. TT-77-2023

Porcentaje de ejecución	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td style="text-align: center;">FÍSICA</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">16.44%</td></tr> </table>	FÍSICA	16.44%	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td style="text-align: center;">PRESUPUESTAL</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">0%</td></tr> </table>	PRESUPUESTAL	0%
FÍSICA						
16.44%						
PRESUPUESTAL						
0%						

(Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contratista	PAGOS AUTOMÁTICOS DE COLOMBIA S.A.S.
Identificación	901.294.241-8
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, comerciales y financieros entre la Terminal de Transporte S.A. y PAGOS AUTOMÁTICOS DE COLOMBIA S.A.S., con el fin de implementar una solución tecnológica eficiente, segura y práctica, para los usuarios de los parqueaderos administrados por la Terminal
Plazo inicial	2 años
Fecha de Iniciación	4/07/2023
Fecha de Finalización	3/07/2025
Nombre Supervisor	Rafael Mauricio Camargo Florez
Cargo	Director de Recursos Físicos y Negocios

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de firma de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)
ADICIÓN	N/A	Indicar valor de la Adición realizada
PRORROGA	N/A	Indicar el tiempo de la prórroga
SUSPENSIÓN	N/A	Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión
OTRO SI	N/A	Indicar Clausula modificada

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	0
Valor adiciones / Reducciones	0
Valor total del contrato (con adición / reducción si aplica)	0
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	0
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	0
Saldo pendiente por reintegrar (cuando aplique)	0

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP	VALOR CDP	FECHA CDP
No. CRP	VALOR CRP	FECHA CRP
ADICIÓN (si aplica)		
No. CDP	VALOR CDP	FECHA CDP
No. CRP	VALOR CRP	FECHA CRP

4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS - PÓLIZAS: Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A

Tipo de póliza	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor amparado	Observaciones
Manejo del anticipo	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Cumplimiento	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Calidad del bien	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Calidad del servicio	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Estabilidad de la obra	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -

Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	19/05/2023	24/05/2028	\$	109.600.000,00	\$	-
Responsabilidad civil extracontractual	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$	-	\$	-
5. CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR						
Certificado No.	Fecha de Certificación	Valor Certificado			Observaciones	
N/A	N/A	N/A			N/A	
6. PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA						
Número Comprobante de Egreso		Valor pagado	Fecha del comprobante de pago			Observaciones
N/A		N/A	N/A			N/A
7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES						
(Diligenciar con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato)						
Obligación según la cláusula del contrato		Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación			Observaciones
1. Instalar adecuadamente la consola y los equipos en los espacios autorizados y realizar los desarrollos tecnológicos necesarios a su costo, cumpliendo con las características técnicas establecidas en el ítem especificaciones técnicas.		S	Instalacion de los NOC, que permiten el desarrollo del objeto del contrato. No obstante, a traves de los planes de capacitacion que se dictan a todo el personal que opera en los diferentes parqueaderos se garantiza el uso adecuado de los equipos y sistemas dispuesto para tal fin			N/A
2. Presentar un informe mensual de ejecución al supervisor del contrato dónde se especifique el número total de las transacciones realizadas por GOPASS en los Parqueaderos administrados por la Terminal de Transporte S.A.		S	A traves de un archivo plano que refleja todas las transacciones digitales realizadas			N/A
3. Garantizar que el cobro y recaudo electrónico de las tarifas a través de GOPASS, realizar las conciliaciones una vez por semana y hacer la transferencia de los recursos a la Terminal de Transporte S.A. al segundo día hábil siguiente a la realización de la conciliación.		S	Informes mensuales aportados que muestran el cobro y recaudo electronico. Adicionalmente se aportan evidencias de correos como evidencias			N/A
4. Prestar asesoría técnica a LA TERMINAL en materia de optimización y mejoramiento de los métodos actuales de pago en los parqueaderos, cuando se requiera por parte del supervisor.		S	Por medio de los diferentes canales de atencion digital que tiene GOPASS en su seccion de contacto, el contratista atiende los requerimientos tecnicos. Adicionalmente se tiene un grupo de whatsapp destinado unicamente para atender los requerimientos de los operadores de parqueaderos, incluido al supervisor del contrato			N/A
5. Garantizar que los equipos cuenten con las capacidades descritas en la propuesta comercial realizada por GOPASS la cual hace parte integral del presente contrato.		S	Se garantiza a traves de las topologias que integran la conexión de los equipos (NOC) que permiten el desarrollo de la operación e integran los servicios contratados que se constatan en la porpuesta comercial			N/A
6. Contar con la infraestructura técnica y los equipos necesarios para el cumplimiento del contrato con el fin de poder optimizar y mejorar los métodos actuales de pago de LA TERMINAL.		S				N/A
7. Realizar el mantenimiento a los equipos instalados por GOPASS y velar por que los mismos funcionen de manera correcta.		S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado por el contratista y a las evidencias aportadas			N/A
8. Atender los reclamos en forma oportuna que le efectúen clientes, potenciales clientes, LA TERMINAL o quien este designe y adoptar las medidas inmediatas que sean requeridas para atender los reclamos, siempre y cuando estén relacionados con los servicios que presta.		S	Por medio de los reportes y estadísticas aportadas por el contratista, se evidencian estos registros			N/A
9. Adoptar las medidas inmediatas en el caso de que uno de sus empleados se vea involucrado por acción o por omisión, en hechos que atenten contra los bienes, funcionarios o clientes de LA TERMINAL.		S	Conforme a la matriz de riesgos adoptada por el contratista, se prevee esta condicion. Asi mismo esta contempla las acciones a seguir en caso de que se materialice algun riesgo			N/A

10. Asistir puntualmente a las reuniones que sobre el desarrollo del presente contrato cite LA TERMINAL.	S	Se adjunta evidencias de reuniones desarrolladas con los diferentes grupos de la empresa	N/A
11. Subsanan cualquier daño, imperfecto o inexactitud que tengan las piezas publicitarias de GOPASS.	S	Se aportan correos que muestran las acciones correctiva requeridas o necesarias para operar	N/A
12. Asegurar los equipos instalados por GOPASS dentro de la póliza todo riesgo de la compañía o mediante póliza independiente la cual debe ser entregada en copia a la Terminal de Transporte S.A.	S	Cumplimiento a través de las Pólizas No. 37-45-101044929 y 37-40-101025122	N/A
13. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos según lo vayan requiriendo.	S	A través del Plan de Mantenimiento adoptado por el contratista y el reporte mensual de las actividades correctivas realizadas entre los diferentes puntos en que se presta el servicio	N/A
14. Resarcir cualquier daño directo que se genere a LA TERMINAL, PROVEEDORES DE LA TERMINAL y a TERCEROS al momento de instalar los equipos en los espacios y/o como consecuencia de una instalación inadecuada de los mismos.	S	Evidencias de devoluciones por pagos en exceso y/o novedades en el proceso de pago	N/A
15. Colaborar con LA TERMINAL en todo lo referente al desarrollo y ejecución de este contrato.	S	Correos electrónicos que constata las reuniones realizadas entre el contratista y la Terminal	N/A
16. Sufragar todos los costos y erogaciones de cualquier naturaleza que se deriven por los daños causados a los equipos por (sin limitarte a) el uso normal, el paso del tiempo, defectos de fábrica y/o imputables a GOPASS.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado y fichas técnicas de los diferentes equipos dispuestos para la ejecución del contrato	N/A
17. Responder directamente por cualquier petición, queja, reclamo o sugerencia que realice cualquier usuario activo del Sistema, potencial cliente, clientes de LA TERMINAL, empleado de LA TERMINAL y/o cualquier tercero.	S	Evidencias de correos electrónicos que muestran las atenciones realizadas por el contratista	N/A
18. Desinstalar los equipos cuando lo requiera LA TERMINAL, o cuando finalice la ejecución del contrato y dejar el espacio en las condiciones previas a la instalación, sin costo alguno.	S	Al momento no ha sido necesario el retiro de equipos.	N/A
19. Las demás contempladas en la Ley y que resulten aplicables al presente Contrato.	S	EVIDENCIAS DE CORREOS	N/A

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO: Si se presenta alguna novedad durante la ejecución del contrato y presentación del informe; se debe describir la novedad y las acciones tomadas por el supervisor:

8. CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (Cuando Aplique)

ACTIVIDAD	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
1. En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 que modificó el artículo 13 del Decreto legislativo 1295 de 1994, el contratista se obligará a afiliarse a la administradora de riesgos laborales – ARL, que ampare los riesgos laborales identificados para la TERMINAL DE TRANSPORTE S.A., entregar para el pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.	S	Planilla de Seguridad Social y Parafiscales Informe del Revisor Fiscal	dd/mm/aa	N/A
2. El contratista será responsable de los accidentes que pueda sufrir su personal, los trabajadores de la Terminal de Transporte S.A., visitantes o terceros, como resultado de su negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad en el trabajo.	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A

3. La empresa adjudicataria del presente contrato deberá contar con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) implementado y funcionando (con certificado de la ARL a la que esté afiliada la empresa).	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A
--	---	--------	----------	-----

9. CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL				
El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (cuando aplique)				
Entrega de informes según cláusula de contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	S	Ficha técnica y embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	dd/mm/aa	N/A
Al adquirir aparatos eléctricos se debe seleccionar los que ofrezcan menor consumo de energía, para lo cual es necesario que aporten el certificado de eficiencia energética correspondiente. Todos los equipos de cómputo y periféricos deben cumplir con la norma técnica de bajo consumo energético.	S	El certificado de eficiencia energética, o certificado energético correspondiente / Ficha técnica del producto.	dd/mm/aa	N/A
El contratista deberá realizar la disposición final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos "RAEES" que se generen, para lo cual deberá contar con un gestor autorizado por autoridad ambiental competente y/o estar inscrito en un programa pos consumo. Así mismo deberá entregar el certificado de disposición final de estos residuos.	S	Certificado de aprovechamiento, almacenamiento y /o disposición final.	dd/mm/aa	N/A
Se deberá optar por mecanismos de almacenamiento de la información que generen menos volumen de elementos susceptibles a ser residuos. En este caso se recomienda que se utilice el mecanismo de almacenamiento en Discos Duros.	S	Ficha técnica del sistema.	dd/mm/aa	N/A
El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.				
10. CERTIFICACIÓN				
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, en particular, acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.				
Fecha del Informe	25/07/2025		Supervisor	
Proyectó			Nombre	Manuel Fernando Cifuentes Bonilla
			Cargo	Director de Recursos Físicos y Negocios
			Firma	
Nota: Se firma como Director de Recursos Físicos y Negocios no como supervisor del contrato				

 GOBIERNO DE BOGOTÁ LA TERMINAL	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	 GOBIERNO DE BOGOTÁ LA TERMINAL
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022	

ESTE FORMATO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: SERVICIOS, COMPRAVENTAS, SUMINISTROS E INTERVENTORÍA.
NO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – APOYO A LA GESTIÓN, CONSULTORIAS Y ASESORIAS. REMÍTASE AL FORMATO GJC-FT49.

INFORME No. 5
CONTRATO No. TT-77-2023

Porcentaje de ejecución	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="text-align: center;">FÍSICA</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">20.55%</td></tr> </table>	FÍSICA	20.55%	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="text-align: center;">PRESUPUESTAL</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">0%</td></tr> </table>	PRESUPUESTAL	0%
FÍSICA						
20.55%						
PRESUPUESTAL						
0%						

(Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contratista	PAGOS AUTOMATICOS DE COLOMBIA S.A.S.
Identificación	901.294.241-8
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, comerciales y financieros entre la Terminal de Transporte S.A. y PAGOS AUTOMÁTICOS DE COLOMBIA S.A.S., con el fin de implementar una solución tecnológica eficiente, segura y práctica, para los usuarios de los parqueaderos administrados por la Terminal
Plazo inicial	2 años
Fecha de Iniciación	4/07/2023
Fecha de Finalización	3/07/2025
Nombre Supervisor	Rafael Mauricio Camargo Florez
Cargo	Director de Recursos Fisicos y Negocios

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de firma de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)
ADICIÓN	N/A	<i>Indicar valor de la Adición realizada</i>
PRORROGA	N/A	<i>Indicar el tiempo de la prórroga</i>
SUSPENSIÓN	N/A	<i>Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión</i>
OTRO SI	N/A	<i>Indicar Clausula modificada</i>

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	0
Valor adiciones / Reducciones	0
Valor total del contrato (con adición / reducción si aplica)	0
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	0
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	0
Saldo pendiente por reintegrar (cuando aplique)	0

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP	VALOR CDP	FECHA CDP
No. CRP	VALOR CRP	FECHA CRP
ADICIÓN (si aplica)		
No. CDP _____	VALOR CDP _____	FECHA CDP _____
No. CRP _____	VALOR CRP _____	FECHA CRP _____

4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS - PÓLIZAS: Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A

Tipo de póliza	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor amparado	Observaciones
Manejo del anticipo	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Cumplimiento	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Calidad del bien	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Calidad del servicio	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Estabilidad de la obra	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -

Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	19/05/2023	24/05/2028	\$	109.600.000,00	\$	-
Responsabilidad civil extracontractual	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$	-	\$	-
5. CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR						
Certificado No.	Fecha de Certificación	Valor Certificado	Observaciones			
N/A	N/A	N/A	N/A			
6. PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA						
Número Comprobante de Egreso	Valor pagado	Fecha del comprobante de pago	Observaciones			
N/A	N/A	N/A	N/A			
7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES						
(Diligenciar con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato)						
Obligación según la cláusula del contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones			
1. Instalar adecuadamente la consola y los equipos en los espacios autorizados y realizar los desarrollos tecnológicos necesarios a su costo, cumpliendo con las características técnicas establecidas en el ítem especificaciones técnicas.	S	Instalacion de los NOC, que permiten el desarrollo del objeto del contrato. No obstante, a traves de los planes de capacitacion que se dictan a todo el personal que opera en los diferentes parqueaderos se garantiza el uso adecuado de los equipos y sistemas dispuesto para tal fin	N/A			
2. Presentar un informe mensual de ejecución al supervisor del contrato dónde se especifique el número total de las transacciones realizadas por GOPASS en los Parqueaderos administrados por la Terminal de Transporte S.A.	S	A traves de un archivo plano que refleja todas las transacciones digitales realizadas	N/A			
3. Garantizar que el cobro y recaudo electrónico de las tarifas a través de GOPASS, realizar las conciliaciones una vez por semana y hacer la transferencia de los recursos a la Terminal de Transporte S.A. al segundo día hábil siguiente a la realización de la conciliación.	S	Informes mensuales aportados que muestran el cobro y recaudo electronico. Adicionalmente se aportan evidencias de correos como evidencias	N/A			
4. Prestar asesoría técnica a LA TERMINAL en materia de optimización y mejoramiento de los métodos actuales de pago en los parqueaderos, cuando se requiera por parte del supervisor.	S	Por medio de los diferentes canales de atencion digital que tiene GOPASS en su seccion de contacto, el contratista atiende los requerimientos tecnicos. Adicionalmente se tiene un grupo de whatsapp destinado unicamente para atender los requerimientos de los operadores de parqueaderos, incluido al supervisor del contrato	N/A			
5. Garantizar que los equipos cuenten con las capacidades descritas en la propuesta comercial realizada por GOPASS la cual hace parte integral del presente contrato.	S	Se garantiza a traves de las topologias que integran la conexión de los equipos (NOC) que permiten el desarrollo de la operación e integran los servicios contratados que se constatan en la porpuesta comercial	N/A			
6. Contar con la infraestructura técnica y los equipos necesarios para el cumplimiento del contrato con el fin de poder optimizar y mejorar los métodos actuales de pago de LA TERMINAL.	S		N/A			
7. Realizar el mantenimiento a los equipos instalados por GOPASS y velar por que los mismos funcionen de manera correcta.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado por el contratista y a las evidencias aportadas	N/A			
8. Atender los reclamos en forma oportuna que le efectúen clientes, potenciales clientes, LA TERMINAL o quien este designe y adoptar las medidas inmediatas que sean requeridas para atender los reclamos, siempre y cuando estén relacionados con los servicios que presta.	S	Por medio de los reportes y estadísticas aportadas por el contratista, se evidencian estos registros	N/A			
9. Adoptar las medidas inmediatas en el caso de que uno de sus empleados se vea involucrado por acción o por omisión, en hechos que atenten contra los bienes, funcionarios o clientes de LA TERMINAL.	S	Conforme a la matriz de riesgos adoptada por el contratista, se prevee esta condicion. Asi mismo esta contempla las acciones a seguir en caso de que se materialice algun riesgo	N/A			

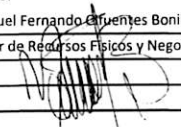
10. Asistir puntualmente a las reuniones que sobre el desarrollo del presente contrato cite LA TERMINAL.	S	Se adjunta evidencias de reuniones desarrolladas con los diferentes grupos de la empresa	N/A
11. Subsanan cualquier daño, imperfecto o inexactitud que tengan las piezas publicitarias de GOPASS.	S	Se aportan correos que muestran las acciones correctiva requeridas o necesarias para operar	N/A
12. Asegurar los equipos instalados por GOPASS dentro de la póliza todo riesgo de la compañía o mediante póliza independiente la cual debe ser entregada en copia a la Terminal de Transporte S.A.	S	Cumplimiento a traves de las Polizas No. 37-45-101044929 y 37-40-101025122	N/A
13. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos según lo vayan requiriendo.	S	A traves del Plan de Mantenimiento adoptado por el contratista y el reporte mensual de las actividades correctivas realizadas entre los diferentes puntos en que se presta el servicio	N/A
14. Resarcir cualquier daño directo que se genere a LA TERMINAL, PROVEDORES DE LA TERMINAL y a TERCEROS al momento de instalar los equipos en los espacios y/o como consecuencia de una instalación inadecuada de los mismos.	S	Evidencias de devoluciones por pagos en exceso y/o novedades en el proceso de pago	N/A
15. Colaborar con LA TERMINAL en todo lo referente al desarrollo y ejecución de este contrato.	S	Correos electronicos que constata las reuniones realizadas entre el contratista y la Terminal	N/A
16. Sufragar todos los costos y erogaciones de cualquier naturaleza que se deriven por los daños causados a los equipos por (sin limitarte a) el uso normal, el paso del tiempo, defectos de fábrica y/o imputables a GOPASS.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado y fichas tecnicas de los diferentes equipo dispuestos para la ejecucion del contrato	N/A
17. Responder directamente por cualquier petición, queja, reclamo o sugerencia que realice cualquier usuario activo del Sistema, potencial cliente, clientes de LA TERMINAL, empleado de LA TERMINAL y/o cualquier tercero.	S	Evidencias de correos electronicos que muestran las atenciones realizadas porel contratista	N/A
18. Desinstalar los equipos cuando lo requiera LA TERMINAL, o cuando finalice la ejecución del contrato y dejar el espacio en las condiciones previas a la instalación, sin costo alguno.	S	Al momento no ha sido necesario el retiro de equipos.	N/A
19. Las demás contempladas en la Ley y que resulten aplicables al presente Contrato.	S	EVIDENCIAS DE CORREOS	N/A

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO: Si se presenta alguna novedad durante la ejecución del contrato y presentación del informe; se debe describir la novedad y las acciones tomadas por el supervisor:

8. CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (Cuando Aplique)

ACTIVIDAD	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
1. En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 que modificó el artículo 13 del Decreto legislativo 1295 de 1994, el contratista se obligará a afiliarse a la administradora de riesgos laborales – ARL, que ampare los riesgos laborales identificados para la TERMINAL DE TRANSPORTE S.A, entregar para el pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.	S	Planilla de Seguridad Social y Parafiscales Informe del Revisor Fiscal	dd/mm/aa	N/A
2. El contratista será responsable de los accidentes que pueda sufrir su personal, los trabajadores de la Terminal de Transporte S.A., visitantes o terceros, como resultado de su negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad en el trabajo.	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A

3. La empresa adjudicataria del presente contrato deberá contar con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) implementado y funcionando (con certificado de la ARL a la que esté afiliada la empresa).	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A
9. CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL				
El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (cuando aplique)				
Entrega de informes según cláusula de contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	S	Ficha técnica y embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	dd/mm/aa	N/A
Al adquirir aparatos eléctricos se debe seleccionar los que ofrezcan menor consumo de energía, para lo cual es necesario que aporten el certificado de eficiencia energética correspondiente. Todos los equipos de cómputo y periféricos deben cumplir con la norma técnica de bajo consumo energético.	S	El certificado de eficiencia energética, o certificado energético correspondiente / Ficha técnica del producto.	dd/mm/aa	N/A
El contratista deberá realizar la disposición final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos "RAEES" que se generen, para lo cual deberá contar con un gestor autorizado por autoridad ambiental competente y/o estar inscrito en un programa pos consumo. Así mismo deberá entregar el certificado de disposición final de estos residuos.	S	Certificado de aprovechamiento, almacenamiento y/o disposición final.	dd/mm/aa	N/A
Se deberá optar por mecanismos de almacenamiento de la información que generen menos volumen de elementos susceptibles a ser residuos. En este caso se recomienda que se utilice el mecanismo de almacenamiento en Discos Duros.	S	Ficha técnica del sistema.	dd/mm/aa	N/A
El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.				
10. CERTIFICACIÓN				
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, en particular, acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.				
Fecha del Informe	25/07/2025		Supervisor	
Proyectó			Nombre	Manuel Fernando Fuentes Bonilla
			Cargo	Director de Recursos Físicos y Negocios
			Firma	
Nota: Se firma como Director de Recursos Físicos y Negocios no como supervisor del contrato				

 GOBIERNO DE BOGOTÁ LA TERMINAL	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	 GOBIERNO DE BOGOTÁ LA TERMINAL
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL		FORMATO	VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022	

ESTE FORMATO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: SERVICIOS, COMPRAVENTAS, SUMINISTROS E INTERVENTORÍA.
NO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – APOYO A LA GESTIÓN, CONSULTORIAS Y ASESORIAS. REMÍTASE AL FORMATO GJC-FT49.

INFORME No. 6
CONTRATO No. TT-77-2023

Porcentaje de ejecución	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td style="text-align: center;">FÍSICA</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">24.66%</td></tr> </table>	FÍSICA	24.66%	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td style="text-align: center;">PRESUPUESTAL</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">0%</td></tr> </table>	PRESUPUESTAL	0%
FÍSICA						
24.66%						
PRESUPUESTAL						
0%						

(Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contratista	PAGOS AUTOMATICOS DE COLOMBIA S.A.S.
Identificación	901.294.241-8
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, comerciales y financieros entre la Terminal de Transporte S.A. y PAGOS AUTOMÁTICOS DE COLOMBIA S.A.S., con el fin de implementar una solución tecnológica eficiente, segura y práctica, para los usuarios de los parqueaderos administrados por la Terminal
Plazo inicial	2 años
Fecha de Iniciación	4/07/2023
Fecha de Finalización	3/07/2025
Nombre Supervisor	Rafael Mauricio Camargo Florez
Cargo	Director de Recursos Físicos y Negocios

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de firma de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)
ADICIÓN	N/A	<i>Indicar valor de la Adición realizada</i>
PRORROGA	N/A	<i>Indicar el tiempo de la prórroga</i>
SUSPENSIÓN	N/A	<i>Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión</i>
OTRO SI	N/A	<i>Indicar Clausula modificada</i>

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	0
Valor adiciones / Reducciones	0
Valor total del contrato (con adición / reducción si aplica)	0
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	0
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	0
Saldo pendiente por reintegrar (cuando aplique)	0

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP	VALOR CDP	FECHA CDP
No. CRP	VALOR CRP	FECHA CRP
ADICIÓN (si aplica)		
No. CDP _____	VALOR CDP _____	FECHA CDP _____
No. CRP _____	VALOR CRP _____	FECHA CRP _____

4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS - PÓLIZAS: Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A

Tipo de póliza	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor amparado	Observaciones
Manejo del anticipo	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Cumplimiento	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Calidad del bien	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Calidad del servicio	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Estabilidad de la obra	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -

Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	19/05/2023	24/05/2028	\$	109.600.000,00	\$	-
Responsabilidad civil extracontractual	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$	-	\$	-
5. CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR						
Certificado No.	Fecha de Certificación	Valor Certificado	Observaciones			
N/A	N/A	N/A	N/A			
6. PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA						
Número Comprobante de Egreso	Valor pagado	Fecha del comprobante de pago	Observaciones			
N/A	N/A	N/A	N/A			
7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES						
(Diligenciar con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato)						
Obligación según la cláusula del contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones			
1. Instalar adecuadamente la consola y los equipos en los espacios autorizados y realizar los desarrollos tecnológicos necesarios a su costo, cumpliendo con las características técnicas establecidas en el ítem especificaciones técnicas.	S	Instalacion de los NOC, que permiten el desarrollo del objeto del contrato. No obstante, a traves de los planes de capacitacion que se dictan a todo el personal que opera en los diferentes parqueaderos se garantiza el uso adecuado de los equipos y sistemas dispuesto para tal fin	N/A			
2. Presentar un informe mensual de ejecución al supervisor del contrato dónde se especifique el número total de las transacciones realizadas por GOPASS en los Parqueaderos administrados por la Terminal de Transporte S.A.	S	A traves de un archivo plano que refleja todas las transacciones digitales realizadas	N/A			
3. Garantizar que el cobro y recaudo electrónico de las tarifas a través de GOPASS, realizar las conciliaciones una vez por semana y hacer la transferencia de los recursos a la Terminal de Transporte S.A. al segundo día hábil siguiente a la realización de la conciliación.	S	Informes mensuales aportados que muestran el cobro y recaudo electronico. Adicionalmente se aportan evidencias de correos como evidencias	N/A			
4. Prestar asesoría técnica a LA TERMINAL en materia de optimización y mejoramiento de los métodos actuales de pago en los parqueaderos, cuando se requiera por parte del supervisor.	S	Por medio de los diferentes canales de atencion digital que tiene GOPASS en su seccion de contacto, el contratista atiende los requerimientos tecnicos. Adicionalmente se tiene un grupo de whatsapp destinado unicamente para atender los requerimientos de los operadores de parqueaderos, incluido al supervisor del contrato	N/A			
5. Garantizar que los equipos cuenten con las capacidades descritas en la propuesta comercial realizada por GOPASS la cual hace parte integral del presente contrato.	S	Se garantiza a traves de las topologias que integran la conexión de los equipos (NOC) que permiten el desarrollo de la operación e integran los servicios contratados que se constatan en la porpuesta comercial	N/A			
6. Contar con la infraestructura técnica y los equipos necesarios para el cumplimiento del contrato con el fin de poder optimizar y mejorar los métodos actuales de pago de LA TERMINAL.	S		N/A			
7. Realizar el mantenimiento a los equipos instalados por GOPASS y velar por que los mismos funcionen de manera correcta.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado por el contratista y a las evidencias aportadas	N/A			
8. Atender los reclamos en forma oportuna que le efectúen clientes, potenciales clientes, LA TERMINAL o quien este designe y adoptar las medidas inmediatas que sean requeridas para atender los reclamos, siempre y cuando estén relacionados con los servicios que presta.	S	Por medio de los reportes y estadísticas aportadas por el contratista, se evidencian estos registros	N/A			
9. Adoptar las medidas inmediatas en el caso de que uno de sus empleados se vea involucrado por acción o por omisión, en hechos que atenten contra los bienes, funcionarios o clientes de LA TERMINAL.	S	Conforme a la matriz de riesgos adoptada por el contratista, se prevee esta condicion. Asi mismo esta contempla las acciones a seguir en caso de que se materialice algun riesgo	N/A			

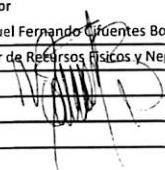
10. Asistir puntualmente a las reuniones que sobre el desarrollo del presente contrato cite LA TERMINAL.	S	Se adjunta evidencias de reuniones desarrolladas con los diferentes grupos de la empresa	N/A
11. Subsanan cualquier daño, imperfecto o inexactitud que tengan las piezas publicitarias de GOPASS.	S	Se aportan correos que muestran las acciones correctiva requeridas o necesarias para operar	N/A
12. Asegurar los equipos instalados por GOPASS dentro de la póliza todo riesgo de la compañía o mediante póliza independiente la cual debe ser entregada en copia a la Terminal de Transporte S.A.	S	Cumplimiento a través de las Pólizas No. 37-45-101044929 y 37-40-101025122	N/A
13. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos según lo vayan requiriendo.	S	A través del Plan de Mantenimiento adoptado por el contratista y el reporte mensual de las actividades correctivas realizadas entre los diferentes puntos en que se presta el servicio	N/A
14. Resarcir cualquier daño directo que se genere a LA TERMINAL, PROVEEDORES DE LA TERMINAL y a TERCEROS al momento de instalar los equipos en los espacios y/o como consecuencia de una instalación inadecuada de los mismos.	S	Evidencias de devoluciones por pagos en exceso y/o novedades en el proceso de pago	N/A
15. Colaborar con LA TERMINAL en todo lo referente al desarrollo y ejecución de este contrato.	S	Correos electrónicos que constata las reuniones realizadas entre el contratista y la Terminal	N/A
16. Sufragar todos los costos y erogaciones de cualquier naturaleza que se deriven por los daños causados a los equipos por (sin limitarse a) el uso normal, el paso del tiempo, defectos de fábrica y/o imputables a GOPASS.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado y fichas técnicas de los diferentes equipos dispuestos para la ejecución del contrato	N/A
17. Responder directamente por cualquier petición, queja, reclamo o sugerencia que realice cualquier usuario activo del Sistema, potencial cliente, clientes de LA TERMINAL, empleado de LA TERMINAL y/o cualquier tercero.	S	Evidencias de correos electrónicos que muestran las atenciones realizadas por el contratista	N/A
18. Desinstalar los equipos cuando lo requiera LA TERMINAL, o cuando finalice la ejecución del contrato y dejar el espacio en las condiciones previas a la instalación, sin costo alguno.	S	Al momento no ha sido necesario el retiro de equipos.	N/A
19. Las demás contempladas en la Ley y que resulten aplicables al presente Contrato.	S	EVIDENCIAS DE CORREOS	N/A

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO: Si se presenta alguna novedad durante la ejecución del contrato y presentación del informe; se debe describir la novedad y las acciones tomadas por el supervisor:

B. CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (Cuando Aplique)

ACTIVIDAD	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
1. En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 que modificó el artículo 13 del Decreto legislativo 1295 de 1994, el contratista se obligará a afiliarse a la administradora de riesgos laborales – ARL, que ampare los riesgos laborales identificados para la TERMINAL DE TRANSPORTE S.A., entregar para el pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.	S	Planilla de Seguridad Social y Parafiscales Informe del Revisor Fiscal	dd/mm/aa	N/A
2. El contratista será responsable de los accidentes que pueda sufrir su personal, los trabajadores de la Terminal de Transporte S.A., visitantes o terceros, como resultado de su negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad en el trabajo.	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A

3. La empresa adjudicataria del presente contrato deberá contar con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) implementado y funcionando (con certificado de la ARL a la que esté afiliada la empresa).	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A
9. CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL				
El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (cuando aplique)				
Entrega de informes según cláusula de contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	S	Ficha técnica y embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	dd/mm/aa	N/A
Al adquirir aparatos eléctricos se debe seleccionar los que ofrezcan menor consumo de energía, para lo cual es necesario que aporten el certificado de eficiencia energética correspondiente. Todos los equipos de cómputo y periféricos deben cumplir con la norma técnica de bajo consumo energético.	S	El certificado de eficiencia energética, o certificado energético correspondiente / Ficha técnica del producto.	dd/mm/aa	N/A
El contratista deberá realizar la disposición final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos "RAEES" que se generen, para lo cual deberá contar con un gestor autorizado por autoridad ambiental competente y/o estar inscrito en un programa pos consumo. Así mismo deberá entregar el certificado de disposición final de estos residuos.	S	Certificado de aprovechamiento, almacenamiento y /o disposición final.	dd/mm/aa	N/A
Se deberá optar por mecanismos de almacenamiento de la información que generen menos volumen de elementos susceptibles a ser residuos. En este caso se recomienda que se utilice el mecanismo de almacenamiento en Discos Duros.	S	Ficha técnica del sistema.	dd/mm/aa	N/A
El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.				
10. CERTIFICACIÓN				
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, en particular, acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.				
Fecha del Informe	25/07/2025		Supervisor	
Proyectó			Nombre	Manuel Fernando Fuentes Bonilla
			Cargo	Director de Recursos Físicos y Negocios
			Firma	
Nota: Se firma como Director de Recursos Físicos y Negocios no como supervisor del contrato				



INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: GJC-FT35



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

FORMATO

VERSIÓN N° 13 DE
ABRIL 2022**ESTE FORMATO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: SERVICIOS, COMPRAVENTAS, SUMINISTROS E INTERVENTORÍA.****NO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES – APOYO A LA GESTIÓN, CONSULTORIAS Y ASESORIAS. REMÍTASE AL FORMATO GJC-FT49.****INFORME No. 7**
CONTRATO No. TT-77-2023

Porcentaje de ejecución

FÍSICA

28.77%

PRESUPUESTAL

0%

(Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contratista	PAGOS AUTOMATICOS DE COLOMBIA S.A.S.
Identificación	901.294.241-8
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, comerciales y financieros entre la Terminal de Transporte S.A. y PAGOS AUTOMÁTICOS DE COLOMBIA S.A.S., con el fin de implementar una solución tecnológica eficiente, segura y práctica, para los usuarios de los parqueaderos administrados por la Terminal
Plazo inicial	2 años
Fecha de Iniciación	4/07/2023
Fecha de Finalización	3/07/2025
Nombre Supervisor	Rafael Mauricio Camargo Florez
Cargo	Director de Recursos Fisicos y Negocios

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de firma de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)
ADICIÓN	N/A	Indicar valor de la Adición realizada
PRORROGA	N/A	Indicar el tiempo de la prorroga
SUSPENSIÓN	N/A	Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión
OTRO SI	N/A	Indicar Clausula modificada

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	0
Valor adiciones / Reducciones	0
Valor total del contrato (con adición / reducción si aplica)	0
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	0
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	0
Saldo pendiente por reintegrar (cuando aplique)	0

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP	VALOR CDP	FECHA CDP
No. CRP	VALOR CRP	FECHA CRP
ADICIÓN (si aplica)		
No. CDP _____	VALOR CDP _____	FECHA CDP _____
No. CRP _____	VALOR CRP _____	FECHA CRP _____

4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS - PÓLIZAS: Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A

Tipo de póliza	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor amparado	Observaciones
Manejo del anticipo	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Cumplimiento	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Calidad del bien	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Calidad del servicio	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Estabilidad de la obra	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -

Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	19/05/2023	24/05/2028	\$	109.600.000,00	\$	-
Responsabilidad civil extracontractual	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$	-	\$	-

5. CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR			
Certificado No.	Fecha de Certificación	Valor Certificado	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A

6. PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA			
Número Comprobante de Egreso	Valor pagado	Fecha del comprobante de pago	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES			
(Diligenciar con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato)			
Obligación según la cláusula del contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones
1. Instalar adecuadamente la consola y los equipos en los espacios autorizados y realizar los desarrollos tecnológicos necesarios a su costo, cumpliendo con las características técnicas establecidas en el ítem especificaciones técnicas.	S	Instalacion de los NOC, que permiten el desarrollo del objeto del contrato. No obstante, a traves de los planes de capacitacion que se dictan a todo el personal que opera en los diferentes parqueaderos se garantiza el uso adecuado de los equipos y sistemas dispuesto para tal fin	N/A
2.Presentar un informe mensual de ejecución al supervisor del contrato dónde se especifique el número total de las transacciones realizadas por GOPASS en los Parqueaderos administrados por la Terminal de Transporte S.A.	S	A traves de un archivo plano que refleja todas las transacciones digitales realizadas	N/A
3. Garantizar que el cobro y recaudo electrónico de las tarifas a través de GOPASS, realizar las conciliaciones una vez por semana y hacer la transferencia de los recursos a la Terminal de Transporte S.A. al segundo día hábil siguiente a la realización de la conciliación.	S	Informes mensuales aportados que muestran el cobro y recaudo electronico. Adicionalmente se aportan evidencias de correos como evidencias	N/A
4. Prestar asesoría técnica a LA TERMINAL en materia de optimización y mejoramiento de los métodos actuales de pago en los parqueaderos, cuando se requiera por parte del supervisor.	S	Por medio de los diferentes canales de atencion digital que tiene GOPASS en su seccion de contacto, el contratista atiende los requerimientos tecnicos. Adicionalmente se tiene un grupo de whatsapp destinado unicamente para atender los requerimientos de los operadores de parqueaderos, incluido al supervisor del contrato	N/A
5.Garantizar que los equipos cuenten con las capacidades descritas en la propuesta comercial realizada por GOPASS la cual hace parte integral del presente contrato.	S	Se garantiza a traves de las topologias que integran la conexión de los equipos (NOC) que permiten el desarrollo de la operación e integran los servicios contratados que se constatan en la porpuesta comercial	N/A
6. Contar con la infraestructura técnica y los equipos necesarios para el cumplimiento del contrato con el fin de poder optimizar y mejorar los métodos actuales de pago de LA TERMINAL.	S		N/A
7. Realizar el mantenimiento a los equipos instalados por GOPASS y velar por que los mismos funcionen de manera correcta.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado por el contratista y a las evidencias aportadas	N/A
8. Atender los reclamos en forma oportuna que le efectúen clientes, potenciales clientes, LA TERMINAL o quien este designe y adoptar las medidas inmediatas que sean requeridas para atender los reclamos, siempre y cuando estén relacionados con los servicios que presta.	S	Por medio de los reportes y estadísticas aportadas por el contratista, se evidencian estos registros	N/A
9. Adoptar las medidas inmediatas en el caso de que uno de sus empleados se vea involucrado por acción o por omisión, en hechos que atenten contra los bienes, funcionarios o clientes de LA TERMINAL.	S	Conforme a la matriz de riesgos adoptada por el contratista, se prevee esta condicion. Asi mismo esta contempla las acciones a seguir en caso de que se materialice algun riesgo	N/A

10. Asistir puntualmente a las reuniones que sobre el desarrollo del presente contrato cite LA TERMINAL.	S	Se adjunta evidencias de reuniones desarrolladas con los diferentes grupos de la empresa	N/A
11. Subsana cualquier daño, imperfecto o inexactitud que tengan las piezas publicitarias de GOPASS.	S	Se aportan correos que muestran las acciones correctiva requeridas o necesarias para operar	N/A
12. Asegurar los equipos instalados por GOPASS dentro de la póliza todo riesgo de la compañía o mediante póliza independiente la cual debe ser entregada en copia a la Terminal de Transporte S.A.	S	Cumplimiento a través de las Pólizas No. 37-45-101044929 y 37-40-101025122	N/A
13. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos según lo vayan requiriendo.	S	A través del Plan de Mantenimiento adoptado por el contratista y el reporte mensual de las actividades correctivas realizadas entre los diferentes puntos en que se presta el servicio	N/A
14. Resarcir cualquier daño directo que se genere a LA TERMINAL, PROVEEDORES DE LA TERMINAL y a TERCEROS al momento de instalar los equipos en los espacios y/o como consecuencia de una instalación inadecuada de los mismos.	S	Evidencias de devoluciones por pagos en exceso y/o novedades en el proceso de pago	N/A
15. Colaborar con LA TERMINAL en todo lo referente al desarrollo y ejecución de este contrato.	S	Correos electrónicos que constata las reuniones realizadas entre el contratista y la Terminal	N/A
16. Sufragar todos los costos y erogaciones de cualquier naturaleza que se deriven por los daños causados a los equipos por (sin limitarte a) el uso normal, el paso del tiempo, defectos de fábrica y/o imputables a GOPASS.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado y fichas técnicas de los diferentes equipos dispuestos para la ejecución del contrato	N/A
17. Responder directamente por cualquier petición, queja, reclamo o sugerencia que realice cualquier usuario activo del Sistema, potencial cliente, clientes de LA TERMINAL, empleado de LA TERMINAL y/o cualquier tercero.	S	Evidencias de correos electrónicos que muestran las atenciones realizadas por el contratista	N/A
18. Desinstalar los equipos cuando lo requiera LA TERMINAL, o cuando finalice la ejecución del contrato y dejar el espacio en las condiciones previas a la instalación, sin costo alguno.	S	Al momento no ha sido necesario el retiro de equipos.	N/A
19. Las demás contempladas en la Ley y que resulten aplicables al presente Contrato.	S	EVIDENCIAS DE CORREOS	N/A

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO: Si se presenta alguna novedad durante la ejecución del contrato y presentación del informe; se debe describir la novedad y las acciones tomadas por el supervisor:

8. CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (Cuando Aplique)

ACTIVIDAD	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
1. En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 que modificó el artículo 13 del Decreto legislativo 1295 de 1994, el contratista se obligará a afiliarse a la administradora de riesgos laborales – ARL, que ampare los riesgos laborales identificados para la TERMINAL DE TRANSPORTE S.A., entregar para el pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.	S	Planilla de Seguridad Social y Parafiscales Informe del Revisor Fiscal	dd/mm/aa	N/A
2. El contratista será responsable de los accidentes que pueda sufrir su personal, los trabajadores de la Terminal de Transporte S.A., visitantes o terceros, como resultado de su negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad en el trabajo.	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A

3. La empresa adjudicataria del presente contrato deberá contar con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) implementado y funcionando (con certificado de la ARL a la que esté afiliada la empresa).	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A
--	---	--------	----------	-----

9. CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL

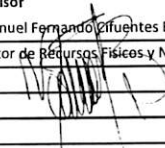
El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (cuando aplique)

Entrega de informes según clausula de contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	S	Ficha técnica y embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	dd/mm/aa	N/A
Al adquirir aparatos eléctricos se debe seleccionar los que ofrezcan menor consumo de energía, para lo cual es necesario que aporten el certificado de eficiencia energética correspondiente. Todos los equipos de cómputo y periféricos deben cumplir con la norma técnica de bajo consumo energético.	S	El certificado de eficiencia energética, o certificado energético correspondiente / Ficha técnica del producto.	dd/mm/aa	N/A
El contratista deberá realizar la disposición final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos "RAEES" que se generen, para lo cual deberá contar con un gestor autorizado por autoridad ambiental competente y/o estar inscrito en un programa pos consumo. Así mismo deberá entregar el certificado de disposición final de estos residuos.	S	Certificado de aprovechamiento, almacenamiento y/o disposición final.	dd/mm/aa	N/A
Se deberá optar por mecanismos de almacenamiento de la información que generen menos volumen de elementos susceptibles a ser residuos. En este caso se recomienda que se utilice el mecanismo de almacenamiento en Discos Duros.	S	Ficha técnica del sistema.	dd/mm/aa	N/A

El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

10. CERTIFICACIÓN

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, en particular, acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

Fecha del Informe	25/07/2025	Supervisor	
Proyectó		Nombre	Manuel Fernando Fuentes Bonilla
		Cargo	Director de Recursos Físicos y Negocios
		Firma	

Nota: Se firma como Director de Recursos Físicos y Negocios no como supervisor del contrato



INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: GJC-FT35



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

FORMATO

VERSIÓN N° 13 DE
ABRIL 2022

ESTE FORMATO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: SERVICIOS, COMPRAVENTAS, SUMINISTROS E INTERVENTORÍA.
NO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – APOYO A LA GESTIÓN, CONSULTORIAS Y ASESORIAS. REMÍTASE AL
FORMATO GJC-FT49.

INFORME No. 8
CONTRATO No. TT-77-2023

Porcentaje de ejecución

FÍSICA

32.88%

PRESUPUESTAL

0%

(Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contratista	PAGOS AUTOMATICOS DE COLOMBIA S.A.S.
Identificación	901.294.241-8
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, comerciales y financieros entre la Terminal de Transporte S.A. y PAGOS AUTOMÁTICOS DE COLOMBIA S.A.S., con el fin de implementar una solución tecnológica eficiente, segura y práctica, para los usuarios de los parqueaderos administrados por la Terminal
Plazo inicial	2 años
Fecha de Iniciación	4/07/2023
Fecha de Finalización	3/07/2025
Nombre Supervisor	Rafael Mauricio Camargo Florez
Cargo	Director de Recursos Físicos y Negocios

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de firma de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)
ADICIÓN	N/A	Indicar valor de la Adición realizada
PRORROGA	N/A	Indicar el tiempo de la prórroga
SUSPENSIÓN	N/A	Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión
OTRO SI	N/A	Indicar Clausula modificada

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	0
Valor adiciones / Reducciones	0
Valor total del contrato (con adición / reducción si aplica)	0
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	0
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	0
Saldo pendiente por reintegrar (cuando aplique)	0

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP	VALOR CDP	FECHA CDP
No. CRP	VALOR CRP	FECHA CRP
ADICIÓN (si aplica)		
No. CDP _____	VALOR CDP _____	FECHA CDP _____
No. CRP _____	VALOR CRP _____	FECHA CRP _____

4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS - PÓLIZAS: Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A

Tipo de póliza	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor amparado	Observaciones
Manejo del anticipo	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Cumplimiento	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Calidad del bien	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Calidad del servicio	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Estabilidad de la obra	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -

Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	19/05/2023	24/05/2028	\$	109.600.000,00	\$	-
Responsabilidad civil extracontractual	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$	-	\$	-
5. CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR						
Certificado No.	Fecha de Certificación	Valor Certificado	Observaciones			
N/A	N/A	N/A	N/A			
6. PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA						
Número Comprobante de Egreso	Valor pagado	Fecha del comprobante de pago	Observaciones			
N/A	N/A	N/A	N/A			
7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES						
(Diligenciar con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato)						
Obligación según la cláusula del contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones			
1. Instalar adecuadamente la consola y los equipos en los espacios autorizados y realizar los desarrollos tecnológicos necesarios a su costo, cumpliendo con las características técnicas establecidas en el ítem especificaciones técnicas.	S	Instalacion de los NOC, que permiten el desarrollo del objeto del contrato. No obstante, a traves de los planes de capacitacion que se dictan a todo el personal que opera en los diferentes parqueaderos se garantiza el uso adecuado de los equipos y sistemas dispuesto para tal fin	N/A			
2. Presentar un informe mensual de ejecución al supervisor del contrato dónde se especifique el número total de las transacciones realizadas por GOPASS en los Parqueaderos administrados por la Terminal de Transporte S.A.	S	A traves de un archivo plano que refleja todas las transacciones digitales realizadas	N/A			
3. Garantizar que el cobro y recaudo electrónico de las tarifas a través de GOPASS, realizar las conciliaciones una vez por semana y hacer la transferencia de los recursos a la Terminal de Transporte S.A. al segundo día hábil siguiente a la realización de la conciliación.	S	Informes mensuales aportados que muestran el cobro y recaudo electronico. Adicionalmente se aportan evidencias de correos como evidencias	N/A			
4. Prestar asesoría técnica a LA TERMINAL en materia de optimización y mejoramiento de los métodos actuales de pago en los parqueaderos, cuando se requiera por parte del supervisor.	S	Por medio de los diferentes canales de atencion digital que tiene GOPASS en su seccion de contacto, el contratista atiende los requerimientos tecnicos. Adicionalmente se tiene un grupo de whatsapp destinado unicamente para atender los requerimientos de los operadores de parqueaderos, incluido al supervisor del contrato	N/A			
5. Garantizar que los equipos cuenten con las capacidades descritas en la propuesta comercial realizada por GOPASS la cual hace parte integral del presente contrato.	S	Se garantiza a traves de las topologias que integran la conexión de los equipos (NOC) que permiten el desarrollo de la operación e integran los servicios contratados que se constatan en la porpuesta comercial	N/A			
6. Contar con la infraestructura técnica y los equipos necesarios para el cumplimiento del contrato con el fin de poder optimizar y mejorar los métodos actuales de pago de LA TERMINAL.	S		N/A			
7. Realizar el mantenimiento a los equipos instalados por GOPASS y velar por que los mismos funcionen de manera correcta.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado por el contratista y a las evidencias aportadas	N/A			
8. Atender los reclamos en forma oportuna que le efectúen clientes, potenciales clientes, LA TERMINAL o quien este designe y adoptar las medidas inmediatas que sean requeridas para atender los reclamos, siempre y cuando estén relacionados con los servicios que presta.	S	Por medio de los reportes y estadísticas aportadas por el contratista, se evidencian estos registros	N/A			
9. Adoptar las medidas inmediatas en el caso de que uno de sus empleados se vea involucrado por acción o por omisión, en hechos que atenten contra los bienes, funcionarios o clientes de LA TERMINAL.	S	Conforme a la matriz de riesgos adoptada por el contratista, se prevee esta condicion. Asi mismo esta contempla las acciones a seguir en caso de que se materialice algun riesgo	N/A			

10. Asistir puntualmente a las reuniones que sobre el desarrollo del presente contrato cite LA TERMINAL.	S	Se adjunta evidencias de reuniones desarrolladas con los diferentes grupos de la empresa	N/A
11. Subsanan cualquier daño, imperfecto o inexactitud que tengan las piezas publicitarias de GOPASS.	S	Se aportan correos que muestran las acciones correctiva requeridas o necesarias para operar	N/A
12. Asegurar los equipos instalados por GOPASS dentro de la póliza todo riesgo de la compañía o mediante póliza independiente la cual debe ser entregada en copia a la Terminal de Transporte S.A.	S	Cumplimiento a través de las Pólizas No. 37-45-101044929 y 37-40-101025122	N/A
13. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos según lo vayan requiriendo.	S	A través del Plan de Mantenimiento adoptado por el contratista y el reporte mensual de las actividades correctivas realizadas entre los diferentes puntos en que se presta el servicio	N/A
14. Resarcir cualquier daño directo que se genere a LA TERMINAL, PROVEEDORES DE LA TERMINAL y a TERCEROS al momento de instalar los equipos en los espacios y/o como consecuencia de una instalación inadecuada de los mismos.	S	Evidencias de devoluciones por pagos en exceso y/o novedades en el proceso de pago	N/A
15. Colaborar con LA TERMINAL en todo lo referente al desarrollo y ejecución de este contrato.	S	Correos electrónicos que constata las reuniones realizadas entre el contratista y la Terminal	N/A
16. Sufragar todos los costos y erogaciones de cualquier naturaleza que se deriven por los daños causados a los equipos por (sin limitarte a) el uso normal, el paso del tiempo, defectos de fábrica y/o imputables a GOPASS.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado y fichas técnicas de los diferentes equipos dispuestos para la ejecución del contrato	N/A
17. Responder directamente por cualquier petición, queja, reclamo o sugerencia que realice cualquier usuario activo del Sistema, potencial cliente, clientes de LA TERMINAL, empleado de LA TERMINAL y/o cualquier tercero.	S	Evidencias de correos electrónicos que muestran las atenciones realizadas por el contratista	N/A
18. Desinstalar los equipos cuando lo requiera LA TERMINAL, o cuando finalice la ejecución del contrato y dejar el espacio en las condiciones previas a la instalación, sin costo alguno.	S	Al momento no ha sido necesario el retiro de equipos.	N/A
19. Las demás contempladas en la Ley y que resulten aplicables al presente Contrato.	S	EVIDENCIAS DE CORREOS	N/A

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO: Si se presenta alguna novedad durante la ejecución del contrato y presentación del informe; se debe describir la novedad y las acciones tomadas por el supervisor:

8. CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (Cuando Aplique)

ACTIVIDAD	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
1. En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 que modificó el artículo 13 del Decreto legislativo 1295 de 1994, el contratista se obligará a afiliarse a la administradora de riesgos laborales – ARL, que ampare los riesgos laborales identificados para la TERMINAL DE TRANSPORTE S.A., entregar para el pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.	S	Planilla de Seguridad Social y Parafiscales Informe del Revisor Fiscal	dd/mm/aa	N/A
2. El contratista será responsable de los accidentes que pueda sufrir su personal, los trabajadores de la Terminal de Transporte S.A., visitantes o terceros, como resultado de su negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad en el trabajo.	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A

3. La empresa adjudicataria del presente contrato deberá contar con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) implementado y funcionando (con certificado de la ARL a la que esté afiliada la empresa).	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A
9. CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL				
El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (cuando aplique)				
Entrega de informes según cláusula de contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	S	Ficha técnica y embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	dd/mm/aa	N/A
Al adquirir aparatos eléctricos se debe seleccionar los que ofrezcan menor consumo de energía, para lo cual es necesario que aporten el certificado de eficiencia energética correspondiente. Todos los equipos de cómputo y periféricos deben cumplir con la norma técnica de bajo consumo energético.	S	El certificado de eficiencia energética, o certificado energético correspondiente / Ficha técnica del producto.	dd/mm/aa	N/A
El contratista deberá realizar la disposición final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos "RAEES" que se generen, para lo cual deberá contar con un gestor autorizado por autoridad ambiental competente y/o estar inscrito en un programa pos consumo. Así mismo deberá entregar el certificado de disposición final de estos residuos.	S	Certificado de aprovechamiento, almacenamiento y /o disposición final.	dd/mm/aa	N/A
Se deberá optar por mecanismos de almacenamiento de la información que generen menos volumen de elementos susceptibles a ser residuos. En este caso se recomienda que se utilice el mecanismo de almacenamiento en Discos Duros.	S	Ficha técnica del sistema.	dd/mm/aa	N/A
El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.				
10. CERTIFICACIÓN				
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, en particular, acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.				
Fecha del Informe	25/07/2025		Supervisor	
Proyectó			Nombre	Manuel Fernando Cifuentes Bonilla
			Cargo	Director de Recursos Físicos y Negocios
			Firma	
Nota: Se firma como Director de Recursos Físicos y Negocios no como supervisor del contrato				

 		INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35					
		GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL		FORMATO					
				VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022					
<p>ESTE FORMATO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: SERVICIOS, COMPRAVENTAS, SUMINISTROS E INTERVENTORÍA. NO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – APOYO A LA GESTIÓN, CONSULTORIAS Y ASESORIAS. REMÍTASE AL FORMATO GJC-FT49.</p>									
<p>INFORME No. 9 CONTRATO No. TT-77-2023</p>									
Porcentaje de ejecución	<table border="1"> <tr><td>FÍSICA</td></tr> <tr><td>36.99%</td></tr> </table>		FÍSICA	36.99%	<table border="1"> <tr><td>PRESUPUESTAL</td></tr> <tr><td>0%</td></tr> </table>			PRESUPUESTAL	0%
FÍSICA									
36.99%									
PRESUPUESTAL									
0%									
(Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)									
1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:									
Contratista	PAGOS AUTOMATICOS DE COLOMBIA S.A.S.								
Identificación	901.294.241-8								
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, comerciales y financieros entre la Terminal de Transporte S.A. y PAGOS AUTOMÁTICOS DE COLOMBIA S.A.S., con el fin de implementar una solución tecnológica eficiente, segura y práctica, para los usuarios de los parqueaderos administrados por la Terminal								
Plazo inicial	2 años								
Fecha de Iniciación	4/07/2023								
Fecha de Finalización	3/07/2025								
Nombre Supervisor	William Camilo Camargo Osorio								
Cargo	Director de Recursos Físicos y Negocios (e)								
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)									
Tipo de Modificación	Fecha de firma de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)							
ADICIÓN	N/A	Indicar valor de la Adición realizada							
PRORROGA	N/A	Indicar el tiempo de la prórroga							
SUSPENSIÓN	N/A	Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión							
OTRO SI	N/A	Indicar Clausula modificada							
2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO									
Concepto		Valor							
Valor inicial del contrato		0							
Valor adiciones / Reducciones		0							
Valor total del contrato (con adición / reducción si aplica)		0							
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)		0							
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar		0							
Saldo pendiente por reintegrar (cuando aplique)		0							
3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL									
No. CDP	VALOR CDP	FECHA CDP							
No. CRP	VALOR CRP	FECHA CRP							
ADICIÓN (si aplica)									
No. CDP	VALOR CDP	FECHA CDP							
No. CRP	VALOR CRP	FECHA CRP							
4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS - PÓLIZAS: Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A									
Tipo de póliza	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor amparado		Observaciones				
Manejo del anticipo	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -		\$ -				
Cumplimiento	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00		\$ -				
Calidad del bien	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -		\$ -				
Calidad del servicio	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00		\$ -				
Estabilidad de la obra	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -		\$ -				

Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	19/05/2023	24/05/2028	\$	109.600.000,00	\$	-
Responsabilidad civil extracontractual	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$	-	\$	-
5. CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR						
Certificado No.	Fecha de Certificación	Valor Certificado	Observaciones			
N/A	N/A	N/A	N/A			
6. PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA						
Número Comprobante de Egreso	Valor pagado	Fecha del comprobante de pago	Observaciones			
N/A	N/A	N/A	N/A			
7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES						
(Diligenciar con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato)						
Obligación según la cláusula del contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones			
1. Instalar adecuadamente la consola y los equipos en los espacios autorizados y realizar los desarrollos tecnológicos necesarios a su costo, cumpliendo con las características técnicas establecidas en el ítem especificaciones técnicas.	S	Instalacion de los NOC, que permiten el desarrollo del objeto del contrato. No obstante, a traves de los planes de capacitacion que se dictan a todo el personal que opera en los diferentes parqueaderos se garantiza el uso adecuado de los equipos y sistemas dispuesto para tal fin	N/A			
2. Presentar un informe mensual de ejecución al supervisor del contrato dónde se especifique el número total de las transacciones realizadas por GOPASS en los Parqueaderos administrados por la Terminal de Transporte S.A.	S	A traves de un archivo plano que refleja todas las transacciones digitales realizadas	N/A			
3. Garantizar que el cobro y recaudo electrónico de las tarifas a través de GOPASS, realizar las conciliaciones una vez por semana y hacer la transferencia de los recursos a la Terminal de Transporte S.A. al segundo día hábil siguiente a la realización de la conciliación.	S	Informes mensuales aportados que muestran el cobro y recaudo electronico. Adicionalmente se aportan evidencias de correos como evidencias	N/A			
4. Prestar asesoría técnica a LA TERMINAL en materia de optimización y mejoramiento de los métodos actuales de pago en los parqueaderos, cuando se requiera por parte del supervisor.	S	Por medio de los diferentes canales de atencion digital que tiene GOPASS en su seccion de contacto, el contratista atiende los requerimientos tecnicos. Adicionalmente se tiene un grupo de whatsapp destinado unicamente para atender los requerimientos de los operadores de parqueaderos, incluido al supervisor del contrato	N/A			
5. Garantizar que los equipos cuenten con las capacidades descritas en la propuesta comercial realizada por GOPASS la cual hace parte integral del presente contrato.	S	Se garantiza a traves de las topologias que integran la conexión de los equipos (NOC) que permiten el desarrollo de la operación e integran los servicios contratados que se constatan en la porpuesta comercial	N/A			
6. Contar con la infraestructura técnica y los equipos necesarios para el cumplimiento del contrato con el fin de poder optimizar y mejorar los métodos actuales de pago de LA TERMINAL.	S		N/A			
7. Realizar el mantenimiento a los equipos instalados por GOPASS y velar por que los mismos funcionen de manera correcta.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado por el contratista y a las evidencias aportadas	N/A			
8. Atender los reclamos en forma oportuna que le efectúen clientes, potenciales clientes, LA TERMINAL o quien este designe y adoptar las medidas inmediatas que sean requeridas para atender los reclamos, siempre y cuando estén relacionados con los servicios que presta.	S	Por medio de los reportes y estadísticas aportadas por el contratista, se evidencian estos registros	N/A			
9. Adoptar las medidas inmediatas en el caso de que uno de sus empleados se vea involucrado por acción o por omisión, en hechos que atenten contra los bienes, funcionarios o clientes de LA TERMINAL.	S	Conforme a la matriz de riesgos adoptada por el contratista, se prevee esta condicion. Asi mismo esta contempla las acciones a seguir en caso de que se materialice algun riesgo	N/A			

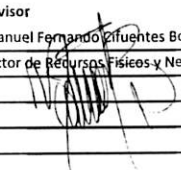
10. Asistir puntualmente a las reuniones que sobre el desarrollo del presente contrato cite LA TERMINAL.	S	Se adjunta evidencias de reuniones desarrolladas con los diferentes grupos de la empresa	N/A
11. Subsanan cualquier daño, imperfecto o inexactitud que tengan las piezas publicitarias de GOPASS.	S	Se aportan correos que muestran las acciones correctiva requeridas o necesarias para operar	N/A
12. Asegurar los equipos instalados por GOPASS dentro de la póliza todo riesgo de la compañía o mediante póliza independiente la cual debe ser entregada en copia a la Terminal de Transporte S.A.	S	Cumplimiento a través de las Pólizas No. 37-45-101044929 y 37-40-101025122	N/A
13. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos según lo vayan requiriendo.	S	A través del Plan de Mantenimiento adoptado por el contratista y el reporte mensual de las actividades correctivas realizadas entre los diferentes puntos en que se presta el servicio	N/A
14. Resarcir cualquier daño directo que se genere a LA TERMINAL, PROVEEDORES DE LA TERMINAL y a TERCEROS al momento de instalar los equipos en los espacios y/o como consecuencia de una instalación inadecuada de los mismos.	S	Evidencias de devoluciones por pagos en exceso y/o novedades en el proceso de pago	N/A
15. Colaborar con LA TERMINAL en todo lo referente al desarrollo y ejecución de este contrato.	S	Correos electrónicos que constata las reuniones realizadas entre el contratista y la Terminal	N/A
16. Sufragar todos los costos y erogaciones de cualquier naturaleza que se deriven por los daños causados a los equipos por (sin limitarte a) el uso normal, el paso del tiempo, defectos de fábrica y/o imputables a GOPASS.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado y fichas técnicas de los diferentes equipos dispuestos para la ejecución del contrato	N/A
17. Responder directamente por cualquier petición, queja, reclamo o sugerencia que realice cualquier usuario activo del Sistema, potencial cliente, clientes de LA TERMINAL, empleado de LA TERMINAL y/o cualquier tercero.	S	Evidencias de correos electrónicos que muestran las atenciones realizadas por el contratista	N/A
18. Desinstalar los equipos cuando lo requiera LA TERMINAL, o cuando finalice la ejecución del contrato y dejar el espacio en las condiciones previas a la instalación, sin costo alguno.	S	Al momento no ha sido necesario el retiro de equipos.	N/A
19. Las demás contempladas en la Ley y que resulten aplicables al presente Contrato.	S	EVIDENCIAS DE CORREOS	N/A

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO: Si se presenta alguna novedad durante la ejecución del contrato y presentación del informe; se debe describir la novedad y las acciones tomadas por el supervisor:

8. CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (Cuando Aplique)

ACTIVIDAD	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
1. En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 que modificó el artículo 13 del Decreto legislativo 1295 de 1994, el contratista se obligará a afiliarse a la administradora de riesgos laborales – ARL, que ampare los riesgos laborales identificados para la TERMINAL DE TRANSPORTE S.A., entregar para el pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.	S	Planilla de Seguridad Social y Parafiscales Informe del Revisor Fiscal	dd/mm/aa	N/A
2. El contratista será responsable de los accidentes que pueda sufrir su personal, los trabajadores de la Terminal de Transporte S.A., visitantes o terceros, como resultado de su negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad en el trabajo.	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A

3. La empresa adjudicataria del presente contrato deberá contar con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) implementado y funcionando (con certificado de la ARL a la que esté afiliada la empresa).	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A
9. CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL				
El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (cuando aplique)				
Entrega de informes según clausula de contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	S	Ficha técnica y embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	dd/mm/aa	N/A
Al adquirir aparatos eléctricos se debe seleccionar los que ofrezcan menor consumo de energía, para lo cual es necesario que aporten el certificado de eficiencia energética correspondiente. Todos los equipos de cómputo y periféricos deben cumplir con la norma técnica de bajo consumo energético.	S	El certificado de eficiencia energética, o certificado energético correspondiente / Ficha técnica del producto.	dd/mm/aa	N/A
El contratista deberá realizar la disposición final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos "RAEES" que se generen, para lo cual deberá contar con un gestor autorizado por autoridad ambiental competente y/o estar inscrito en un programa pos consumo. Así mismo deberá entregar el certificado de disposición final de estos residuos.	S	Certificado de aprovechamiento, almacenamiento y /o disposición final.	dd/mm/aa	N/A
Se deberá optar por mecanismos de almacenamiento de la información que generen menos volumen de elementos susceptibles a ser residuos. En este caso se recomienda que se utilice el mecanismo de almacenamiento en Discos Duros.	S	Ficha técnica del sistema.	dd/mm/aa	N/A
El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.				
10. CERTIFICACIÓN				
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, en particular, acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.				
Fecha del Informe	25/07/2025		Supervisor	
Proyectó			Nombre	Manuel Fernando Fuentes Bonilla
			Cargo	Director de Recursos Físicos y Negocios
			Firma	
Nota: Se firma como Director de Recursos Físicos y Negocios no como supervisor del contrato				

 GOBIERNO DE BOGOTÁ LA TERMINAL	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: GJC-FT35 VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022	 GOBIERNO DE BOGOTÁ LA TERMINAL
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL		FORMATO	

ESTE FORMATO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: SERVICIOS, COMPRAVENTAS, SUMINISTROS E INTERVENTORÍA.
NO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – APOYO A LA GESTIÓN, CONSULTORIAS Y ASESORIAS. REMÍTASE AL FORMATO GJC-FT49.

INFORME No. 10
CONTRATO No. TT-77-2023

Porcentaje de ejecución	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td style="text-align: center;">FÍSICA</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">41.10%</td></tr> </table>	FÍSICA	41.10%	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td style="text-align: center;">PRESUPUESTAL</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">0%</td></tr> </table>	PRESUPUESTAL	0%	
FÍSICA							
41.10%							
PRESUPUESTAL							
0%							

(Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contratista	PAGOS AUTOMATICOS DE COLOMBIA S.A.S.
Identificación	901.294.241-8
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, comerciales y financieros entre la Terminal de Transporte S.A. y PAGOS AUTOMÁTICOS DE COLOMBIA S.A.S., con el fin de implementar una solución tecnológica eficiente, segura y práctica, para los usuarios de los parqueaderos administrados por la Terminal
Plazo inicial	2 años
Fecha de Iniciación	4/07/2023
Fecha de Finalización	3/07/2025
Nombre Supervisor	William Camilo Camargo Osorio
Cargo	Director de Recursos Físicos y Negocios (e)

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de firma de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)
ADICIÓN	N/A	Indicar valor de la Adición realizada
PRORROGA	N/A	Indicar el tiempo de la prórroga
SUSPENSIÓN	N/A	Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión
OTRO SI	N/A	Indicar Clausula modificada

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	0
Valor adiciones / Reducciones	0
Valor total del contrato (con adición / reducción si aplica)	0
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	0
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	0
Saldo pendiente por reintegrar (cuando aplique)	0

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP	VALOR CDP	FECHA CDP
No. CRP	VALOR CRP	FECHA CRP
ADICIÓN (si aplica)		
No. CDP _____	VALOR CDP _____	FECHA CDP _____
No. CRP _____	VALOR CRP _____	FECHA CRP _____

4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS - PÓLIZAS: Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A

Tipo de póliza	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor amparado	Observaciones
Manejo del anticipo	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Cumplimiento	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Calidad del bien	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Calidad del servicio	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Estabilidad de la obra	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -

Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	19/05/2023	24/05/2028	\$	109.600.000,00	\$	-
Responsabilidad civil extracontractual	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$	-	\$	-

5. CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR			
Certificado No.	Fecha de Certificación	Valor Certificado	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A

6. PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA			
Número Comprobante de Egreso	Valor pagado	Fecha del comprobante de pago	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES			
(Diligenciar con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato)			
Obligación según la cláusula del contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones
1. Instalar adecuadamente la consola y los equipos en los espacios autorizados y realizar los desarrollos tecnológicos necesarios a su costo, cumpliendo con las características técnicas establecidas en el ítem especificaciones técnicas.	S	Instalacion de los NOC, que permiten el desarrollo del objeto del contrato. No obstante, a traves de los planes de capacitacion que se dictan a todo el personal que opera en los diferentes parqueaderos se garantiza el uso adecuado de los equipos y sistemas dispuesto para tal fin	N/A
2. Presentar un informe mensual de ejecución al supervisor del contrato dónde se especifique el número total de las transacciones realizadas por GOPASS en los Parqueaderos administrados por la Terminal de Transporte S.A.	S	A traves de un archivo plano que refleja todas las transacciones digitales realizadas	N/A
3. Garantizar que el cobro y recaudo electrónico de las tarifas a través de GOPASS, realizar las conciliaciones una vez por semana y hacer la transferencia de los recursos a la Terminal de Transporte S.A. al segundo día hábil siguiente a la realización de la conciliación.	S	Informes mensuales aportados que muestran el cobro y recaudo electronico. Adicionalmente se aportan evidencias de correos como evidencias	N/A
4. Prestar asesoría técnica a LA TERMINAL en materia de optimización y mejoramiento de los métodos actuales de pago en los parqueaderos, cuando se requiera por parte del supervisor.	S	Por medio de los diferentes canales de atencion digital que tiene GOPASS en su seccion de contacto, el contratista atiende los requerimientos tecnicos. Adicionalmente se tiene un grupo de whatsapp destinado unicamente para atender los requerimientos de los operadores de parqueaderos, incluido al supervisor del contrato	N/A
5. Garantizar que los equipos cuenten con las capacidades descritas en la propuesta comercial realizada por GOPASS la cual hace parte integral del presente contrato.	S	Se garantiza a traves de las topologias que integran la conexión de los equipos (NOC) que permiten el desarrollo de la operación e integran los servicios contratados que se constatan en la porpuesta comercial	N/A
6. Contar con la infraestructura técnica y los equipos necesarios para el cumplimiento del contrato con el fin de poder optimizar y mejorar los métodos actuales de pago de LA TERMINAL.	S		N/A
7. Realizar el mantenimiento a los equipos instalados por GOPASS y velar por que los mismos funcionen de manera correcta.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado por el contratista y a las evidencias aportadas	N/A
8. Atender los reclamos en forma oportuna que le efectúen clientes, potenciales clientes, LA TERMINAL o quien este designe y adoptar las medidas inmediatas que sean requeridas para atender los reclamos, siempre y cuando estén relacionados con los servicios que presta.	S	Por medio de los reportes y estadísticas aportadas por el contratista, se evidencian estos registros	N/A
9. Adoptar las medidas inmediatas en el caso de que uno de sus empleados se vea involucrado por acción o por omisión, en hechos que atenten contra los bienes, funcionarios o clientes de LA TERMINAL.	S	Conforme a la matriz de riesgos adoptada por el contratista, se prevee esta condicion. Así mismo esta contempla las acciones a seguir en caso de que se materialice algun riesgo	N/A

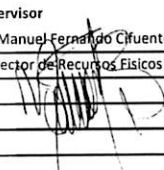
10. Asistir puntualmente a las reuniones que sobre el desarrollo del presente contrato cite LA TERMINAL.	S	Se adjunta evidencias de reuniones desarrolladas con los diferentes grupos de la empresa	N/A
11. Subsanan cualquier daño, imperfecto o inexactitud que tengan las piezas publicitarias de GOPASS.	S	Se aportan correos que muestran las acciones correctiva requeridas o necesarias para operar	N/A
12. Asegurar los equipos instalados por GOPASS dentro de la póliza todo riesgo de la compañía o mediante póliza independiente la cual debe ser entregada en copia a la Terminal de Transporte S.A.	S	Cumplimiento a través de las Pólizas No. 37-45-101044929 y 37-40-101025122	N/A
13. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos según lo vayan requiriendo.	S	A través del Plan de Mantenimiento adoptado por el contratista y el reporte mensual de las actividades correctivas realizadas entre los diferentes puntos en que se presta el servicio	N/A
14. Resarcir cualquier daño directo que se genere a LA TERMINAL, PROVEEDORES DE LA TERMINAL y a TERCEROS al momento de instalar los equipos en los espacios y/o como consecuencia de una instalación inadecuada de los mismos.	S	Evidencias de devoluciones por pagos en exceso y/o novedades en el proceso de pago	N/A
15. Colaborar con LA TERMINAL en todo lo referente al desarrollo y ejecución de este contrato.	S	Correos electrónicos que constata las reuniones realizadas entre el contratista y la Terminal	N/A
16. Sufragar todos los costos y erogaciones de cualquier naturaleza que se deriven por los daños causados a los equipos por (sin limitarte a) el uso normal, el paso del tiempo, defectos de fábrica y/o imputables a GOPASS.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado y fichas técnicas de los diferentes equipos dispuestos para la ejecución del contrato	N/A
17. Responder directamente por cualquier petición, queja, reclamo o sugerencia que realice cualquier usuario activo del Sistema, potencial cliente, clientes de LA TERMINAL, empleado de LA TERMINAL y/o cualquier tercero.	S	Evidencias de correos electrónicos que muestran las atenciones realizadas por el contratista	N/A
18. Desinstalar los equipos cuando lo requiera LA TERMINAL, o cuando finalice la ejecución del contrato y dejar el espacio en las condiciones previas a la instalación, sin costo alguno.	S	Al momento no ha sido necesario el retiro de equipos.	N/A
19. Las demás contempladas en la Ley y que resulten aplicables al presente Contrato.	S	EVIDENCIAS DE CORREOS	N/A

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO: Si se presenta alguna novedad durante la ejecución del contrato y presentación del informe; se debe describir la novedad y las acciones tomadas por el supervisor:

B. CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (Cuando Aplique)

ACTIVIDAD	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
1. En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 que modificó el artículo 13 del Decreto legislativo 1295 de 1994, el contratista se obligará a afiliarse a la administradora de riesgos laborales – ARL, que ampare los riesgos laborales identificados para la TERMINAL DE TRANSPORTE S.A, entregar para el pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.	S	Planilla de Seguridad Social y Parafiscales Informe del Revisor Fiscal	dd/mm/aa	N/A
2. El contratista será responsable de los accidentes que pueda sufrir su personal, los trabajadores de la Terminal de Transporte S.A., visitantes o terceros, como resultado de su negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad en el trabajo.	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A

3. La empresa adjudicataria del presente contrato deberá contar con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) implementado y funcionando (con certificado de la ARL a la que esté afiliada la empresa).	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A
9. CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL				
El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (cuando aplique)				
Entrega de informes según clausula de contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	S	Ficha técnica y embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	dd/mm/aa	N/A
Al adquirir aparatos eléctricos se debe seleccionar los que ofrezcan menor consumo de energía, para lo cual es necesario que aporten el certificado de eficiencia energética correspondiente. Todos los equipos de cómputo y periféricos deben cumplir con la norma técnica de bajo consumo energético.	S	El certificado de eficiencia energética, o certificado energético correspondiente / Ficha técnica del producto.	dd/mm/aa	N/A
El contratista deberá realizar la disposición final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos "RAEES" que se generen, para lo cual deberá contar con un gestor autorizado por autoridad ambiental competente y/o estar inscrito en un programa pos consumo. Así mismo deberá entregar el certificado de disposición final de estos residuos.	S	Certificado de aprovechamiento, almacenamiento y /o disposición final.	dd/mm/aa	N/A
Se deberá optar por mecanismos de almacenamiento de la información que generen menos volumen de elementos susceptibles a ser residuos. En este caso se recomienda que se utilice el mecanismo de almacenamiento en Discos Duros.	S	Ficha técnica del sistema.	dd/mm/aa	N/A
El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.				
10. CERTIFICACIÓN				
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, en particular, acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.				
Fecha del Informe	25/07/2025		Supervisor	
Proyectó			Nombre	Manuel Fernando Cifuentes Bonilla
			Cargo	Director de Recursos Físicos y Negocios
			Firma	
Nota: Se firma como Director de Recursos Físicos y Negocios no como supervisor del contrato				

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small> <small>LA TERMINAL</small>	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small> <small>LA TERMINAL</small>
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022	

ESTE FORMATO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: SERVICIOS, COMPRAVENTAS, SUMINISTROS E INTERVENTORÍA.
NO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – APOYO A LA GESTIÓN, CONSULTORIAS Y ASESORIAS. REMÍTASE AL FORMATO GJC-FT49.

INFORME No. 11
CONTRATO No. TT-77-2023

Porcentaje de ejecución	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td style="text-align: center;">FÍSICA</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">45.21%</td></tr> </table>	FÍSICA	45.21%	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td style="text-align: center;">PRESUPUESTAL</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">0%</td></tr> </table>	PRESUPUESTAL	0%	
FÍSICA							
45.21%							
PRESUPUESTAL							
0%							

(Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contratista	PAGOS AUTOMATICOS DE COLOMBIA S.A.S.
Identificación	901.294.241-8
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, comerciales y financieros entre la Terminal de Transporte S.A. y PAGOS AUTOMÁTICOS DE COLOMBIA S.A.S., con el fin de implementar una solución tecnológica eficiente, segura y práctica, para los usuarios de los parqueaderos administrados por la Terminal
Plazo inicial	2 años
Fecha de Iniciación	4/07/2023
Fecha de Finalización	3/07/2025
Nombre Supervisor	William Camilo Camargo Osorio
Cargo	Director de Recursos Físicos y Negocios (e)

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de firma de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)
ADICIÓN	N/A	Indicar valor de la Adición realizada
PRORROGA	N/A	Indicar el tiempo de la prórroga
SUSPENSIÓN	N/A	Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión
OTRO SI	N/A	Indicar Clausula modificada

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	0
Valor adiciones / Reducciones	0
Valor total del contrato (con adición / reducción si aplica)	0
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	0
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	0
Saldo pendiente por reintegrar (cuando aplique)	0

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP 20240275	VALOR CDP \$17.117.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240276	VALOR CDP \$15.553.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240277	VALOR CDP \$30.234.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240278	VALOR CDP \$72.726.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240279	VALOR CDP \$4.371.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CRP	VALOR CRP	FECHA CRP
ADICIÓN (si aplica)		
No. CDP _____	VALOR CDP _____	FECHA CDP _____
No. CRP _____	VALOR CRP _____	FECHA CRP _____

4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS - PÓLIZAS: Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A

Tipo de póliza	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor amparado	Observaciones
Manejo del anticipo	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Cumplimiento	19/05/2023	24/11/2026	\$ 219.200.000,00	\$ -

Calidad del bien	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$	-	\$	-
Calidad del servicio	19/05/2023	24/11/2028	\$	219.200.000,00	\$	-
Estabilidad de la obra	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$	-	\$	-
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	19/05/2023	24/05/2028	\$	109.600.000,00	\$	-
Responsabilidad civil extracontractual	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$	-	\$	-
5. CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR						
Certificado No.		Fecha de Certificación	Valor Certificado		Observaciones	
N/A		N/A	N/A		N/A	
6. PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA						
Número Comprobante de Egreso		Valor pagado	Fecha del comprobante de pago		Observaciones	
N/A		N/A	N/A		N/A	
7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES						
(Diligenciar con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato)						
Obligación según la cláusula del contrato		Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación		Observaciones	
1. Instalar adecuadamente la consola y los equipos en los espacios autorizados y realizar los desarrollos tecnológicos necesarios a su costo, cumpliendo con las características técnicas establecidas en el ítem especificaciones técnicas.		S	Instalacion de los NOC, que permiten el desarrollo del objeto del contrato. No obstante, a traves de los planes de capacitacion que se dictan a todo el personal que opera en los diferentes parqueaderos se garantiza el uso adecuado de los equipos y sistemas dispuesto para tal fin		N/A	
2. Presentar un informe mensual de ejecución al supervisor del contrato dónde se especifique el número total de las transacciones realizadas por GOPASS en los Parqueaderos administrados por la Terminal de Transporte S.A.		S	A traves de un archivo plano que refleja todas las transacciones digitales realizadas		N/A	
3. Garantizar que el cobro y recaudo electrónico de las tarifas a través de GOPASS, realizar las conciliaciones una vez por semana y hacer la transferencia de los recursos a la Terminal de Transporte S.A. al segundo día hábil siguiente a la realización de la conciliación.		S	Informes mensuales aportados que muestran el cobro y recaudo electronico. Adicionalmente se aportan evidencias de correos como evidencias		N/A	
4. Prestar asesoría técnica a LA TERMINAL en materia de optimización y mejoramiento de los métodos actuales de pago en los parqueaderos, cuando se requiera por parte del supervisor.		S	Por medio de los diferentes canales de atencion digital que tiene GOPASS en su seccion de contacto, el contratista atiende los requerimientos tecnicos. Adicionalmente se tiene un grupo de whatsapp destinado unicamente para atender los requerimientos de los operadores de parqueaderos, incluido al supervisor del contrato		N/A	
5. Garantizar que los equipos cuenten con las capacidades descritas en la propuesta comercial realizada por GOPASS la cual hace parte integral del presente contrato.		S	Se garantiza a traves de las topologias que integran la conexión de los equipos (NOC) que permiten el desarrollo de la operación e integran los servicios contratados que se constatan en la porpuesta comercial		N/A	
6. Contar con la infraestructura técnica y los equipos necesarios para el cumplimiento del contrato con el fin de poder optimizar y mejorar los métodos actuales de pago de LA TERMINAL.		S			N/A	
7. Realizar el mantenimiento a los equipos instalados por GOPASS y velar por que los mismos funcionen de manera correcta.		S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado por el contratista y a las evidencias aportadas		N/A	
8. Atender los reclamos en forma oportuna que le efectúen clientes, potenciales clientes, LA TERMINAL o quien este designe y adoptar las medidas inmediatas que sean requeridas para atender los reclamos, siempre y cuando estén relacionados con los servicios que presta.		S	Por medio de los reportes y estadísticas aportadas por el contratista, se evidencian estos registros		N/A	

9. Adoptar las medidas inmediatas en el caso de que uno de sus empleados se vea involucrado por acción o por omisión, en hechos que atenten contra los bienes, funcionarios o clientes de LA TERMINAL.	S	Conforme a la matriz de riesgos adoptada por el contratista, se prevee esta condición. Así mismo esta contempla las acciones a seguir en caso de que se materialice algún riesgo	N/A
10. Asistir puntualmente a las reuniones que sobre el desarrollo del presente contrato cite LA TERMINAL.	S	Se adjunta evidencias de reuniones desarrolladas con los diferentes grupos de la empresa	N/A
11. Subsana cualquier daño, imperfecto o inexactitud que tengan las piezas publicitarias de GOPASS.	S	Se aportan correos que muestran las acciones correctiva requeridas o necesarias para operar	N/A
12. Asegurar los equipos instalados por GOPASS dentro de la póliza todo riesgo de la compañía o mediante póliza independiente la cual debe ser entregada en copia a la Terminal de Transporte S.A.	S	Cumplimiento a través de las Pólizas No. 37-45-101044929 y 37-40-101025122	N/A
13. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos según lo vayan requiriendo.	S	A través del Plan de Mantenimiento adoptado por el contratista y el reporte mensual de las actividades correctivas realizadas entre los diferentes puntos en que se presta el servicio	N/A
14. Resarcir cualquier daño directo que se genere a LA TERMINAL, PROVEEDORES DE LA TERMINAL y a TERCEROS al momento de instalar los equipos en los espacios y/o como consecuencia de una instalación inadecuada de los mismos.	S	Evidencias de devoluciones por pagos en exceso y/o novedades en el proceso de pago	N/A
15. Colaborar con LA TERMINAL en todo lo referente al desarrollo y ejecución de este contrato.	S	Correos electrónicos que constata las reuniones realizadas entre el contratista y la Terminal	N/A
16. Sufragar todos los costos y erogaciones de cualquier naturaleza que se deriven por los daños causados a los equipos por (sin limitarse a) el uso normal, el paso del tiempo, defectos de fábrica y/o imputables a GOPASS.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado y fichas técnicas de los diferentes equipos dispuestos para la ejecución del contrato	N/A
17. Responder directamente por cualquier petición, queja, reclamo o sugerencia que realice cualquier usuario activo del Sistema, potencial cliente, clientes de LA TERMINAL, empleado de LA TERMINAL y/o cualquier tercero.	S	Evidencias de correos electrónicos que muestran las atenciones realizadas por el contratista	N/A
18. Desinstalar los equipos cuando lo requiera LA TERMINAL, o cuando finalice la ejecución del contrato y dejar el espacio en las condiciones previas a la instalación, sin costo alguno.	S	Al momento no ha sido necesario el retiro de equipos.	N/A
19. Las demás contempladas en la Ley y que resulten aplicables al presente Contrato.	S	EVIDENCIAS DE CORREOS	N/A

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO: Si se presenta alguna novedad durante la ejecución del contrato y presentación del informe; se debe describir la novedad y las acciones tomadas por el supervisor:

8. CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (Cuando Aplique)

ACTIVIDAD	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
1. En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 que modificó el artículo 13 del Decreto legislativo 1295 de 1994, el contratista se obligará a afiliarse a la administradora de riesgos laborales – ARL, que ampare los riesgos laborales identificados para la TERMINAL DE TRANSPORTE S.A, entregar para el pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.	S	Planilla de Seguridad Social y Parafiscales Informe del Revisor Fiscal	03/09/2022	N/A

2. El contratista será responsable de los accidentes que pueda sufrir su personal, los trabajadores de la Terminal de Transporte S.A., visitantes o terceros, como resultado de su negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad en el trabajo.	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A
3. La empresa adjudicataria del presente contrato deberá contar con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) implementado y funcionando (con certificado de la ARL a la que esté afiliada la empresa).	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A
9. CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL				
El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (cuando aplique)				
Entrega de informes según clausula de contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	S	Ficha técnica y embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	dd/mm/aa	N/A
Al adquirir aparatos eléctricos se debe seleccionar los que ofrezcan menor consumo de energía, para lo cual es necesario que aporten el certificado de eficiencia energética correspondiente. Todos los equipos de cómputo y periféricos deben cumplir con la norma técnica de bajo consumo energético.	S	El certificado de eficiencia energética, o certificado energético correspondiente / Ficha técnica del producto.	dd/mm/aa	N/A
El contratista deberá realizar la disposición final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos "RAEES" que se generen, para lo cual deberá contar con un gestor autorizado por autoridad ambiental competente y/o estar inscrito en un programa pos consumo. Así mismo deberá entregar el certificado de disposición final de estos residuos.	S	Certificado de aprovechamiento, almacenamiento y /o disposición final.	dd/mm/aa	N/A
Se deberá optar por mecanismos de almacenamiento de la información que generen menos volumen de elementos susceptibles a ser residuos. En este caso se recomienda que se utilice el mecanismo de almacenamiento en Discos Duros.	S	Ficha técnica del sistema.	dd/mm/aa	N/A
El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.				
10. CERTIFICACIÓN				
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, en particular, acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.				
Fecha del Informe	25/07/2025		Supervisor	
Proyectó			Nombre	Manuel Fernando Cifuentes Bonilla
			Cargo	Director de Recursos Físicos y Negocios
			Firma	
Nota: Se firma como Director de Recursos Físicos y Negocios no como supervisor del contrato				

 		INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35					
		GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL		FORMATO					
				VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022					
<p>ESTE FORMATO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: SERVICIOS, COMPRAVENTAS, SUMINISTROS E INTERVENTORÍA. NO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – APOYO A LA GESTIÓN, CONSULTORIAS Y ASESORIAS. REMÍTASE AL FORMATO GJC-FT49.</p>									
<p>INFORME No. 12 CONTRATO No. TT-77-2023</p>									
Porcentaje de ejecución	<table border="1"> <tr><td>FÍSICA</td></tr> <tr><td>49.32%</td></tr> </table>		FÍSICA	49.32%	<table border="1"> <tr><td>PRESUPUESTAL</td></tr> <tr><td>0%</td></tr> </table>			PRESUPUESTAL	0%
FÍSICA									
49.32%									
PRESUPUESTAL									
0%									
(Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)									
1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:									
Contratista	PAGOS AUTOMATICOS DE COLOMBIA S.A.S.								
Identificación	901.294.241-8								
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, comerciales y financieros entre la Terminal de Transporte S.A. y PAGOS AUTOMÁTICOS DE COLOMBIA S.A.S., con el fin de implementar una solución tecnológica eficiente, segura y práctica, para los usuarios de los parqueaderos administrados por la Terminal								
Plazo inicial	2 años								
Fecha de Iniciación	4/07/2023								
Fecha de Finalización	3/07/2025								
Nombre Supervisor	William Camilo Camargo Osorio								
Cargo	Director de Recursos Físicos y Negocios (e)								
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)									
Tipo de Modificación	Fecha de firma de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)							
ADICIÓN	N/A	Indicar valor de la Adición realizada							
PRORROGA	N/A	Indicar el tiempo de la prórroga							
SUSPENSIÓN	N/A	Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión							
OTRO SI	N/A	Indicar Clausula modificada							
2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO									
Concepto		Valor							
Valor inicial del contrato		0							
Valor adiciones / Reducciones		0							
Valor total del contrato (con adición / reducción si aplica)		0							
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)		0							
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar		0							
Saldo pendiente por reintegrar (cuando aplique)		0							
3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL									
No. CDP 20240275	VALOR CDP \$17.117.000	FECHA CDP 24/05/2024							
No. CDP 20240276	VALOR CDP \$15.553.000	FECHA CDP 24/05/2024							
No. CDP 20240277	VALOR CDP \$30.234.000	FECHA CDP 24/05/2024							
No. CDP 20240278	VALOR CDP \$72.726.000	FECHA CDP 24/05/2024							
No. CDP 20240279	VALOR CDP \$4.371.000	FECHA CDP 24/05/2024							
No. CRP	VALOR CRP	FECHA CRP							
ADICIÓN (si aplica)									
No. CDP	VALOR CDP	FECHA CDP							
No. CRP	VALOR CRP	FECHA CRP							
4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS - PÓLIZAS: Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A									
Tipo de póliza	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor amparado	Observaciones					
Manejo del anticipo	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -					
Cumplimiento	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -					

Calidad del bien	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$	-	\$	-
Calidad del servicio	19/05/2023	24/11/2028	\$	219.200.000,00	\$	-
Estabilidad de la obra	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$	-	\$	-
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	19/05/2023	24/05/2028	\$	109.600.000,00	\$	-
Responsabilidad civil extracontractual	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$	-	\$	-

5. CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR			
Certificado No.	Fecha de Certificación	Valor Certificado	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A

6. PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA			
Número Comprobante de Egreso	Valor pagado	Fecha del comprobante de pago	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES			
(Diligenciar con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato)			
Obligación según la cláusula del contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones
1. Instalar adecuadamente la consola y los equipos en los espacios autorizados y realizar los desarrollos tecnológicos necesarios a su costo, cumpliendo con las características técnicas establecidas en el ítem especificaciones técnicas.	S	Instalacion de los NOC, que permiten el desarrollo del objeto del contrato. No obstante, a través de los planes de capacitación que se dictan a todo el personal que opera en los diferentes parqueaderos se garantiza el uso adecuado de los equipos y sistemas dispuesto para tal fin	N/A
2.Presentar un informe mensual de ejecución al supervisor del contrato dónde se especifique el número total de las transacciones realizadas por GOPASS en los Parqueaderos administrados por la Terminal de Transporte S.A.	S	A través de un archivo plano que refleja todas las transacciones digitales realizadas	N/A
3. Garantizar que el cobro y recaudo electrónico de las tarifas a través de GOPASS, realizar las conciliaciones una vez por semana y hacer la transferencia de los recursos a la Terminal de Transporte S.A. al segundo día hábil siguiente a la realización de la conciliación.	S	Informes mensuales aportados que muestran el cobro y recaudo electronico. Adicionalmente se aportan evidencias de correos como evidencias	N/A
4. Prestar asesoría técnica a LA TERMINAL en materia de optimización y mejoramiento de los métodos actuales de pago en los parqueaderos, cuando se requiera por parte del supervisor.	S	Por medio de los diferentes canales de atención digital que tiene GOPASS en su sección de contacto, el contratista atiende los requerimientos técnicos. Adicionalmente se tiene un grupo de whatsapp destinado únicamente para atender los requerimientos de los operadores de parqueaderos, incluido al supervisor del contrato	N/A
5.Garantizar que los equipos cuenten con las capacidades descritas en la propuesta comercial realizada por GOPASS la cual hace parte integral del presente contrato.	S	Se garantiza a través de las topologías que integran la conexión de los equipos (NOC) que permiten el desarrollo de la operación e integran los servicios contratados que se constatan en la porpuesta comercial	N/A
6. Contar con la infraestructura técnica y los equipos necesarios para el cumplimiento del contrato con el fin de poder optimizar y mejorar los métodos actuales de pago de LA TERMINAL.	S		N/A
7. Realizar el mantenimiento a los equipos instalados por GOPASS y velar por que los mismos funcionen de manera correcta.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado por el contratista y a las evidencias aportadas	N/A
8. Atender los reclamos en forma oportuna que le efectúen clientes, potenciales clientes, LA TERMINAL o quien este designe y adoptar las medidas inmediatas que sean requeridas para atender los reclamos, siempre y cuando estén relacionados con los servicios que presta.	S	Por medio de los reportes y estadísticas aportadas por el contratista, se evidencian estos registros	N/A

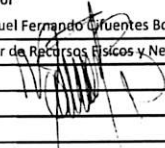
9. Adoptar las medidas inmediatas en el caso de que uno de sus empleados se vea involucrado por acción o por omisión, en hechos que atenten contra los bienes, funcionarios o clientes de LA TERMINAL.	S	Conforme a la matriz de riesgos adoptada por el contratista, se prevee esta condición. Así mismo esta contempla las acciones a seguir en caso de que se materialice algún riesgo	N/A
10. Asistir puntualmente a las reuniones que sobre el desarrollo del presente contrato cite LA TERMINAL.	S	Se adjunta evidencias de reuniones desarrolladas con los diferentes grupos de la empresa	N/A
11. Subsanan cualquier daño, imperfecto o inexactitud que tengan las piezas publicitarias de GOPASS.	S	Se aportan correos que muestran las acciones correctiva requeridas o necesarias para operar	N/A
12. Asegurar los equipos instalados por GOPASS dentro de la póliza todo riesgo de la compañía o mediante póliza independiente la cual debe ser entregada en copia a la Terminal de Transporte S.A.	S	Cumplimiento a través de las Pólizas No. 37-45-101044929 y 37-40-101025122	N/A
13. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos según lo vayan requiriendo.	S	A través del Plan de Mantenimiento adoptado por el contratista y el reporte mensual de las actividades correctivas realizadas entre los diferentes puntos en que se presta el servicio	N/A
14. Resarcir cualquier daño directo que se genere a LA TERMINAL, PROVEEDORES DE LA TERMINAL y a TERCEROS al momento de instalar los equipos en los espacios y/o como consecuencia de una instalación inadecuada de los mismos.	S	Evidencias de devoluciones por pagos en exceso y/o novedades en el proceso de pago	N/A
15. Colaborar con LA TERMINAL en todo lo referente al desarrollo y ejecución de este contrato.	S	Correos electrónicos que constata las reuniones realizadas entre el contratista y la Terminal	N/A
16. Sufragar todos los costos y erogaciones de cualquier naturaleza que se deriven por los daños causados a los equipos por (sin limitarte a) el uso normal, el paso del tiempo, defectos de fábrica y/o imputables a GOPASS.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado y fichas técnicas de los diferentes equipos dispuestos para la ejecución del contrato	N/A
17. Responder directamente por cualquier petición, queja, reclamo o sugerencia que realice cualquier usuario activo del Sistema, potencial cliente, clientes de LA TERMINAL, empleado de LA TERMINAL y/o cualquier tercero.	S	Evidencias de correos electrónicos que muestran las atenciones realizadas por el contratista	N/A
18. Desinstalar los equipos cuando lo requiera LA TERMINAL, o cuando finalice la ejecución del contrato y dejar el espacio en las condiciones previas a la instalación, sin costo alguno.	S	Al momento no ha sido necesario el retiro de equipos.	N/A
19. Las demás contempladas en la Ley y que resulten aplicables al presente Contrato.	S	EVIDENCIAS DE CORREOS	N/A

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO: Si se presenta alguna novedad durante la ejecución del contrato y presentación del informe; se debe describir la novedad y las acciones tomadas por el supervisor:

8. CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (Cuando Aplique)

ACTIVIDAD	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
1. En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 que modificó el artículo 13 del Decreto legislativo 1295 de 1994, el contratista se obligará a afiliarse a la administradora de riesgos laborales – ARL, que ampare los riesgos laborales identificados para la TERMINAL DE TRANSPORTE S.A, entregar para el pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complementa.	S	Planilla de Seguridad Social y Parafiscales Informe del Revisor Fiscal	dd/mm/aa	N/A

2. El contratista será responsable de los accidentes que pueda sufrir su personal, los trabajadores de la Terminal de Transporte S.A., visitantes o terceros, como resultado de su negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad en el trabajo.	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A
3. La empresa adjudicataria del presente contrato deberá contar con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) implementado y funcionando (con certificado de la ARL a la que esté afiliada la empresa).	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A
9. CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL				
El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (cuando aplique)				
Entrega de informes según clausula de contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	S	Ficha técnica y embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	dd/mm/aa	N/A
Al adquirir aparatos eléctricos se debe seleccionar los que ofrezcan menor consumo de energía, para lo cual es necesario que aporten el certificado de eficiencia energética correspondiente. Todos los equipos de cómputo y periféricos deben cumplir con la norma técnica de bajo consumo energético.	S	El certificado de eficiencia energética, o certificado energético correspondiente / Ficha técnica del producto.	dd/mm/aa	N/A
El contratista deberá realizar la disposición final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos "RAEES" que se generen, para lo cual deberá contar con un gestor autorizado por autoridad ambiental competente y/o estar inscrito en un programa pos consumo. Así mismo deberá entregar el certificado de disposición final de estos residuos.	S	Certificado de aprovechamiento, almacenamiento y/o disposición final.	dd/mm/aa	N/A
Se deberá optar por mecanismos de almacenamiento de la información que generen menos volumen de elementos susceptibles a ser residuos. En este caso se recomienda que se utilice el mecanismo de almacenamiento en Discos Duros.	S	Ficha técnica del sistema.	dd/mm/aa	N/A
El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.				
10. CERTIFICACIÓN				
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, en particular, acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.				
Fecha del Informe	25/07/2025			
Proyectó	<div> <div>Supervisor</div> <div> Nombre <u>Manuel Fernando Fuentes Bonilla</u> Cargo <u>Director de Recursos Humanos y Negocios</u> Firma  </div> </div>			

 GOBIERNO DE BOGOTÁ LA TERMINAL	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: GJC-FT35 VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022	 GOBIERNO DE BOGOTÁ LA TERMINAL
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL		FORMATO	

ESTE FORMATO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: SERVICIOS, COMPRAVENTAS, SUMINISTROS E INTERVENTORÍA.
NO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – APOYO A LA GESTIÓN, CONSULTORIAS Y ASESORIAS. REMÍTASE AL FORMATO GJC-FT49.

INFORME No. 13
CONTRATO No. TT-77-2023

Porcentaje de ejecución	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td style="text-align: center;">FÍSICA</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">53.42%</td></tr> </table>	FÍSICA	53.42%	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td style="text-align: center;">PRESUPUESTAL</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">0%</td></tr> </table>	PRESUPUESTAL	0%
FÍSICA						
53.42%						
PRESUPUESTAL						
0%						

(Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contratista	PAGOS AUTOMÁTICOS DE COLOMBIA S.A.S.
Identificación	901.294.241-8
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, comerciales y financieros entre la Terminal de Transporte S.A. y PAGOS AUTOMÁTICOS DE COLOMBIA S.A.S., con el fin de implementar una solución tecnológica eficiente, segura y práctica, para los usuarios de los parqueaderos administrados por la Terminal
Plazo inicial	2 años
Fecha de Iniciación	4/07/2023
Fecha de Finalización	3/07/2025
Nombre Supervisor	William Camilo Camargo Osorio
Cargo	Director de Recursos Físicos y Negocios (e)

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de firma de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)
ADICIÓN	N/A	Indicar valor de la Adición realizada
PRORROGA	N/A	Indicar el tiempo de la prórroga
SUSPENSIÓN	N/A	Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión
OTRO SI	N/A	Indicar Clausula modificada

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	0
Valor adiciones / Reducciones	0
Valor total del contrato (con adición / reducción si aplica)	0
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	0
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	0
Saldo pendiente por reintegrar (cuando aplique)	0

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP 20240275	VALOR CDP \$17.117.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240276	VALOR CDP \$15.553.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240277	VALOR CDP \$30.234.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240278	VALOR CDP \$72.726.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240279	VALOR CDP \$4.371.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CRP 20240452	VALOR CRP \$ \$17.117.000	FECHA CRP 05/07/2025
No. CRP 20240458	VALOR CRP \$15.553.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. CRP 20240459	VALOR CRP \$30.234.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. CRP 20240460	VALOR CRP \$72.726.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. CRP 20240461	VALOR CRP \$4.371.000	FECHA CRP 08/07/2025
ADICIÓN (si aplica)		
No. CDP _____	VALOR CDP _____	FECHA CDP _____
No. CRP _____	VALOR CRP _____	FECHA CRP _____

4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS - PÓLIZAS: Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A

Tipo de póliza	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor amparado	Observaciones
Manejo del anticipo	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Cumplimiento	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Calidad del bien	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Calidad del servicio	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Estabilidad de la obra	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	19/05/2023	24/05/2028	\$ 109.600.000,00	\$ -
Responsabilidad civil extracontractual	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
5. CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR				
Certificado No.	Fecha de Certificación	Valor Certificado	Observaciones	
N/A	N/A	N/A	N/A	
6. PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA				
Número Comprobante de Egreso	Valor pagado	Fecha del comprobante de pago	Observaciones	
N/A	N/A	N/A	N/A	
7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES				
(Diligenciar con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato)				
Obligación según la cláusula del contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones	
1. Instalar adecuadamente la consola y los equipos en los espacios autorizados y realizar los desarrollos tecnológicos necesarios a su costo, cumpliendo con las características técnicas establecidas en el ítem especificaciones técnicas.	S	Instalacion de los NOC, que permiten el desarrollo del objeto del contrato. No obstante, a traves de los planes de capacitacion que se dictan a todo el personal que opera en los diferentes parqueaderos se garantiza el uso adecuado de los equipos y sistemas dispuesto para tal fin	N/A	
2.Presentar un informe mensual de ejecución al supervisor del contrato dónde se especifique el número total de las transacciones realizadas por GOPASS en los Parqueaderos administrados por la Terminal de Transporte S.A.	S	A traves de un archivo plano que refleja todas las transacciones digitales realizadas	N/A	
3. Garantizar que el cobro y recaudo electrónico de las tarifas a través de GOPASS, realizar las conciliaciones una vez por semana y hacer la transferencia de los recursos a la Terminal de Transporte S.A. al segundo día hábil siguiente a la realización de la conciliación.	S	Informes mensuales aportados que muestran el cobro y recaudo electronico. Adicionalmente se aportan evidencias de correos como evidencias	N/A	
4. Prestar asesoría técnica a LA TERMINAL en materia de optimización y mejoramiento de los métodos actuales de pago en los parqueaderos, cuando se requiera por parte del supervisor.	S	Por medio de los diferentes canales de atencion digital que tiene GOPASS en su seccion de contacto, el contratista atiende los requerimientos tecnicos. Adicionalmente se tiene un grupo de whatsapp destinado unicamente para atender los requerimientos de los operadores de parqueaderos, incluido al supervisor del contrato	N/A	
5.Garantizar que los equipos cuenten con las capacidades descritas en la propuesta comercial realizada por GOPASS la cual hace parte integral del presente contrato.	S	Se garantiza a traves de las topologias que integran la conexión de los equipos (NOC) que permiten el desarrollo de la operación e integran los servicios contratados que se constatan en la porpuesta comercial	N/A	
6. Contar con la infraestructura técnica y los equipos necesarios para el cumplimiento del contrato con el fin de poder optimizar y mejorar los métodos actuales de pago de LA TERMINAL.	S		N/A	
7. Realizar el mantenimiento a los equipos instalados por GOPASS y velar por que los mismos funcionen de manera correcta.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado por el contratista y a las evidencias aportadas	N/A	

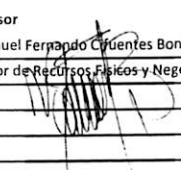
8. Atender los reclamos en forma oportuna que le efectúen clientes, potenciales clientes, LA TERMINAL o quien este designe y adoptar las medidas inmediatas que sean requeridas para atender los reclamos, siempre y cuando estén relacionados con los servicios que presta.	S	Por medio de los reportes y estadísticas aportadas por el contratista, se evidencian estos registros	N/A
9. Adoptar las medidas inmediatas en el caso de que uno de sus empleados se vea involucrado por acción o por omisión, en hechos que atenten contra los bienes, funcionarios o clientes de LA TERMINAL.	S	Conforme a la matriz de riesgos adoptada por el contratista, se prevee esta condición. Así mismo esta contempla las acciones a seguir en caso de que se materialice algún riesgo	N/A
10. Asistir puntualmente a las reuniones que sobre el desarrollo del presente contrato cite LA TERMINAL.	S	Se adjunta evidencias de reuniones desarrolladas con los diferentes grupos de la empresa	N/A
11. Subsanan cualquier daño, imperfecto o inexactitud que tengan las piezas publicitarias de GOPASS.	S	Se aportan correos que muestran las acciones correctiva requeridas o necesarias para operar	N/A
12. Asegurar los equipos instalados por GOPASS dentro de la póliza todo riesgo de la compañía o mediante póliza independiente la cual debe ser entregada en copia a la Terminal de Transporte S.A.	S	Cumplimiento a través de las Pólizas No. 37-45-101044929 y 37-40-101025122	N/A
13. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos según lo vayan requiriendo.	S	A través del Plan de Mantenimiento adoptado por el contratista y el reporte mensual de las actividades correctivas realizadas entre los diferentes puntos en que se presta el servicio	N/A
14. Resarcir cualquier daño directo que se genere a LA TERMINAL, PROVEEDORES DE LA TERMINAL y a TERCEROS al momento de instalar los equipos en los espacios y/o como consecuencia de una instalación inadecuada de los mismos.	S	Evidencias de devoluciones por pagos en exceso y/o novedades en el proceso de pago	N/A
15. Colaborar con LA TERMINAL en todo lo referente al desarrollo y ejecución de este contrato.	S	Correos electrónicos que constata las reuniones realizadas entre el contratista y la Terminal	N/A
16. Sufragar todos los costos y erogaciones de cualquier naturaleza que se deriven por los daños causados a los equipos por (sin limitarte a) el uso normal, el paso del tiempo, defectos de fábrica y/o imputables a GOPASS.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado y fichas técnicas de los diferentes equipos dispuestos para la ejecución del contrato	N/A
17. Responder directamente por cualquier petición, queja, reclamo o sugerencia que realice cualquier usuario activo del Sistema, potencial cliente, clientes de LA TERMINAL, empleado de LA TERMINAL y/o cualquier tercero.	S	Evidencias de correos electrónicos que muestran las atenciones realizadas por el contratista	N/A
18. Desinstalar los equipos cuando lo requiera LA TERMINAL, o cuando finalice la ejecución del contrato y dejar el espacio en las condiciones previas a la instalación, sin costo alguno.	S	Al momento no ha sido necesario el retiro de equipos.	N/A
19. Las demás contempladas en la Ley y que resulten aplicables al presente Contrato.	S	EVIDENCIAS DE CORREOS	N/A

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO: Si se presenta alguna novedad durante la ejecución del contrato y presentación del informe; se debe describir la novedad y las acciones tomadas por el supervisor:

8. CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (Cuando Aplique)

ACTIVIDAD	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
-----------	-----------------------	---	-------	---------------

1. En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 que modificó el artículo 13 del Decreto legislativo 1295 de 1994, el contratista se obligará a afiliarse a la administradora de riesgos laborales – ARL, que ampare los riesgos laborales identificados para la TERMINAL DE TRANSPORTE S.A, entregar para el pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.	S	Planilla de Seguridad Social y Parafiscales Informe del Revisor Fiscal	dd/mm/aa	N/A
2. El contratista será responsable de los accidentes que pueda sufrir su personal, los trabajadores de la Terminal de Transporte S.A., visitantes o terceros, como resultado de su negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad en el trabajo.	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A
3. La empresa adjudicataria del presente contrato deberá contar con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) implementado y funcionando (con certificado de la ARL a la que esté afiliada la empresa).	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A
9. CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL				
El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (cuando aplique)				
Entrega de informes según clausula de contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	S	Ficha técnica y embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	dd/mm/aa	N/A
Al adquirir aparatos eléctricos se debe seleccionar los que ofrezcan menor consumo de energía, para lo cual es necesario que aporten el certificado de eficiencia energética correspondiente. Todos los equipos de cómputo y periféricos deben cumplir con la norma técnica de bajo consumo energético.	S	El certificado de eficiencia energética, o certificado energético correspondiente / Ficha técnica del producto.	dd/mm/aa	N/A
El contratista deberá realizar la disposición final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos "RAEES" que se generen, para lo cual deberá contar con un gestor autorizado por autoridad ambiental competente y/o estar inscrito en un programa pos consumo. Así mismo deberá entregar el certificado de disposición final de estos residuos.	S	Certificado de aprovechamiento, almacenamiento y/o disposición final.	dd/mm/aa	N/A
Se deberá optar por mecanismos de almacenamiento de la información que generen menos volumen de elementos susceptibles a ser residuos. En este caso se recomienda que se utilice el mecanismo de almacenamiento en Discos Duros.	S	Ficha técnica del sistema.	dd/mm/aa	N/A
El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.				
10. CERTIFICACIÓN				
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, en particular, acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.				
Fecha del Informe	25/07/2025		Supervisor	
Proyectó			Nombre	Manuel Fernando Cuentes Bonilla
			Cargo	Director de Recursos Físicos y Negocios
			Firma	

	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022	

ESTE FORMATO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: SERVICIOS, COMPRAVENTAS, SUMINISTROS E INTERVENTORÍA.
NO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – APOYO A LA GESTIÓN, CONSULTORIAS Y ASESORIAS. REMÍTASE AL FORMATO GJC-FT49.

INFORME No. 14
CONTRATO No. TT-77-2023

Porcentaje de ejecución	<table><tr><td>FÍSICA</td></tr><tr><td>57.53%</td></tr></table>	FÍSICA	57.53%	<table><tr><td>PRESUPUESTAL</td></tr><tr><td>0%</td></tr></table>	PRESUPUESTAL	0%
FÍSICA						
57.53%						
PRESUPUESTAL						
0%						

(Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contratista	PAGOS AUTOMATICOS DE COLOMBIA S.A.S.
Identificación	901.294.241-8
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, comerciales y financieros entre la Terminal de Transporte S.A. y PAGOS AUTOMÁTICOS DE COLOMBIA S.A.S., con el fin de implementar una solución tecnológica eficiente, segura y práctica, para los usuarios de los parqueaderos administrados por la Terminal
Plazo inicial	2 años
Fecha de Iniciación	4/07/2023
Fecha de Finalización	3/07/2025
Nombre Supervisor	William Camilo Camargo Osorio
Cargo	Director de Recursos Físicos y Negocios (e)

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de firma de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)
ADICIÓN	N/A	Indicar valor de la Adición realizada
PRORROGA	N/A	Indicar el tiempo de la prórroga
SUSPENSIÓN	N/A	Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión
OTRO SI	N/A	Indicar Clausula modificada

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

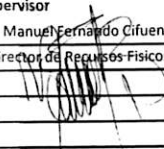
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	0
Valor adiciones / Reducciones	0
Valor total del contrato (con adición / reducción si aplica)	0
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	0
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	0
Saldo pendiente por reintegrar (cuando aplique)	0

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP 20240275	VALOR CDP \$17.117.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240276	VALOR CDP \$15.553.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240277	VALOR CDP \$30.234.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240278	VALOR CDP \$72.726.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240279	VALOR CDP \$4.371.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CRP 20240452	VALOR CRP \$17.117.000	FECHA CRP 05/07/2025
No. CRP 20240458	VALOR CRP \$15.553.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. CRP 20240459	VALOR CRP \$30.234.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. CRP 20240460	VALOR CRP \$72.726.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. CRP 20240461	VALOR CRP \$4.371.000	FECHA CRP 08/07/2025
ADICIÓN (si aplica)		
No. CDP _____	VALOR CDP _____	FECHA CDP _____
No. CRP _____	VALOR CRP _____	FECHA CRP _____

4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS - PÓLIZAS: Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A				
Tipo de póliza	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor amparado	Observaciones
Manejo del anticipo	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Cumplimiento	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Calidad del bien	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Calidad del servicio	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Estabilidad de la obra	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	19/05/2023	24/05/2028	\$ 109.600.000,00	\$ -
Responsabilidad civil extracontractual	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
5. CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR				
Certificado No.	Fecha de Certificación	Valor Certificado	Observaciones	
N/A	N/A	N/A	N/A	
6. PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA				
Número Comprobante de Egreso	Valor pagado	Fecha del comprobante de pago	Observaciones	
N/A	N/A	N/A	N/A	
7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES				
(Diligenciar con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato)				
Obligación según la cláusula del contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones	
1. Instalar adecuadamente la consola y los equipos en los espacios autorizados y realizar los desarrollos tecnológicos necesarios a su costo, cumpliendo con las características técnicas establecidas en el ítem especificaciones técnicas.	S	Instalacion de los NOC, que permiten el desarrollo del objeto del contrato. No obstante, a traves de los planes de capacitacion que se dictan a todo el personal que opera en los diferentes parqueaderos se garantiza el uso adecuado de los equipos y sistemas dispuesto para tal fin	N/A	
2.Presentar un informe mensual de ejecución al supervisor del contrato dónde se especifique el número total de las transacciones realizadas por GOPASS en los Parqueaderos administrados por la Terminal de Transporte S.A.	S	A traves de un archivo plano que refleja todas las transacciones digitales realizadas	N/A	
3. Garantizar que el cobro y recaudo electrónico de las tarifas a través de GOPASS, realizar las conciliaciones una vez por semana y hacer la transferencia de los recursos a la Terminal de Transporte S.A. al segundo día hábil siguiente a la realización de la conciliación.	S	Informes mensuales aportados que muestran el cobro y recaudo electronico. Adicionalmente se aportan evidencias de correos como evidencias	N/A	
4. Prestar asesoría técnica a LA TERMINAL en materia de optimización y mejoramiento de los métodos actuales de pago en los parqueaderos, cuando se requiera por parte del supervisor.	S	Por medio de los diferentes canales de atencion digital que tiene GOPASS en su seccion de contacto, el contratista atiende los requerimientos tecnicos. Adicionalmente se tiene un grupo de whatsapp destinado unicamente para atender los requerimientos de los operadores de parqueaderos, incluido al supervisor del contrato	N/A	
5.Garantizar que los equipos cuenten con las capacidades descritas en la propuesta comercial realizada por GOPASS la cual hace parte integral del presente contrato.	S	Se garantiza a traves de las topologias que integran la conexión de los equipos (NOC) que permiten el desarrollo de la operación e integran los servicios contratados que se constatan en la porpuesta comercial	N/A	
6. Contar con la infraestructura técnica y los equipos necesarios para el cumplimiento del contrato con el fin de poder optimizar y mejorar los métodos actuales de pago de LA TERMINAL.	S		N/A	
7. Realizar el mantenimiento a los equipos instalados por GOPASS y velar por que los mismos funcionen de manera correcta.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado por el contratista y a las evidencias aportadas	N/A	

8. Atender los reclamos en forma oportuna que le efectúen clientes, potenciales clientes, LA TERMINAL o quien este designe y adoptar las medidas inmediatas que sean requeridas para atender los reclamos, siempre y cuando estén relacionados con los servicios que presta.	S	Por medio de los reportes y estadísticas aportadas por el contratista, se evidencian estos registros	N/A	
9. Adoptar las medidas inmediatas en el caso de que uno de sus empleados se vea involucrado por acción o por omisión, en hechos que atenten contra los bienes, funcionarios o clientes de LA TERMINAL.	S	Conforme a la matriz de riesgos adoptada por el contratista, se prevee esta condición. Así mismo esta contempla las acciones a seguir en caso de que se materialice algún riesgo	N/A	
10. Asistir puntualmente a las reuniones que sobre el desarrollo del presente contrato cite LA TERMINAL.	S	Se adjunta evidencias de reuniones desarrolladas con los diferentes grupos de la empresa	N/A	
11. Subsanan cualquier daño, imperfecto o inexactitud que tengan las piezas publicitarias de GOPASS.	S	Se aportan correos que muestran las acciones correctiva requeridas o necesarias para operar	N/A	
12. Asegurar los equipos instalados por GOPASS dentro de la póliza todo riesgo de la compañía o mediante póliza independiente la cual debe ser entregada en copia a la Terminal de Transporte S.A.	S	Cumplimiento a través de las Pólizas No. 37-45-101044929 y 37-40-101025122	N/A	
13. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos según lo vayan requiriendo.	S	A través del Plan de Mantenimiento adoptado por el contratista y el reporte mensual de las actividades correctivas realizadas entre los diferentes puntos en que se presta el servicio	N/A	
14. Resarcir cualquier daño directo que se genere a LA TERMINAL, PROVEEDORES DE LA TERMINAL y a TERCEROS al momento de instalar los equipos en los espacios y/o como consecuencia de una instalación inadecuada de los mismos.	S	Evidencias de devoluciones por pagos en exceso y/o novedades en el proceso de pago	N/A	
15. Colaborar con LA TERMINAL en todo lo referente al desarrollo y ejecución de este contrato.	S	Correos electrónicos que constata las reuniones realizadas entre el contratista y la Terminal	N/A	
16. Sufragar todos los costos y erogaciones de cualquier naturaleza que se deriven por los daños causados a los equipos por (sin limitarte a) el uso normal, el paso del tiempo, defectos de fábrica y/o imputables a GOPASS.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado y fichas técnicas de los diferentes equipos dispuestos para la ejecución del contrato	N/A	
17. Responder directamente por cualquier petición, queja, reclamo o sugerencia que realice cualquier usuario activo del Sistema, potencial cliente, clientes de LA TERMINAL, empleado de LA TERMINAL y/o cualquier tercero.	S	Evidencias de correos electrónicos que muestran las atenciones realizadas por el contratista	N/A	
18. Desinstalar los equipos cuando lo requiera LA TERMINAL, o cuando finalice la ejecución del contrato y dejar el espacio en las condiciones previas a la instalación, sin costo alguno.	S	Al momento no ha sido necesario el retiro de equipos.	N/A	
19. Las demás contempladas en la Ley y que resulten aplicables al presente Contrato.	S	EVIDENCIAS DE CORREOS	N/A	
NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO: Si se presenta alguna novedad durante la ejecución del contrato y presentación del informe; se debe describir la novedad y las acciones tomadas por el supervisor:				
8. CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (Cuando Aplique)				
ACTIVIDAD	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones

1. En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 que modificó el artículo 13 del Decreto legislativo 1295 de 1994, el contratista se obligará a afiliarse a la administradora de riesgos laborales – ARL, que ampare los riesgos laborales identificados para la TERMINAL DE TRANSPORTE S.A., entregar para el pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.	S	Planilla de Seguridad Social y Parafiscales Informe del Revisor Fiscal	dd/mm/aa	N/A
2. El contratista será responsable de los accidentes que pueda sufrir su personal, los trabajadores de la Terminal de Transporte S.A., visitantes o terceros, como resultado de su negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad en el trabajo.	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A
3. La empresa adjudicataria del presente contrato deberá contar con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) implementado y funcionando (con certificado de la ARL a la que esté afiliada la empresa).	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A
9. CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL				
El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (cuando aplique)				
Entrega de informes según clausula de contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	S	Ficha técnica y embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	dd/mm/aa	N/A
Al adquirir aparatos eléctricos se debe seleccionar los que ofrezcan menor consumo de energía, para lo cual es necesario que aporten el certificado de eficiencia energética correspondiente. Todos los equipos de cómputo y periféricos deben cumplir con la norma técnica de bajo consumo energético.	S	El certificado de eficiencia energética, o certificado energético correspondiente / Ficha técnica del producto.	dd/mm/aa	N/A
El contratista deberá realizar la disposición final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos "RAEES" que se generen, para lo cual deberá contar con un gestor autorizado por autoridad ambiental competente y/o estar inscrito en un programa pos consumo. Así mismo deberá entregar el certificado de disposición final de estos residuos.	S	Certificado de aprovechamiento, almacenamiento y/o disposición final.	dd/mm/aa	N/A
Se deberá optar por mecanismos de almacenamiento de la información que generen menos volumen de elementos susceptibles a ser residuos. En este caso se recomienda que se utilice el mecanismo de almacenamiento en Discos Duros.	S	Ficha técnica del sistema.	dd/mm/aa	N/A
El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.				
10. CERTIFICACIÓN				
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, en particular, acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.				
Fecha del Informe	25/07/2025		Supervisor	
Proyectó			Nombre	Manuel Fernando Cifuentes Bonilla
			Cargo	Director de Recursos Físicos y Negocios
			Firma	

	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL		FORMATO	VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022	

ESTE FORMATO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: SERVICIOS, COMPRAVENTAS, SUMINISTROS E INTERVENTORÍA.
NO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – APOYO A LA GESTIÓN, CONSULTORIAS Y ASESORIAS. REMÍTASE AL FORMATO GJC-FT49.

INFORME No. 15

CONTRATO No. TT-77-2023

Porcentaje de ejecución	<table><tr><td>FÍSICA</td></tr><tr><td>61.64%</td></tr></table>	FÍSICA	61.64%	<table><tr><td>PRESUPUESTAL</td></tr><tr><td>0%</td></tr></table>	PRESUPUESTAL	0%
FÍSICA						
61.64%						
PRESUPUESTAL						
0%						

(Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contratista	PAGOS AUTOMATICOS DE COLOMBIA S.A.S.
Identificación	901.294.241-8
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, comerciales y financieros entre la Terminal de Transporte S.A. y PAGOS AUTOMÁTICOS DE COLOMBIA S.A.S., con el fin de implementar una solución tecnológica eficiente, segura y práctica, para los usuarios de los parqueaderos administrados por la Terminal
Plazo inicial	2 años
Fecha de Iniciación	4/07/2023
Fecha de Finalización	3/07/2025
Nombre Supervisor	Rafael Mauricio Camargo Florez
Cargo	Director de Recursos Fisicos y Negocios

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de firma de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)
ADICIÓN	N/A	Indicar valor de la Adición realizada
PRORROGA	N/A	Indicar el tiempo de la prórroga
SUSPENSIÓN	N/A	Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión
OTRO SI	N/A	Indicar Clausula modificada

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	0
Valor adiciones / Reducciones	0
Valor total del contrato (con adición / reducción si aplica)	0
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	0
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	0
Saldo pendiente por reintegrar (cuando aplique)	0

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP 20240275	VALOR CDP \$17.117.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240276	VALOR CDP \$15.553.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240277	VALOR CDP \$30.234.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240278	VALOR CDP \$72.726.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240279	VALOR CDP \$4.371.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CRP 20240452	VALOR CRP \$ \$17.117.000	FECHA CRP 05/07/2025
No. CRP 20240458	VALOR CRP \$15.553.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. CRP 20240459	VALOR CRP \$30.234.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. CRP 20240460	VALOR CRP \$72.726.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. CRP 20240461	VALOR CRP \$4.371.000	FECHA CRP 08/07/2025
ADICIÓN (si aplica)		
No. CDP _____	VALOR CDP _____	FECHA CDP _____
No. CRP _____	VALOR CRP _____	FECHA CRP _____

4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS - PÓLIZAS: Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A				
Tipo de póliza	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor amparado	Observaciones
Manejo del anticipo	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Cumplimiento	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Calidad del bien	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Calidad del servicio	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Estabilidad de la obra	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	19/05/2023	24/05/2028	\$ 109.600.000,00	\$ -
Responsabilidad civil extracontractual	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
5. CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR				
Certificado No.	Fecha de Certificación	Valor Certificado	Observaciones	
N/A	N/A	N/A	N/A	
6. PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA				
Número Comprobante de Egreso	Valor pagado	Fecha del comprobante de pago	Observaciones	
N/A	N/A	N/A	N/A	
7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES				
(Diligenciar con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato)				
Obligación según la cláusula del contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones	
1. Instalar adecuadamente la consola y los equipos en los espacios autorizados y realizar los desarrollos tecnológicos necesarios a su costo, cumpliendo con las características técnicas establecidas en el ítem especificaciones técnicas.	S	Instalacion de los NOC, que permiten el desarrollo del objeto del contrato. No obstante, a traves de los planes de capacitacion que se dictan a todo el personal que opera en los diferentes parqueaderos se garantiza el uso adecuado de los equipos y sistemas dispuesto para tal fin	N/A	
2.Presentar un informe mensual de ejecución al supervisor del contrato dónde se especifique el número total de las transacciones realizadas por GOPASS en los Parqueaderos administrados por la Terminal de Transporte S.A.	S	A traves de un archivo plano que refleja todas las transacciones digitales realizadas	N/A	
3. Garantizar que el cobro y recaudo electrónico de las tarifas a través de GOPASS, realizar las conciliaciones una vez por semana y hacer la transferencia de los recursos a la Terminal de Transporte S.A. al segundo día hábil siguiente a la realización de la conciliación.	S	Informes mensuales aportados que muestran el cobro y recaudo electronico. Adicionalmente se aportan evidencias de correos como evidencias	N/A	
4. Prestar asesoría técnica a LA TERMINAL en materia de optimización y mejoramiento de los métodos actuales de pago en los parqueaderos, cuando se requiera por parte del supervisor.	S	Por medio de los diferentes canales de atencion digital que tiene GOPASS en su seccion de contacto, el contratista atiende los requerimientos tecnicos. Adicionalmente se tiene un grupo de whatsapp destinado unicamente para atender los requerimientos de los operadores de parqueaderos, incluido al supervisor del contrato	N/A	
5.Garantizar que los equipos cuenten con las capacidades descritas en la propuesta comercial realizada por GOPASS la cual hace parte integral del presente contrato.	S	Se garantiza a traves de las topologias que integran la conexión de los equipos (NOC) que permiten el desarrollo de la operación e integran los servicios contratados que se constatan en la porpuesta comercial	N/A	
6. Contar con la infraestructura técnica y los equipos necesarios para el cumplimiento del contrato con el fin de poder optimizar y mejorar los métodos actuales de pago de LA TERMINAL.	S		N/A	
7. Realizar el mantenimiento a los equipos instalados por GOPASS y velar por que los mismos funcionen de manera correcta.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado por el contratista y a las evidencias aportadas	N/A	

8. Atender los reclamos en forma oportuna que le efectúen clientes, potenciales clientes, LA TERMINAL o quien este designe y adoptar las medidas inmediatas que sean requeridas para atender los reclamos, siempre y cuando estén relacionados con los servicios que presta.	S	Por medio de los reportes y estadísticas aportadas por el contratista, se evidencian estos registros	N/A	
9. Adoptar las medidas inmediatas en el caso de que uno de sus empleados se vea involucrado por acción o por omisión, en hechos que atenten contra los bienes, funcionarios o clientes de LA TERMINAL.	S	Conforme a la matriz de riesgos adoptada por el contratista, se prevee esta condición. Así mismo esta contempla las acciones a seguir en caso de que se materialice algún riesgo	N/A	
10. Asistir puntualmente a las reuniones que sobre el desarrollo del presente contrato cite LA TERMINAL.	S	Se adjunta evidencias de reuniones desarrolladas con los diferentes grupos de la empresa	N/A	
11. Subsanciar cualquier daño, imperfecto o inexactitud que tengan las piezas publicitarias de GOPASS.	S	Se aportan correos que muestran las acciones correctiva requeridas o necesarias para operar	N/A	
12. Asegurar los equipos instalados por GOPASS dentro de la póliza todo riesgo de la compañía o mediante póliza independiente la cual debe ser entregada en copia a la Terminal de Transporte S.A.	S	Cumplimiento a través de las Pólizas No. 37-45-101044929 y 37-40-101025122	N/A	
13. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos según lo vayan requiriendo.	S	A través del Plan de Mantenimiento adoptado por el contratista y el reporte mensual de las actividades correctivas realizadas entre los diferentes puntos en que se presta el servicio	N/A	
14. Resarcir cualquier daño directo que se genere a LA TERMINAL, PROVEEDORES DE LA TERMINAL y a TERCEROS al momento de instalar los equipos en los espacios y/o como consecuencia de una instalación inadecuada de los mismos.	S	Evidencias de devoluciones por pagos en exceso y/o novedades en el proceso de pago	N/A	
15. Colaborar con LA TERMINAL en todo lo referente al desarrollo y ejecución de este contrato.	S	Correos electrónicos que constata las reuniones realizadas entre el contratista y la Terminal	N/A	
16. Sufragar todos los costos y erogaciones de cualquier naturaleza que se deriven por los daños causados a los equipos por (sin limitarse a) el uso normal, el paso del tiempo, defectos de fábrica y/o imputables a GOPASS.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado y fichas técnicas de los diferentes equipos dispuestos para la ejecución del contrato	N/A	
17. Responder directamente por cualquier petición, queja, reclamo o sugerencia que realice cualquier usuario activo del Sistema, potencial cliente, clientes de LA TERMINAL, empleado de LA TERMINAL y/o cualquier tercero.	S	Evidencias de correos electrónicos que muestran las atenciones realizadas por el contratista	N/A	
18. Desinstalar los equipos cuando lo requiera LA TERMINAL, o cuando finalice la ejecución del contrato y dejar el espacio en las condiciones previas a la instalación, sin costo alguno.	S	Al momento no ha sido necesario el retiro de equipos.	N/A	
19. Las demás contempladas en la Ley y que resulten aplicables al presente Contrato.	S	EVIDENCIAS DE CORREOS	N/A	
NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO: Si se presenta alguna novedad durante la ejecución del contrato y presentación del informe; se debe describir la novedad y las acciones tomadas por el supervisor:				
8. CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (Cuando Aplique)				
ACTIVIDAD	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones

1. En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 que modificó el artículo 13 del Decreto legislativo 1295 de 1994, el contratista se obligará a afiliarse a la administradora de riesgos laborales – ARL, que ampare los riesgos laborales identificados para la TERMINAL DE TRANSPORTE S.A., entregar para el pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.	S	Planilla de Seguridad Social y Parafiscales Informe del Revisor Fiscal	dd/mm/aa	N/A
2. El contratista será responsable de los accidentes que pueda sufrir su personal, los trabajadores de la Terminal de Transporte S.A., visitantes o terceros, como resultado de su negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad en el trabajo.	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A
3. La empresa adjudicataria del presente contrato deberá contar con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) implementado y funcionando (con certificado de la ARL a la que esté afiliada la empresa).	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A
9. CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL				
El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (cuando aplique)				
Entrega de informes según clausula de contrato	Cumplimiento (S/N/N/A)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	S	Ficha técnica y embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	dd/mm/aa	N/A
Al adquirir aparatos eléctricos se debe seleccionar los que ofrezcan menor consumo de energía, para lo cual es necesario que aporten el certificado de eficiencia energética correspondiente. Todos los equipos de cómputo y periféricos deben cumplir con la norma técnica de bajo consumo energético.	S	El certificado de eficiencia energética, o certificado energético correspondiente / Ficha técnica del producto.	dd/mm/aa	N/A
El contratista deberá realizar la disposición final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos “RAEES” que se generen, para lo cual deberá contar con un gestor autorizado por autoridad ambiental competente y/o estar inscrito en un programa pos consumo. Así mismo deberá entregar el certificado de disposición final de estos residuos.	S	Certificado de aprovechamiento, almacenamiento y/o disposición final.	dd/mm/aa	N/A
Se deberá optar por mecanismos de almacenamiento de la información que generen menos volumen de elementos susceptibles a ser residuos. En este caso se recomienda que se utilice el mecanismo de almacenamiento en Discos Duros.	S	Ficha técnica del sistema.	dd/mm/aa	N/A
El supervisor deberá señalar en “Observaciones” cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.				
10. CERTIFICACIÓN				
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, en particular, acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.				
Fecha del Informe	25/07/2025		Supervisor	
Proyectó			Nombre	Manuel Fernando Cifuentes Bonilla
			Cargo	Director de Recursos Físicos y Negocios
			Firma	
Nota: Se firma como Director de Recursos Físicos y Negocios no como supervisor del contrato				

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
LA TERMINAL	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022	

ESTE FORMATO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: SERVICIOS, COMPRAVENTAS, SUMINISTROS E INTERVENTORÍA.
NO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – APOYO A LA GESTIÓN, CONSULTORIAS Y ASESORIAS. REMÍTASE AL FORMATO GJC-FT49.

INFORME No. 16
CONTRATO No. TT-77-2023

Porcentaje de ejecución	<table><tr><td>FÍSICA</td></tr><tr><td>65.75%</td></tr></table>	FÍSICA	65.75%	<table><tr><td>PRESUPUESTAL</td></tr><tr><td>0%</td></tr></table>	PRESUPUESTAL	0%
FÍSICA						
65.75%						
PRESUPUESTAL						
0%						

(Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contratista	PAGOS AUTOMATICOS DE COLOMBIA S.A.S.
Identificación	901.294.241-8
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, comerciales y financieros entre la Terminal de Transporte S.A. y PAGOS AUTOMÁTICOS DE COLOMBIA S.A.S., con el fin de implementar una solución tecnológica eficiente, segura y práctica, para los usuarios de los parqueaderos administrados por la Terminal
Plazo inicial	2 años
Fecha de Iniciación	4/07/2023
Fecha de Finalización	3/07/2025
Nombre Supervisor	Manuel Fernando Cifuentes Bonilla
Cargo	Director de Recursos Físicos y Negocios

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de firma de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)
ADICIÓN	N/A	Indicar valor de la Adición realizada
PRORROGA	N/A	Indicar el tiempo de la prórroga
SUSPENSIÓN	N/A	Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión
OTRO SI	N/A	Indicar Clausula modificada

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	0
Valor adiciones / Reducciones	0
Valor total del contrato (con adición / reducción si aplica)	0
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	0
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	0
Saldo pendiente por reintegrar (cuando aplique)	0

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP 20240275	VALOR CDP \$17.117.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240276	VALOR CDP \$15.553.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240277	VALOR CDP \$30.234.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240278	VALOR CDP \$72.726.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240279	VALOR CDP \$4.371.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CRP 20240452	VALOR CRP \$17.117.000	FECHA CRP 05/07/2025
No. CRP 20240458	VALOR CRP \$15.553.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. CRP 20240459	VALOR CRP \$30.234.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. CRP 20240460	VALOR CRP \$72.726.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. CRP 20240461	VALOR CRP \$4.371.000	FECHA CRP 08/07/2025
ADICIÓN (si aplica)		
No. CDP _____	VALOR CDP _____	FECHA CDP _____
No. CRP _____	VALOR CRP _____	FECHA CRP _____

4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS - PÓLIZAS: Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A				
Tipo de póliza	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor amparado	Observaciones
Manejo del anticipo	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Cumplimiento	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Calidad del bien	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Calidad del servicio	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Estabilidad de la obra	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	19/05/2023	24/05/2028	\$ 109.600.000,00	\$ -
Responsabilidad civil extracontractual	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
5. CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR				
Certificado No.	Fecha de Certificación	Valor Certificado	Observaciones	
N/A	N/A	N/A	N/A	
6. PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA				
Número Comprobante de Egreso	Valor pagado	Fecha del comprobante de pago	Observaciones	
N/A	N/A	N/A	N/A	
7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES				
(Diligenciar con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato)				
Obligación según la cláusula del contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones	
1. Instalar adecuadamente la consola y los equipos en los espacios autorizados y realizar los desarrollos tecnológicos necesarios a su costo, cumpliendo con las características técnicas establecidas en el ítem especificaciones técnicas.	S	Instalacion de los NOC, que permiten el desarrollo del objeto del contrato. No obstante, a traves de los planes de capacitacion que se dictan a todo el personal que opera en los diferentes parqueaderos se garantiza el uso adecuado de los equipos y sistemas dispuesto para tal fin	N/A	
2.Presentar un informe mensual de ejecución al supervisor del contrato dónde se especifique el número total de las transacciones realizadas por GOPASS en los Parqueaderos administrados por la Terminal de Transporte S.A.	S	A traves de un archivo plano que refleja todas las transacciones digitales realizadas	N/A	
3. Garantizar que el cobro y recaudo electrónico de las tarifas a través de GOPASS, realizar las conciliaciones una vez por semana y hacer la transferencia de los recursos a la Terminal de Transporte S.A. al segundo día hábil siguiente a la realización de la conciliación.	S	Informes mensuales aportados que muestran el cobro y recaudo electronico. Adicionalmente se aportan evidencias de correos como evidencias	N/A	
4. Prestar asesoría técnica a LA TERMINAL en materia de optimización y mejoramiento de los métodos actuales de pago en los parqueaderos, cuando se requiera por parte del supervisor.	S	Por medio de los diferentes canales de atencion digital que tiene GOPASS en su seccion de contacto, el contratista atiende los requerimientos tecnicos. Adicionalmente se tiene un grupo de whatsapp destinado unicamente para atender los requerimientos de los operadores de parqueaderos, incluido al supervisor del contrato	N/A	
5.Garantizar que los equipos cuenten con las capacidades descritas en la propuesta comercial realizada por GOPASS la cual hace parte integral del presente contrato.	S	Se garantiza a traves de las topologias que integran la conexión de los equipos (NOC) que permiten el desarrollo de la operación e integran los servicios contratados que se constatan en la porpuesta comercial	N/A	
6. Contar con la infraestructura técnica y los equipos necesarios para el cumplimiento del contrato con el fin de poder optimizar y mejorar los métodos actuales de pago de LA TERMINAL.	S		N/A	
7. Realizar el mantenimiento a los equipos instalados por GOPASS y velar por que los mismos funcionen de manera correcta.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado por el contratista y a las evidencias aportadas	N/A	

8. Atender los reclamos en forma oportuna que le efectúen clientes, potenciales clientes, LA TERMINAL o quien este designe y adoptar las medidas inmediatas que sean requeridas para atender los reclamos, siempre y cuando estén relacionados con los servicios que presta.	S	Por medio de los reportes y estadísticas aportadas por el contratista, se evidencian estos registros	N/A	
9. Adoptar las medidas inmediatas en el caso de que uno de sus empleados se vea involucrado por acción o por omisión, en hechos que atenten contra los bienes, funcionarios o clientes de LA TERMINAL.	S	Conforme a la matriz de riesgos adoptada por el contratista, se prevee esta condición. Así mismo esta contempla las acciones a seguir en caso de que se materialice algún riesgo	N/A	
10. Asistir puntualmente a las reuniones que sobre el desarrollo del presente contrato cite LA TERMINAL.	S	Se adjunta evidencias de reuniones desarrolladas con los diferentes grupos de la empresa	N/A	
11. Subsanan cualquier daño, imperfecto o inexactitud que tengan las piezas publicitarias de GOPASS.	S	Se aportan correos que muestran las acciones correctiva requeridas o necesarias para operar	N/A	
12. Asegurar los equipos instalados por GOPASS dentro de la póliza todo riesgo de la compañía o mediante póliza independiente la cual debe ser entregada en copia a la Terminal de Transporte S.A.	S	Cumplimiento a través de las Pólizas No. 37-45-101044929 y 37-40-101025122	N/A	
13. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos según lo vayan requiriendo.	S	A través del Plan de Mantenimiento adoptado por el contratista y el reporte mensual de las actividades correctivas realizadas entre los diferentes puntos en que se presta el servicio	N/A	
14. Resarcir cualquier daño directo que se genere a LA TERMINAL, PROVEEDORES DE LA TERMINAL y a TERCEROS al momento de instalar los equipos en los espacios y/o como consecuencia de una instalación inadecuada de los mismos.	S	Evidencias de devoluciones por pagos en exceso y/o novedades en el proceso de pago	N/A	
15. Colaborar con LA TERMINAL en todo lo referente al desarrollo y ejecución de este contrato.	S	Correos electrónicos que constata las reuniones realizadas entre el contratista y la Terminal	N/A	
16. Sufragar todos los costos y erogaciones de cualquier naturaleza que se deriven por los daños causados a los equipos por (sin limitarte a) el uso normal, el paso del tiempo, defectos de fábrica y/o imputables a GOPASS.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado y fichas técnicas de los diferentes equipo dispuestos para la ejecución del contrato	N/A	
17. Responder directamente por cualquier petición, queja, reclamo o sugerencia que realice cualquier usuario activo del Sistema, potencial cliente, clientes de LA TERMINAL, empleado de LA TERMINAL y/o cualquier tercero.	S	Evidencias de correos electrónicos que muestran las atenciones realizadas por el contratista	N/A	
18. Desinstalar los equipos cuando lo requiera LA TERMINAL, o cuando finalice la ejecución del contrato y dejar el espacio en las condiciones previas a la instalación, sin costo alguno.	S	Al momento no ha sido necesario el retiro de equipos.	N/A	
19. Las demás contempladas en la Ley y que resulten aplicables al presente Contrato.	S	EVIDENCIAS DE CORREOS	N/A	
NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO: Si se presenta alguna novedad durante la ejecución del contrato y presentación del informe; se debe describir la novedad y las acciones tomadas por el supervisor:				
8. CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (Cuando Aplique)				
ACTIVIDAD	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones

1. En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 que modificó el artículo 13 del Decreto legislativo 1295 de 1994, el contratista se obligará a afiliarse a la administradora de riesgos laborales – ARL, que ampare los riesgos laborales identificados para la TERMINAL DE TRANSPORTE S.A., entregar para el pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.	S	Planilla de Seguridad Social y Parafiscales Informe del Revisor Fiscal	dd/mm/aa	N/A
2. El contratista será responsable de los accidentes que pueda sufrir su personal, los trabajadores de la Terminal de Transporte S.A., visitantes o terceros, como resultado de su negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad en el trabajo.	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A
3. La empresa adjudicataria del presente contrato deberá contar con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) implementado y funcionando (con certificado de la ARL a la que esté afiliada la empresa).	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A

9. CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL

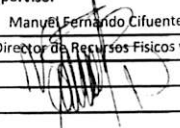
El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (cuando aplique)

Entrega de informes según clausula de contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	S	Ficha técnica y embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	dd/mm/aa	N/A
Al adquirir aparatos eléctricos se debe seleccionar los que ofrezcan menor consumo de energía, para lo cual es necesario que aporten el certificado de eficiencia energética correspondiente. Todos los equipos de cómputo y periféricos deben cumplir con la norma técnica de bajo consumo energético.	S	El certificado de eficiencia energética, o certificado energético correspondiente / Ficha técnica del producto.	dd/mm/aa	N/A
El contratista deberá realizar la disposición final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos "RAEES" que se generen, para lo cual deberá contar con un gestor autorizado por autoridad ambiental competente y/o estar inscrito en un programa pos consumo. Así mismo deberá entregar el certificado de disposición final de estos residuos.	S	Certificado de aprovechamiento, almacenamiento y/o disposición final.	dd/mm/aa	N/A
Se deberá optar por mecanismos de almacenamiento de la información que generen menos volumen de elementos susceptibles a ser residuos. En este caso se recomienda que se utilice el mecanismo de almacenamiento en Discos Duros.	S	Ficha técnica del sistema.	dd/mm/aa	N/A

El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

10. CERTIFICACIÓN

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, en particular, acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

Fecha del Informe	25/07/2025	Supervisor	Manuel Fernando Cifuentes Bonilla
Proyectó		Nombre	Manuel Fernando Cifuentes Bonilla
		Cargo	Director de Recursos Físicos y Negocios
		Firma	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ 09.10	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ 09.10
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL		FORMATO	VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022	

ESTE FORMATO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: SERVICIOS, COMPRAVENTAS, SUMINISTROS E INTERVENTORÍA.
NO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – APOYO A LA GESTIÓN, CONSULTORIAS Y ASESORIAS. REMÍTASE AL FORMATO GJC-FT49.

INFORME No. 17
CONTRATO No. TT-77-2023

Porcentaje de ejecución	<table><tr><td>FÍSICA</td></tr><tr><td>69.86%</td></tr></table>	FÍSICA	69.86%	<table><tr><td>PRESUPUESTAL</td></tr><tr><td>0%</td></tr></table>	PRESUPUESTAL	0%
FÍSICA						
69.86%						
PRESUPUESTAL						
0%						

(Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contratista	PAGOS AUTOMATICOS DE COLOMBIA S.A.S.
Identificación	901.294.241-8
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, comerciales y financieros entre la Terminal de Transporte S.A. y PAGOS AUTOMÁTICOS DE COLOMBIA S.A.S., con el fin de implementar una solución tecnológica eficiente, segura y práctica, para los usuarios de los parqueaderos administrados por la Terminal
Plazo inicial	2 años
Fecha de Iniciación	4/07/2023
Fecha de Finalización	3/07/2025
Nombre Supervisor	Manuel Fernando Cifuentes Bonilla
Cargo	Director de Recursos Físicos y Negocios

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de firma de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)
ADICIÓN	N/A	Indicar valor de la Adición realizada
PRORROGA	N/A	Indicar el tiempo de la prórroga
SUSPENSIÓN	N/A	Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión
OTRO SI	N/A	Indicar Clausula modificada

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

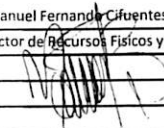
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	0
Valor adiciones / Reducciones	0
Valor total del contrato (con adición / reducción si aplica)	0
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	0
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	0
Saldo pendiente por reintegrar (cuando aplique)	0

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP 20240275	VALOR CDP \$17.117.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240276	VALOR CDP \$15.553.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240277	VALOR CDP \$30.234.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240278	VALOR CDP \$72.726.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240279	VALOR CDP \$4.371.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CRP 20240452	VALOR CRP \$17.117.000	FECHA CRP 05/07/2025
No. CRP 20240458	VALOR CRP \$15.553.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. CRP 20240459	VALOR CRP \$30.234.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. CRP 20240460	VALOR CRP \$72.726.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. CRP 20240461	VALOR CRP \$4.371.000	FECHA CRP 08/07/2025
ADICIÓN (si aplica)		
No. CDP _____	VALOR CDP _____	FECHA CDP _____
No. CRP _____	VALOR CRP _____	FECHA CRP _____

4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS - PÓLIZAS: Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A				
Tipo de póliza	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor amparado	Observaciones
Manejo del anticipo	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Cumplimiento	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Calidad del bien	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Calidad del servicio	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Estabilidad de la obra	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	19/05/2023	24/05/2028	\$ 109.600.000,00	\$ -
Responsabilidad civil extracontractual	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
5. CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR				
Certificado No.	Fecha de Certificación	Valor Certificado	Observaciones	
N/A	N/A	N/A	N/A	
6. PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA				
Número Comprobante de Egreso	Valor pagado	Fecha del comprobante de pago	Observaciones	
N/A	N/A	N/A	N/A	
7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES				
(Diligenciar con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato)				
Obligación según la cláusula del contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones	
1. Instalar adecuadamente la consola y los equipos en los espacios autorizados y realizar los desarrollos tecnológicos necesarios a su costo, cumpliendo con las características técnicas establecidas en el ítem especificaciones técnicas.	S	Instalacion de los NOC, que permiten el desarrollo del objeto del contrato. No obstante, a traves de los planes de capacitacion que se dictan a todo el personal que opera en los diferentes parqueaderos se garantiza el uso adecuado de los equipos y sistemas dispuesto para tal fin	N/A	
2.Presentar un informe mensual de ejecución al supervisor del contrato dónde se especifique el número total de las transacciones realizadas por GOPASS en los Parqueaderos administrados por la Terminal de Transporte S.A.	S	A traves de un archivo plano que refleja todas las transacciones digitales realizadas	N/A	
3. Garantizar que el cobro y recaudo electrónico de las tarifas a través de GOPASS, realizar las conciliaciones una vez por semana y hacer la transferencia de los recursos a la Terminal de Transporte S.A. al segundo día hábil siguiente a la realización de la conciliación.	S	Informes mensuales aportados que muestran el cobro y recaudo electronico. Adicionalmente se aportan evidencias de correos como evidencias	N/A	
4. Prestar asesoría técnica a LA TERMINAL en materia de optimización y mejoramiento de los métodos actuales de pago en los parqueaderos, cuando se requiera por parte del supervisor.	S	Por medio de los diferentes canales de atencion digital que tiene GOPASS en su seccion de contacto, el contratista atiende los requerimientos tecnicos. Adicionalmente se tiene un grupo de whatsapp destinado unicamente para atender los requerimientos de los operadores de parqueaderos, incluido al supervisor del contrato	N/A	
5.Garantizar que los equipos cuenten con las capacidades descritas en la propuesta comercial realizada por GOPASS la cual hace parte integral del presente contrato.	S	Se garantiza a traves de las topologias que integran la conexión de los equipos (NOC) que permiten el desarrollo de la operación e integran los servicios contratados que se constatan en la porpuesta comercial	N/A	
6. Contar con la infraestructura técnica y los equipos necesarios para el cumplimiento del contrato con el fin de poder optimizar y mejorar los métodos actuales de pago de LA TERMINAL.	S		N/A	
7. Realizar el mantenimiento a los equipos instalados por GOPASS y velar por que los mismos funcionen de manera correcta.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado por el contratista y a las evidencias aportadas	N/A	

8. Atender los reclamos en forma oportuna que le efectúen clientes, potenciales clientes, LA TERMINAL o quien este designe y adoptar las medidas inmediatas que sean requeridas para atender los reclamos, siempre y cuando estén relacionados con los servicios que presta.	S	Por medio de los reportes y estadísticas aportadas por el contratista, se evidencian estos registros	N/A	
9. Adoptar las medidas inmediatas en el caso de que uno de sus empleados se vea involucrado por acción o por omisión, en hechos que atenten contra los bienes, funcionarios o clientes de LA TERMINAL.	S	Conforme a la matriz de riesgos adoptada por el contratista, se prevee esta condición. Así mismo esta contempla las acciones a seguir en caso de que se materialice algún riesgo	N/A	
10. Asistir puntualmente a las reuniones que sobre el desarrollo del presente contrato cite LA TERMINAL.	S	Se adjunta evidencias de reuniones desarrolladas con los diferentes grupos de la empresa	N/A	
11. Subsanciar cualquier daño, imperfecto o inexactitud que tengan las piezas publicitarias de GOPASS.	S	Se aportan correos que muestran las acciones correctiva requeridas o necesarias para operar	N/A	
12. Asegurar los equipos instalados por GOPASS dentro de la póliza todo riesgo de la compañía o mediante póliza independiente la cual debe ser entregada en copia a la Terminal de Transporte S.A.	S	Cumplimiento a través de las Pólizas No. 37-45-101044929 y 37-40-101025122	N/A	
13. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos según lo vayan requiriendo.	S	A través del Plan de Mantenimiento adoptado por el contratista y el reporte mensual de las actividades correctivas realizadas entre los diferentes puntos en que se presta el servicio	N/A	
14. Resarcir cualquier daño directo que se genere a LA TERMINAL, PROVEEDORES DE LA TERMINAL y a TERCEROS al momento de instalar los equipos en los espacios y/o como consecuencia de una instalación inadecuada de los mismos.	S	Evidencias de devoluciones por pagos en exceso y/o novedades en el proceso de pago	N/A	
15. Colaborar con LA TERMINAL en todo lo referente al desarrollo y ejecución de este contrato.	S	Correos electrónicos que constata las reuniones realizadas entre el contratista y la Terminal	N/A	
16. Sufragar todos los costos y erogaciones de cualquier naturaleza que se deriven por los daños causados a los equipos por (sin limitarte a) el uso normal, el paso del tiempo, defectos de fábrica y/o imputables a GOPASS.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado y fichas técnicas de los diferentes equipos dispuestos para la ejecución del contrato	N/A	
17. Responder directamente por cualquier petición, queja, reclamo o sugerencia que realice cualquier usuario activo del Sistema, potencial cliente, clientes de LA TERMINAL, empleado de LA TERMINAL y/o cualquier tercero.	S	Evidencias de correos electrónicos que muestran las atenciones realizadas por el contratista	N/A	
18. Desinstalar los equipos cuando lo requiera LA TERMINAL, o cuando finalice la ejecución del contrato y dejar el espacio en las condiciones previas a la instalación, sin costo alguno.	S	Al momento no ha sido necesario el retiro de equipos.	N/A	
19. Las demás contempladas en la Ley y que resulten aplicables al presente Contrato.	S	EVIDENCIAS DE CORREOS	N/A	
NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO: Si se presenta alguna novedad durante la ejecución del contrato y presentación del informe; se debe describir la novedad y las acciones tomadas por el supervisor:				
8. CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (Cuando Aplique)				
ACTIVIDAD	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones

1. En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 que modificó el artículo 13 del Decreto legislativo 1295 de 1994, el contratista se obligará a afiliarse a la administradora de riesgos laborales – ARL, que ampare los riesgos laborales identificados para la TERMINAL DE TRANSPORTE S.A., entregar para el pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.	S	Planilla de Seguridad Social y Parafiscales Informe del Revisor Fiscal	dd/mm/aa	N/A
2. El contratista será responsable de los accidentes que pueda sufrir su personal, los trabajadores de la Terminal de Transporte S.A., visitantes o terceros, como resultado de su negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad en el trabajo.	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A
3. La empresa adjudicataria del presente contrato deberá contar con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) implementado y funcionando (con certificado de la ARL a la que esté afiliada la empresa).	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A
9. CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL				
El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (cuando aplique)				
Entrega de informes según clausula de contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	S	Ficha técnica y embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	dd/mm/aa	N/A
Al adquirir aparatos eléctricos se debe seleccionar los que ofrezcan menor consumo de energía, para lo cual es necesario que aporten el certificado de eficiencia energética correspondiente. Todos los equipos de cómputo y periféricos deben cumplir con la norma técnica de bajo consumo energético.	S	El certificado de eficiencia energética, o certificado energético correspondiente / Ficha técnica del producto.	dd/mm/aa	N/A
El contratista deberá realizar la disposición final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos "RAEES" que se generen, para lo cual deberá contar con un gestor autorizado por autoridad ambiental competente y/o estar inscrito en un programa pos consumo. Así mismo deberá entregar el certificado de disposición final de estos residuos.	S	Certificado de aprovechamiento, almacenamiento y /o disposición final.	dd/mm/aa	N/A
Se deberá optar por mecanismos de almacenamiento de la información que generen menos volumen de elementos susceptibles a ser residuos. En este caso se recomienda que se utilice el mecanismo de almacenamiento en Discos Duros.	S	Ficha técnica del sistema.	dd/mm/aa	N/A
El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.				
10. CERTIFICACIÓN				
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, en particular, acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.				
Fecha del Informe	25/07/2025			
Proyectó	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div> Supervisor Nombre <u>Manuel Fernando Cifuentes Bonilla</u> Cargo <u>Director de Recursos Físicos y Negocios</u> Firma  </div> </div>			

	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022	

ESTE FORMATO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: SERVICIOS, COMPRAVENTAS, SUMINISTROS E INTERVENTORÍA.
NO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – APOYO A LA GESTIÓN, CONSULTORIAS Y ASESORIAS. REMÍTASE AL FORMATO GJC-FT49.

INFORME No. 18

CONTRATO No. TT-77-2023

Porcentaje de ejecución	<table><tr><td>FÍSICA</td></tr><tr><td>73.97%</td></tr></table>	FÍSICA	73.97%	<table><tr><td>PRESUPUESTAL</td></tr><tr><td>0%</td></tr></table>	PRESUPUESTAL	0%
FÍSICA						
73.97%						
PRESUPUESTAL						
0%						

(Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contratista	PAGOS AUTOMATICOS DE COLOMBIA S.A.S.
Identificación	901.294.241-8
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, comerciales y financieros entre la Terminal de Transporte S.A. y PAGOS AUTOMÁTICOS DE COLOMBIA S.A.S., con el fin de implementar una solución tecnológica eficiente, segura y práctica, para los usuarios de los parqueaderos administrados por la Terminal
Plazo inicial	2 años
Fecha de Iniciación	4/07/2023
Fecha de Finalización	3/07/2025
Nombre Supervisor	Manuel Fernando Cifuentes Bonilla
Cargo	Director de Recursos Físicos y Negocios

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de firma de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)
ADICIÓN	N/A	Indicar valor de la Adición realizada
PRORROGA	N/A	Indicar el tiempo de la prórroga
SUSPENSIÓN	N/A	Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión
OTRO SI	N/A	Indicar Clausula modificada

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	0
Valor adiciones / Reducciones	0
Valor total del contrato (con adición / reducción si aplica)	0
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	0
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	0
Saldo pendiente por reintegrar (cuando aplique)	0

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP 20240275	VALOR CDP \$17.117.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240276	VALOR CDP \$15.553.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240277	VALOR CDP \$30.234.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240278	VALOR CDP \$72.726.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240279	VALOR CDP \$4.371.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CRP 20240452	VALOR CRP \$ \$17.117.000	FECHA CRP 05/07/2025
No. CRP 20240458	VALOR CRP \$15.553.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. CRP 20240459	VALOR CRP \$30.234.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. CRP 20240460	VALOR CRP \$72.726.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. CRP 20240461	VALOR CRP \$4.371.000	FECHA CRP 08/07/2025
ADICIÓN (si aplica)		
No. CDP _____	VALOR CDP _____	FECHA CDP _____
No. CRP _____	VALOR CRP _____	FECHA CRP _____

4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS - PÓLIZAS: Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A				
Tipo de póliza	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor amparado	Observaciones
Manejo del anticipo	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Cumplimiento	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Calidad del bien	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Calidad del servicio	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Estabilidad de la obra	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	19/05/2023	24/05/2028	\$ 109.600.000,00	\$ -
Responsabilidad civil extracontractual	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
5. CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR				
Certificado No.	Fecha de Certificación	Valor Certificado	Observaciones	
N/A	N/A	N/A	N/A	
6. PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA				
Número Comprobante de Egreso	Valor pagado	Fecha del comprobante de pago	Observaciones	
N/A	N/A	N/A	N/A	
7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES				
(Diligenciar con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato)				
Obligación según la cláusula del contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones	
1. Instalar adecuadamente la consola y los equipos en los espacios autorizados y realizar los desarrollos tecnológicos necesarios a su costo, cumpliendo con las características técnicas establecidas en el ítem especificaciones técnicas.	S	Instalacion de los NOC, que permiten el desarrollo del objeto del contrato. No obstante, a traves de los planes de capacitacion que se dictan a todo el personal que opera en los diferentes parqueaderos se garantiza el uso adecuado de los equipos y sistemas dispuesto para tal fin	N/A	
2. Presentar un informe mensual de ejecución al supervisor del contrato dónde se especifique el número total de las transacciones realizadas por GOPASS en los Parqueaderos administrados por la Terminal de Transporte S.A.	S	A traves de un archivo plano que refleja todas las transacciones digitales realizadas	N/A	
3. Garantizar que el cobro y recaudo electrónico de las tarifas a través de GOPASS, realizar las conciliaciones una vez por semana y hacer la transferencia de los recursos a la Terminal de Transporte S.A. al segundo día hábil siguiente a la realización de la conciliación.	S	Informes mensuales aportados que muestran el cobro y recaudo electronico. Adicionalmente se aportan evidencias de correos como evidencias	N/A	
4. Prestar asesoría técnica a LA TERMINAL en materia de optimización y mejoramiento de los métodos actuales de pago en los parqueaderos, cuando se requiera por parte del supervisor.	S	Por medio de los diferentes canales de atencion digital que tiene GOPASS en su seccion de contacto, el contratista atiende los requerimientos tecnicos. Adicionalmente se tiene un grupo de whatsapp destinado unicamente para atender los requerimientos de los operadores de parqueaderos, incluido al supervisor del contrato	N/A	
5. Garantizar que los equipos cuenten con las capacidades descritas en la propuesta comercial realizada por GOPASS la cual hace parte integral del presente contrato.	S	Se garantiza a traves de las topologias que integran la conexión de los equipos (NOC) que permiten el desarrollo de la operación e integran los servicios contratados que se constatan en la porpuesta comercial	N/A	
6. Contar con la infraestructura técnica y los equipos necesarios para el cumplimiento del contrato con el fin de poder optimizar y mejorar los métodos actuales de pago de LA TERMINAL.	S		N/A	
7. Realizar el mantenimiento a los equipos instalados por GOPASS y velar por que los mismos funcionen de manera correcta.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado por el contratista y a las evidencias aportadas	N/A	

8. Atender los reclamos en forma oportuna que le efectúen clientes, potenciales clientes, LA TERMINAL o quien este designe y adoptar las medidas inmediatas que sean requeridas para atender los reclamos, siempre y cuando estén relacionados con los servicios que presta.	S	Por medio de los reportes y estadísticas aportadas por el contratista, se evidencian estos registros	N/A	
9. Adoptar las medidas inmediatas en el caso de que uno de sus empleados se vea involucrado por acción o por omisión, en hechos que atenten contra los bienes, funcionarios o clientes de LA TERMINAL.	S	Conforme a la matriz de riesgos adoptada por el contratista, se prevee esta condición. Así mismo esta contempla las acciones a seguir en caso de que se materialice algún riesgo	N/A	
10. Asistir puntualmente a las reuniones que sobre el desarrollo del presente contrato cite LA TERMINAL.	S	Se adjunta evidencias de reuniones desarrolladas con los diferentes grupos de la empresa	N/A	
11.Subsanar cualquier daño, imperfecto o inexactitud que tengan las piezas publicitarias de GOPASS.	S	Se aportan correos que muestran las acciones correctiva requeridas o necesarias para operar	N/A	
12.Asegurar los equipos instalados por GOPASS dentro de la póliza todo riesgo de la compañía o mediante póliza independiente la cual debe ser entregada en copia a la Terminal de Transporte S.A.	S	Cumplimiento a través de las Polizas No. 37-45-101044929 y 37-40-101025122	N/A	
13. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos según lo vayan requiriendo.	S	A través del Plan de Mantenimiento adoptado por el contratista y el reporte mensual de las actividades correctivas realizadas entre los dferentes puntos en que se presta el servicio	N/A	
14. Resarcir cualquier daño directo que se genere a LA TERMINAL, PROVEEDORES DE LA TERMINAL y a TERCEROS al momento de instalar los equipos en los espacios y/o como consecuencia de una instalación inadecuada de los mismos.	S	Evidencias de devoluciones por pagos en exceso y/o novedades en el proceso de pago	N/A	
15. Colaborar con LA TERMINAL en todo lo referente al desarrollo y ejecución de este contrato.	S	Correos electronicos que constata las reuniones realizadas entre el contratista y la Terminal	N/A	
16. Sufragar todos los costos y erogaciones de cualquier naturaleza que se deriven por los daños causados a los equipos por (sin limitarte a) el uso normal, el paso del tiempo, defectos de fábrica y/o imputables a GOPASS.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado y fichas tecnia de los diferentes equipo dispuestos para la ejecucion del contrato	N/A	
17. Responder directamente por cualquier petición, queja, reclamo o sugerencia que realice cualquier usuario activo del Sistema, potencial cliente, clientes de LA TERMINAL, empleado de LA TERMINAL y/o cualquier tercero.	S	Evidencias de correos electronicos que muestran las atenciones realizadas porel contratista	N/A	
18. Desinstalar los equipos cuando lo requiera LA TERMINAL, o cuando finalice la ejecución del contrato y dejar el espacio en las condiciones previas a la instalación, sin costo alguno.	S	Al momento no ha sido necesario el retiro de equipos.	N/A	
19. Las demás contempladas en la Ley y que resulten aplicables al presente Contrato.	S	EVIDENCIAS DE CORREOS	N/A	
NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO: Si se presenta alguna novedad durante la ejecución del contrato y presentación del informe; se debe describir la novedad y las acciones tomadas por el supervisor:				
8. CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (Cuando Aplique)				
ACTIVIDAD	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones

1. En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 que modificó el artículo 13 del Decreto legislativo 1295 de 1994, el contratista se obligará a afiliarse a la administradora de riesgos laborales – ARL, que ampare los riesgos laborales identificados para la TERMINAL DE TRANSPORTE S.A., entregar para el pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.	S	Planilla de Seguridad Social y Parafiscales Informe del Revisor Fiscal	dd/mm/aa	N/A
2. El contratista será responsable de los accidentes que pueda sufrir su personal, los trabajadores de la Terminal de Transporte S.A., visitantes o terceros, como resultado de su negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad en el trabajo.	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A
3. La empresa adjudicataria del presente contrato deberá contar con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) implementado y funcionando (con certificado de la ARL a la que esté afiliada la empresa).	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A

9. CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL

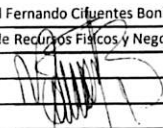
El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (cuando aplique)

Entrega de informes según clausula de contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	S	Ficha técnica y embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	dd/mm/aa	N/A
Al adquirir aparatos eléctricos se debe seleccionar los que ofrezcan menor consumo de energía, para lo cual es necesario que aporten el certificado de eficiencia energética correspondiente. Todos los equipos de cómputo y periféricos deben cumplir con la norma técnica de bajo consumo energético.	S	El certificado de eficiencia energética, o certificado energético correspondiente / Ficha técnica del producto.	dd/mm/aa	N/A
El contratista deberá realizar la disposición final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos "RAEES" que se generen, para lo cual deberá contar con un gestor autorizado por autoridad ambiental competente y/o estar inscrito en un programa pos consumo. Así mismo deberá entregar el certificado de disposición final de estos residuos.	S	Certificado de aprovechamiento, almacenamiento y /o disposición final.	dd/mm/aa	N/A
Se deberá optar por mecanismos de almacenamiento de la información que generen menos volumen de elementos susceptibles a ser residuos. En este caso se recomienda que se utilice el mecanismo de almacenamiento en Discos Duros.	S	Ficha técnica del sistema.	dd/mm/aa	N/A

El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

10. CERTIFICACIÓN

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, en particular, acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

Fecha del Informe	25/07/2025	Supervisor	
Proyectó		Nombre	Manuel Fernando Cifuentes Bonilla
		Cargo	Director de Recursos Humanos y Negocios
		Firma	

	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022	

**ESTE FORMATO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: SERVICIOS, COMPRAVENTAS, SUMINISTROS E INTERVENTORÍA.
NO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – APOYO A LA GESTIÓN, CONSULTORIAS Y ASESORIAS. REMÍTASE AL FORMATO GJC-FT49.**

INFORME No. 19
CONTRATO No. TT-77-2023

Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	78.08%	0%

(Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contratista	PAGOS AUTOMATICOS DE COLOMBIA S.A.S.
Identificación	901.294.241-8
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, comerciales y financieros entre la Terminal de Transporte S.A. y PAGOS AUTOMÁTICOS DE COLOMBIA S.A.S., con el fin de implementar una solución tecnológica eficiente, segura y práctica, para los usuarios de los parqueaderos administrados por la Terminal
Plazo inicial	2 años
Fecha de Iniciación	4/07/2023
Fecha de Finalización	3/07/2025
Nombre Supervisor	Manuel Fernando Cifuentes Bonilla
Cargo	Director de Recursos Físicos y Negocios

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de firma de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)
ADICIÓN	N/A	Indicar valor de la Adición realizada
PRORROGA	N/A	Indicar el tiempo de la prórroga
SUSPENSIÓN	N/A	Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión
OTRO SI	N/A	Indicar Clausula modificada

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	0
Valor adiciones / Reducciones	0
Valor total del contrato (con adición / reducción si aplica)	0
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	0
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	0
Saldo pendiente por reintegrar (cuando aplique)	0

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP 20240275	VALOR CDP \$17.117.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240276	VALOR CDP \$15.553.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240277	VALOR CDP \$30.234.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240278	VALOR CDP \$72.726.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240279	VALOR CDP \$4.371.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDPR 20250088	VALOR CDP \$74.673.295	FECHA CDPR 02/01/2025
No. CRP 20240452	VALOR CRP \$17.117.000	FECHA CRP 05/07/2025
No. CRP 20240458	VALOR CRP \$15.553.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. CRP 20240459	VALOR CRP \$30.234.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. CRP 20240460	VALOR CRP \$72.726.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. CRP 20240461	VALOR CRP \$4.371.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. REG 20240461	VALOR CRP \$74.673.295	FECHA REG 02/01/2025
ADICIÓN (si aplica)		
No. CDP _____	VALOR CDP _____	FECHA CDP _____
No. CRP _____	VALOR CRP _____	FECHA CRP _____

4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS - PÓLIZAS: Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A				
Tipo de póliza	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor amparado	Observaciones
Manejo del anticipo	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Cumplimiento	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Calidad del bien	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Calidad del servicio	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Estabilidad de la obra	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	19/05/2023	24/05/2028	\$ 109.600.000,00	\$ -
Responsabilidad civil extracontractual	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
5. CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR				
Certificado No.	Fecha de Certificación	Valor Certificado	Observaciones	
N/A	N/A	N/A	N/A	
6. PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA				
Número Comprobante de Egreso	Valor pagado	Fecha del comprobante de pago	Observaciones	
N/A	N/A	N/A	N/A	
7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES				
(Diligenciar con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato)				
Obligación según la cláusula del contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones	
1. Instalar adecuadamente la consola y los equipos en los espacios autorizados y realizar los desarrollos tecnológicos necesarios a su costo, cumpliendo con las características técnicas establecidas en el ítem especificaciones técnicas.	S	Instalacion de los NOC, que permiten el desarrollo del objeto del contrato. No obstante, a traves de los planes de capacitacion que se dictan a todo el personal que opera en los diferentes parqueaderos se garantiza el uso adecuado de los equipos y sistemas dispuesto para tal fin	N/A	
2. Presentar un informe mensual de ejecución al supervisor del contrato dónde se especifique el número total de las transacciones realizadas por GOPASS en los Parqueaderos administrados por la Terminal de Transporte S.A.	S	A traves de un archivo plano que refleja todas las transacciones digitales realizadas	N/A	
3. Garantizar que el cobro y recaudo electrónico de las tarifas a través de GOPASS, realizar las conciliaciones una vez por semana y hacer la transferencia de los recursos a la Terminal de Transporte S.A. al segundo día hábil siguiente a la realización de la conciliación.	S	Informes mensuales aportados que muestran el cobro y recaudo electronico. Adicionalmente se aportan evidencias de correos como evidencias	N/A	
4. Prestar asesoría técnica a LA TERMINAL en materia de optimización y mejoramiento de los métodos actuales de pago en los parqueaderos, cuando se requiera por parte del supervisor.	S	Por medio de los diferentes canales de atencion digital que tiene GOPASS en su seccion de contacto, el contratista atiende los requerimientos tecnicos. Adicionalmente se tiene un grupo de whatsapp destinado unicamente para atender los requerimientos de los operadores de parqueaderos, incluido al supervisor del contrato	N/A	
5. Garantizar que los equipos cuenten con las capacidades descritas en la propuesta comercial realizada por GOPASS la cual hace parte integral del presente contrato.	S	Se garantiza a traves de las topologias que integran la conexión de los equipos (NOC) que permiten el desarrollo de la operación e integran los servicios contratados que se constatan en la porpuesta comercial	N/A	
6. Contar con la infraestructura técnica y los equipos necesarios para el cumplimiento del contrato con el fin de poder optimizar y mejorar los métodos actuales de pago de LA TERMINAL.	S		N/A	
7. Realizar el mantenimiento a los equipos instalados por GOPASS y velar por que los mismos funcionen de manera correcta.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado por el contratista y a las evidencias aportadas	N/A	

8. Atender los reclamos en forma oportuna que le efectúen clientes, potenciales clientes, LA TERMINAL o quien este designe y adoptar las medidas inmediatas que sean requeridas para atender los reclamos, siempre y cuando estén relacionados con los servicios que presta.	S	Por medio de los reportes y estadísticas aportadas por el contratista, se evidencian estos registros	N/A	
9. Adoptar las medidas inmediatas en el caso de que uno de sus empleados se vea involucrado por acción o por omisión, en hechos que atenten contra los bienes, funcionarios o clientes de LA TERMINAL.	S	Conforme a la matriz de riesgos adoptada por el contratista, se prevee esta condición. Así mismo esta contempla las acciones a seguir en caso de que se materialice algún riesgo	N/A	
10. Asistir puntualmente a las reuniones que sobre el desarrollo del presente contrato cite LA TERMINAL.	S	Se adjunta evidencias de reuniones desarrolladas con los diferentes grupos de la empresa	N/A	
11. Subsanan cualquier daño, imperfecto o inexactitud que tengan las piezas publicitarias de GOPASS.	S	Se aportan correos que muestran las acciones correctiva requeridas o necesarias para operar	N/A	
12. Asegurar los equipos instalados por GOPASS dentro de la póliza todo riesgo de la compañía o mediante póliza independiente la cual debe ser entregada en copia a la Terminal de Transporte S.A.	S	Cumplimiento a través de las Pólizas No. 37-45-101044929 y 37-40-101025122	N/A	
13. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos según lo vayan requiriendo.	S	A través del Plan de Mantenimiento adoptado por el contratista y el reporte mensual de las actividades correctivas realizadas entre los diferentes puntos en que se presta el servicio	N/A	
14. Resarcir cualquier daño directo que se genere a LA TERMINAL, PROVEEDORES DE LA TERMINAL y a TERCEROS al momento de instalar los equipos en los espacios y/o como consecuencia de una instalación inadecuada de los mismos.	S	Evidencias de devoluciones por pagos en exceso y/o novedades en el proceso de pago	N/A	
15. Colaborar con LA TERMINAL en todo lo referente al desarrollo y ejecución de este contrato.	S	Correos electrónicos que constata las reuniones realizadas entre el contratista y la Terminal	N/A	
16. Sufragar todos los costos y erogaciones de cualquier naturaleza que se deriven por los daños causados a los equipos por (sin limitarte a) el uso normal, el paso del tiempo, defectos de fábrica y/o imputables a GOPASS.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado y fichas técnicas de los diferentes equipo dispuestos para la ejecución del contrato	N/A	
17. Responder directamente por cualquier petición, queja, reclamo o sugerencia que realice cualquier usuario activo del Sistema, potencial cliente, clientes de LA TERMINAL, empleado de LA TERMINAL y/o cualquier tercero.	S	Evidencias de correos electrónicos que muestran las atenciones realizadas por el contratista	N/A	
18. Desinstalar los equipos cuando lo requiera LA TERMINAL, o cuando finalice la ejecución del contrato y dejar el espacio en las condiciones previas a la instalación, sin costo alguno.	S	Al momento no ha sido necesario el retiro de equipos.	N/A	
19. Las demás contempladas en la Ley y que resulten aplicables al presente Contrato.	S	EVIDENCIAS DE CORREOS	N/A	
NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO: Si se presenta alguna novedad durante la ejecución del contrato y presentación del informe; se debe describir la novedad y las acciones tomadas por el supervisor:				
8. CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (Cuando Aplique)				
ACTIVIDAD	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones

1. En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 que modificó el artículo 13 del Decreto legislativo 1295 de 1994, el contratista se obligará a afiliarse a la administradora de riesgos laborales – ARL, que ampare los riesgos laborales identificados para la TERMINAL DE TRANSPORTE S.A., entregar para el pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.	S	Planilla de Seguridad Social y Parafiscales Informe del Revisor Fiscal	dd/mm/aa	N/A
2. El contratista será responsable de los accidentes que pueda sufrir su personal, los trabajadores de la Terminal de Transporte S.A., visitantes o terceros, como resultado de su negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad en el trabajo.	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A
3. La empresa adjudicataria del presente contrato deberá contar con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) implementado y funcionando (con certificado de la ARL a la que esté afiliada la empresa).	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A
9. CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL				
El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (cuando aplique)				
Entrega de informes según clausula de contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	S	Ficha técnica y embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	dd/mm/aa	N/A
Al adquirir aparatos eléctricos se debe seleccionar los que ofrezcan menor consumo de energía, para lo cual es necesario que aporten el certificado de eficiencia energética correspondiente. Todos los equipos de cómputo y periféricos deben cumplir con la norma técnica de bajo consumo energético.	S	El certificado de eficiencia energética, o certificado energético correspondiente / Ficha técnica del producto.	dd/mm/aa	N/A
El contratista deberá realizar la disposición final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos "RAEES" que se generen, para lo cual deberá contar con un gestor autorizado por autoridad ambiental competente y/o estar inscrito en un programa pos consumo. Así mismo deberá entregar el certificado de disposición final de estos residuos.	S	Certificado de aprovechamiento, almacenamiento y /o disposición final.	dd/mm/aa	N/A
Se deberá optar por mecanismos de almacenamiento de la información que generen menos volumen de elementos susceptibles a ser residuos. En este caso se recomienda que se utilice el mecanismo de almacenamiento en Discos Duros.	S	Ficha técnica del sistema.	dd/mm/aa	N/A
El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.				
10. CERTIFICACIÓN				
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, en particular, acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.				
Fecha del Informe	25/07/2025			
Proyectó	Supervisor			
	Nombre Manuel Fernando Cifuentes Bonilla			
	Cargo Director De Recursos Físicos y Negocios			
	Firma			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ LA TERMINAL	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ LA TERMINAL
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL		FORMATO	VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022	

ESTE FORMATO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: SERVICIOS, COMPRAVENTAS, SUMINISTROS E INTERVENTORÍA.
NO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – APOYO A LA GESTIÓN, CONSULTORIAS Y ASESORIAS. REMÍTASE AL FORMATO GJC-FT49.

INFORME No. 20
CONTRATO No. TT-77-2023

Porcentaje de ejecución	FÍSICA 82.19%	PRESUPUESTAL 0%
-------------------------	------------------	--------------------

(Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contratista	PAGOS AUTOMATICOS DE COLOMBIA S.A.S.
Identificación	901.294.241-8
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, comerciales y financieros entre la Terminal de Transporte S.A. y PAGOS AUTOMÁTICOS DE COLOMBIA S.A.S., con el fin de implementar una solución tecnológica eficiente, segura y práctica, para los usuarios de los parqueaderos administrados por la Terminal
Plazo inicial	2 años
Fecha de Iniciación	4/07/2023
Fecha de Finalización	3/07/2025
Nombre Supervisor	Manuel Fernando Cifuentes Bonilla
Cargo	Director de Recursos Físicos y Negocios

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de firma de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)
ADICIÓN	N/A	Indicar valor de la Adición realizada
PRORROGA	N/A	Indicar el tiempo de la prórroga
SUSPENSIÓN	N/A	Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión
OTRO SI	N/A	Indicar Clausula modificada

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	0
Valor adiciones / Reducciones	0
Valor total del contrato (con adición / reducción si aplica)	0
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	0
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	0
Saldo pendiente por reintegrar (cuando aplique)	0

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP 20240275	VALOR CDP \$17.117.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240276	VALOR CDP \$15.553.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240277	VALOR CDP \$30.234.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240278	VALOR CDP \$72.726.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240279	VALOR CDP \$4.371.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDPR 20250088	VALOR CDP \$74.673.295	FECHA CDPR 02/01/2025
No. CDP 20250116	VALOR CDP \$92.120.200	FECHA CDP 05/02/2025
No. CRP 20240452	VALOR CRP \$ \$17.117.000	FECHA CRP 05/07/2025
No. CRP 20240458	VALOR CRP \$15.553.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. CRP 20240459	VALOR CRP \$30.234.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. CRP 20240460	VALOR CRP \$72.726.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. CRP 20240461	VALOR CRP \$4.371.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. REG 20240461	VALOR CRP \$74.673.295	FECHA REG 02/01/2025
No. CRP 20250213	VALOR CRP \$92.120.200	FECHA CRP 07/02/2025
ADICIÓN (si aplica)		
No. CDP _____	VALOR CDP _____	FECHA CDP _____

No. CRP _____

VALOR CRP _____

FECHA CRP _____

4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS - PÓLIZAS: Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A

Tipo de póliza	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor amparado	Observaciones
Manejo del anticipo	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Cumplimiento	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Calidad del bien	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Calidad del servicio	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Estabilidad de la obra	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	19/05/2023	24/05/2023	\$ 109.600.000,00	\$ -
Responsabilidad civil extracontractual	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -

5. CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR

Certificado No.	Fecha de Certificación	Valor Certificado	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A

6. PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA

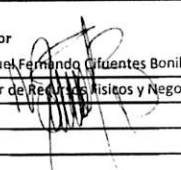
Número Comprobante de Egreso	Valor pagado	Fecha del comprobante de pago	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

(Diligenciar con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato)

Obligación según la cláusula del contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones
1. Instalar adecuadamente la consola y los equipos en los espacios autorizados y realizar los desarrollos tecnológicos necesarios a su costo, cumpliendo con las características técnicas establecidas en el ítem especificaciones técnicas.	S	Instalación de los NOC, que permiten el desarrollo del objeto del contrato. No obstante, a través de los planes de capacitación que se dictan a todo el personal que opera en los diferentes parqueaderos se garantiza el uso adecuado de los equipos y sistemas dispuesto para tal fin	N/A
2. Presentar un informe mensual de ejecución al supervisor del contrato dónde se especifique el número total de las transacciones realizadas por GOPASS en los Parqueaderos administrados por la Terminal de Transporte S.A.	S	A través de un archivo plano que refleja todas las transacciones digitales realizadas	N/A
3. Garantizar que el cobro y recaudo electrónico de las tarifas a través de GOPASS, realizar las conciliaciones una vez por semana y hacer la transferencia de los recursos a la Terminal de Transporte S.A. al segundo día hábil siguiente a la realización de la conciliación.	S	Informes mensuales aportados que muestran el cobro y recaudo electrónico. Adicionalmente se aportan evidencias de correos como evidencias	N/A
4. Prestar asesoría técnica a LA TERMINAL en materia de optimización y mejoramiento de los métodos actuales de pago en los parqueaderos, cuando se requiera por parte del supervisor.	S	Por medio de los diferentes canales de atención digital que tiene GOPASS en su sección de contacto, el contratista atiende los requerimientos técnicos. Adicionalmente se tiene un grupo de whatsapp destinado únicamente para atender los requerimientos de los operadores de parqueaderos, incluido al supervisor del contrato	N/A
5. Garantizar que los equipos cuenten con las capacidades descritas en la propuesta comercial realizada por GOPASS la cual hace parte integral del presente contrato.	S	Se garantiza a través de las topologías que integran la conexión de los equipos (NOC) que permiten el desarrollo de la operación e integran los servicios contratados que se constatan en la propuesta comercial	N/A
6. Contar con la infraestructura técnica y los equipos necesarios para el cumplimiento del contrato con el fin de poder optimizar y mejorar los métodos actuales de pago de LA TERMINAL.	S		N/A
7. Realizar el mantenimiento a los equipos instalados por GOPASS y velar por que los mismos funcionen de manera correcta.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado por el contratista y a las evidencias aportadas	N/A

8. Atender los reclamos en forma oportuna que le efectúen clientes, potenciales clientes, LA TERMINAL o quien este designe y adoptar las medidas inmediatas que sean requeridas para atender los reclamos, siempre y cuando estén relacionados con los servicios que presta.	S	Por medio de los reportes y estadísticas aportadas por el contratista, se evidencian estos registros	N/A	
9. Adoptar las medidas inmediatas en el caso de que uno de sus empleados se vea involucrado por acción o por omisión, en hechos que atenten contra los bienes, funcionarios o clientes de LA TERMINAL.	S	Conforme a la matriz de riesgos adoptada por el contratista, se prevee esta condición. Así mismo esta contempla las acciones a seguir en caso de que se materialice algún riesgo	N/A	
10. Asistir puntualmente a las reuniones que sobre el desarrollo del presente contrato cite LA TERMINAL.	S	Se adjunta evidencias de reuniones desarrolladas con los diferentes grupos de la empresa	N/A	
11. Subsanar cualquier daño, imperfecto o inexactitud que tengan las piezas publicitarias de GOPASS.	S	Se aportan correos que muestran las acciones correctiva requeridas o necesarias para operar	N/A	
12. Asegurar los equipos instalados por GOPASS dentro de la póliza todo riesgo de la compañía o mediante póliza independiente la cual debe ser entregada en copia a la Terminal de Transporte S.A.	S	Cumplimiento a través de las Pólizas No. 37-45-101044929 y 37-40-101025122	N/A	
13. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos según lo vayan requiriendo.	S	A través del Plan de Mantenimiento adoptado por el contratista y el reporte mensual de las actividades correctivas realizadas entre los diferentes puntos en que se presta el servicio	N/A	
14. Resarcir cualquier daño directo que se genere a LA TERMINAL, PROVEEDORES DE LA TERMINAL y a TERCEROS al momento de instalar los equipos en los espacios y/o como consecuencia de una instalación inadecuada de los mismos.	S	Evidencias de devoluciones por pagos en exceso y/o novedades en el proceso de pago	N/A	
15. Colaborar con LA TERMINAL en todo lo referente al desarrollo y ejecución de este contrato.	S	Correos electrónicos que constata las reuniones realizadas entre el contratista y la Terminal	N/A	
16. Sufragar todos los costos y erogaciones de cualquier naturaleza que se deriven por los daños causados a los equipos por (sin limitarte a) el uso normal, el paso del tiempo, defectos de fábrica y/o imputables a GOPASS.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado y fichas técnicas de los diferentes equipo dispuestos para la ejecución del contrato	N/A	
17. Responder directamente por cualquier petición, queja, reclamo o sugerencia que realice cualquier usuario activo del Sistema, potencial cliente, clientes de LA TERMINAL, empleado de LA TERMINAL y/o cualquier tercero.	S	Evidencias de correos electrónicos que muestran las atenciones realizadas por el contratista	N/A	
18. Desinstalar los equipos cuando lo requiera LA TERMINAL, o cuando finalice la ejecución del contrato y dejar el espacio en las condiciones previas a la instalación, sin costo alguno.	S	Al momento no ha sido necesario el retiro de equipos.	N/A	
19. Las demás contempladas en la Ley y que resulten aplicables al presente Contrato.	S	EVIDENCIAS DE CORREOS	N/A	
NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO: Si se presenta alguna novedad durante la ejecución del contrato y presentación del informe; se debe describir la novedad y las acciones tomadas por el supervisor:				
8. CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (Cuando Aplique)				
ACTIVIDAD	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones

1. En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 que modificó el artículo 13 del Decreto legislativo 1295 de 1994, el contratista se obligará a afiliarse a la administradora de riesgos laborales – ARL, que ampare los riesgos laborales identificados para la TERMINAL DE TRANSPORTE S.A, entregar para el pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.	S	Planilla de Seguridad Social y Parafiscales Informe del Revisor Fiscal	dd/mm/aa	N/A
2. El contratista será responsable de los accidentes que pueda sufrir su personal, los trabajadores de la Terminal de Transporte S.A., visitantes o terceros, como resultado de su negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad en el trabajo.	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A
3. La empresa adjudicataria del presente contrato deberá contar con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) implementado y funcionando (con certificado de la ARL a la que esté afiliada la empresa).	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A
9. CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL				
El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (cuando aplique)				
Entrega de informes según clausula de contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	S	Ficha técnica y embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	dd/mm/aa	N/A
Al adquirir aparatos eléctricos se debe seleccionar los que ofrezcan menor consumo de energía, para lo cual es necesario que aporten el certificado de eficiencia energética correspondiente. Todos los equipos de cómputo y periféricos deben cumplir con la norma técnica de bajo consumo energético.	S	El certificado de eficiencia energética, o certificado energético correspondiente / Ficha técnica del producto.	dd/mm/aa	N/A
El contratista deberá realizar la disposición final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos "RAEES" que se generen, para lo cual deberá contar con un gestor autorizado por autoridad ambiental competente y/o estar inscrito en un programa pos consumo. Así mismo deberá entregar el certificado de disposición final de estos residuos.	S	Certificado de aprovechamiento, almacenamiento y/o disposición final.	dd/mm/aa	N/A
Se deberá optar por mecanismos de almacenamiento de la información que generen menos volumen de elementos susceptibles a ser residuos. En este caso se recomienda que se utilice el mecanismo de almacenamiento en Discos Duros.	S	Ficha técnica del sistema.	dd/mm/aa	N/A
El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.				
10 .CERTIFICACIÓN				
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, en particular, acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.				
Fecha del Informe	25/07/2025		Supervisor	
Proyectó			Nombre	Manuel Fernando Fuentes Bonilla
			Cargo	Director de Recursos Humanos y Negocios
			Firma	

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ</small> <small>LA TERMINAL</small>	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: GJC-FT35	 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ</small> <small>LA TERMINAL</small>
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022

ESTE FORMATO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: SERVICIOS, COMPRAVENTAS, SUMINISTROS E INTERVENTORÍA.
NO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – APOYO A LA GESTIÓN, CONSULTORIAS Y ASESORIAS. REMÍTASE AL FORMATO GJC-FT49.

INFORME No. 21
CONTRATO No. TT-77-2023

Porcentaje de ejecución	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td style="text-align: center;">FÍSICA</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">86.30%</td></tr> </table>	FÍSICA	86.30%	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td style="text-align: center;">PRESUPUESTAL</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">0%</td></tr> </table>	PRESUPUESTAL	0%
FÍSICA						
86.30%						
PRESUPUESTAL						
0%						

(Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contratista	PAGOS AUTOMATICOS DE COLOMBIA S.A.S.
Identificación	901.294.241-8
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, comerciales y financieros entre la Terminal de Transporte S.A. y PAGOS AUTOMÁTICOS DE COLOMBIA S.A.S., con el fin de implementar una solución tecnológica eficiente, segura y práctica, para los usuarios de los parqueaderos administrados por la Terminal
Plazo inicial	2 años
Fecha de Iniciación	4/07/2023
Fecha de Finalización	3/07/2025
Nombre Supervisor	Manuel Fernando Cifuentes Bonilla
Cargo	Director de Recursos Fisicos y Negocios

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de firma de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)
ADICIÓN	N/A	Indicar valor de la Adición realizada
PRORROGA	N/A	Indicar el tiempo de la prórroga
SUSPENSIÓN	N/A	Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión
OTRO SI	N/A	Indicar Clausula modificada

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

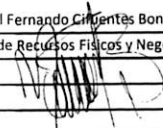
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	0
Valor adiciones / Reducciones	0
Valor total del contrato (con adición / reducción si aplica)	0
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	0
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	0
Saldo pendiente por reintegrar (cuando aplique)	0

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP 20240275	VALOR CDP \$17.117.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240276	VALOR CDP \$15.553.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240277	VALOR CDP \$30.234.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240278	VALOR CDP \$72.726.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240279	VALOR CDP \$4.371.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDPR 20250088	VALOR CDP \$74.673.295	FECHA CDPR 02/01/2025
No. CDP 20250116	VALOR CDP \$92.120.200	FECHA CDP 05/02/2025
No. CRP 20240452	VALOR CRP \$ \$17.117.000	FECHA CRP 05/07/2025
No. CRP 20240458	VALOR CRP \$15.553.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. CRP 20240459	VALOR CRP \$30.234.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. CRP 20240460	VALOR CRP \$72.726.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. CRP 20240461	VALOR CRP \$4.371.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. REG 20240461	VALOR CRP \$74.673.295	FECHA REG 02/01/2025
No. CRP 20250213	VALOR CRP \$92.120.200	FECHA CRP 07/02/2025
ADICIÓN (si aplica)		
No. CDP _____	VALOR CDP _____	FECHA CDP _____

No. CRP _____	VALOR CRP _____	FECHA CRP _____		
4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS - PÓLIZAS: Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A				
Tipo de póliza	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor amparado	Observaciones
Manejo del anticipo	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Cumplimiento	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Calidad del bien	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Calidad del servicio	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Estabilidad de la obra	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	19/05/2023	24/05/2023	\$ 109.600.000,00	\$ -
Responsabilidad civil extracontractual	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
5. CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR				
Certificado No.	Fecha de Certificación	Valor Certificado	Observaciones	
N/A	N/A	N/A	N/A	
6. PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA				
Número Comprobante de Egreso	Valor pagado	Fecha del comprobante de pago	Observaciones	
N/A	N/A	N/A	N/A	
7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (Diligenciar con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato)				
Obligación según la cláusula del contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones	
1. Instalar adecuadamente la consola y los equipos en los espacios autorizados y realizar los desarrollos tecnológicos necesarios a su costo, cumpliendo con las características técnicas establecidas en el ítem especificaciones técnicas.	S	Instalacion de los NOC, que permiten el desarrollo del objeto del contrato. No obstante, a traves de los planes de capacitacion que se dictan a todo el personal que opera en los diferentes parqueaderos se garantiza el uso adecuado de los equipos y sistemas dispuesto para tal fin	N/A	
2. Presentar un informe mensual de ejecución al supervisor del contrato dónde se especifique el número total de las transacciones realizadas por GOPASS en los Parqueaderos administrados por la Terminal de Transporte S.A.	S	A traves de un archivo plano que refleja todas las transacciones digitales realizadas	N/A	
3. Garantizar que el cobro y recaudo electrónico de las tarifas a través de GOPASS, realizar las conciliaciones una vez por semana y hacer la transferencia de los recursos a la Terminal de Transporte S.A. al segundo día hábil siguiente a la realización de la conciliación.	S	Informes mensuales aportados que muestran el cobro y recaudo electronico. Adicionalmente se aportan evidencias de correos como evidencias	N/A	
4. Prestar asesoría técnica a LA TERMINAL en materia de optimización y mejoramiento de los métodos actuales de pago en los parqueaderos, cuando se requiera por parte del supervisor.	S	Por medio de los diferentes canales de atencion digital que tiene GOPASS en su seccion de contacto, el contratista atiende los requerimientos tecnicos. Adicionalmente se tiene un grupo de whatsapp destinado unicamente para atender los requerimientos de los operadores de parqueaderos, incluido al supervisor del contrato	N/A	
5. Garantizar que los equipos cuenten con las capacidades descritas en la propuesta comercial realizada por GOPASS la cual hace parte integral del presente contrato.	S	Se garantiza a traves de las topologias que integran la conexión de los equipos (NOC) que permiten el desarrollo de la operación e integran los servicios contratados que se constatan en la porpuesta comercial	N/A	
6. Contar con la infraestructura técnica y los equipos necesarios para el cumplimiento del contrato con el fin de poder optimizar y mejorar los métodos actuales de pago de LA TERMINAL.	S		N/A	
7. Realizar el mantenimiento a los equipos instalados por GOPASS y velar por que los mismos funcionen de manera correcta.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado por el contratista y a las evidencias aportadas	N/A	

8. Atender los reclamos en forma oportuna que le efectúen clientes, potenciales clientes, LA TERMINAL o quien este designe y adoptar las medidas inmediatas que sean requeridas para atender los reclamos, siempre y cuando estén relacionados con los servicios que presta.	S	Por medio de los reportes y estadísticas aportadas por el contratista, se evidencian estos registros	N/A	
9. Adoptar las medidas inmediatas en el caso de que uno de sus empleados se vea involucrado por acción o por omisión, en hechos que atenten contra los bienes, funcionarios o clientes de LA TERMINAL.	S	Conforme a la matriz de riesgos adoptada por el contratista, se prevee esta condición. Así mismo esta contempla las acciones a seguir en caso de que se materialice algún riesgo	N/A	
10. Asistir puntualmente a las reuniones que sobre el desarrollo del presente contrato cite LA TERMINAL.	S	Se adjunta evidencias de reuniones desarrolladas con los diferentes grupos de la empresa	N/A	
11. Subsanciar cualquier daño, imperfecto o inexactitud que tengan las piezas publicitarias de GOPASS.	S	Se aportan correos que muestran las acciones correctiva requeridas o necesarias para operar	N/A	
12. Asegurar los equipos instalados por GOPASS dentro de la póliza todo riesgo de la compañía o mediante póliza independiente la cual debe ser entregada en copia a la Terminal de Transporte S.A.	S	Cumplimiento a través de las Pólizas No. 37-45-101044929 y 37-40-101025122	N/A	
13. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos según lo vayan requiriendo.	S	A través del Plan de Mantenimiento adoptado por el contratista y el reporte mensual de las actividades correctivas realizadas entre los diferentes puntos en que se presta el servicio	N/A	
14. Resarcir cualquier daño directo que se genere a LA TERMINAL, PROVEEDORES DE LA TERMINAL y a TERCEROS al momento de instalar los equipos en los espacios y/o como consecuencia de una instalación inadecuada de los mismos.	S	Evidencias de devoluciones por pagos en exceso y/o novedades en el proceso de pago	N/A	
15. Colaborar con LA TERMINAL en todo lo referente al desarrollo y ejecución de este contrato.	S	Correos electrónicos que constata las reuniones realizadas entre el contratista y la Terminal	N/A	
16. Sufragar todos los costos y erogaciones de cualquier naturaleza que se deriven por los daños causados a los equipos por (sin limitarte a) el uso normal, el paso del tiempo, defectos de fábrica y/o imputables a GOPASS.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado y fichas técnicas de los diferentes equipos dispuestos para la ejecución del contrato	N/A	
17. Responder directamente por cualquier petición, queja, reclamo o sugerencia que realice cualquier usuario activo del Sistema, potencial cliente, clientes de LA TERMINAL, empleado de LA TERMINAL y/o cualquier tercero.	S	Evidencias de correos electrónicos que muestran las atenciones realizadas por el contratista	N/A	
18. Desinstalar los equipos cuando lo requiera LA TERMINAL, o cuando finalice la ejecución del contrato y dejar el espacio en las condiciones previas a la instalación, sin costo alguno.	S	Al momento no ha sido necesario el retiro de equipos.	N/A	
19. Las demás contempladas en la Ley y que resulten aplicables al presente Contrato.	S	EVIDENCIAS DE CORREOS	N/A	
NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO: Si se presenta alguna novedad durante la ejecución del contrato y presentación del informe; se debe describir la novedad y las acciones tomadas por el supervisor:				
8. CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (Cuando Aplique)				
ACTIVIDAD	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones

1. En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 que modificó el artículo 13 del Decreto legislativo 1295 de 1994, el contratista se obligará a afiliarse a la administradora de riesgos laborales – ARL, que ampare los riesgos laborales identificados para la TERMINAL DE TRANSPORTE S.A, entregar para el pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.	S	Planilla de Seguridad Social y Parafiscales Informe del Revisor Fiscal	dd/mm/aa	N/A
2. El contratista será responsable de los accidentes que pueda sufrir su personal, los trabajadores de la Terminal de Transporte S.A., visitantes o terceros, como resultado de su negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad en el trabajo.	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A
3. La empresa adjudicataria del presente contrato deberá contar con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) implementado y funcionando (con certificado de la ARL a la que esté afiliada la empresa).	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A
9. CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL				
El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (cuando aplique)				
Entrega de informes según clausula de contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	S	Ficha técnica y embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	dd/mm/aa	N/A
Al adquirir aparatos eléctricos se debe seleccionar los que ofrezcan menor consumo de energía, para lo cual es necesario que aporten el certificado de eficiencia energética correspondiente. Todos los equipos de cómputo y periféricos deben cumplir con la norma técnica de bajo consumo energético.	S	El certificado de eficiencia energética, o certificado energético correspondiente / Ficha técnica del producto.	dd/mm/aa	N/A
El contratista deberá realizar la disposición final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos "RAEES" que se generen, para lo cual deberá contar con un gestor autorizado por autoridad ambiental competente y/o estar inscrito en un programa pos consumo. Así mismo deberá entregar el certificado de disposición final de estos residuos.	S	Certificado de aprovechamiento, almacenamiento y /o disposición final.	dd/mm/aa	N/A
Se deberá optar por mecanismos de almacenamiento de la información que generen menos volumen de elementos susceptibles a ser residuos. En este caso se recomienda que se utilice el mecanismo de almacenamiento en Discos Duros.	S	Ficha técnica del sistema.	dd/mm/aa	N/A
El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.				
10. CERTIFICACIÓN				
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, en particular, acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.				
Fecha del Informe	25/07/2025		Supervisor	
Proyectó			Nombre	Manuel Fernando Cárdenas Bonilla
			Cargo	Director de Recursos Físicos y Negocios
			Firma	

	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL		FORMATO	VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022	

ESTE FORMATO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: SERVICIOS, COMRAVENTAS, SUMINISTROS E INTERVENTORÍA.
NO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – APOYO A LA GESTIÓN, CONSULTORIAS Y ASESORIAS. REMÍTASE AL FORMATO GJC-FT49.

INFORME No. 22

CONTRATO No. TT-77-2023

Porcentaje de ejecución	<table><tr><td>FÍSICA</td></tr><tr><td>90.41%</td></tr></table>	FÍSICA	90.41%	<table><tr><td>PRESUPUESTAL</td></tr><tr><td>0%</td></tr></table>	PRESUPUESTAL	0%
FÍSICA						
90.41%						
PRESUPUESTAL						
0%						

(Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contratista	PAGOS AUTOMATICOS DE COLOMBIA S.A.S.
Identificación	901.294.241-8
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, comerciales y financieros entre la Terminal de Transporte S.A. y PAGOS AUTOMÁTICOS DE COLOMBIA S.A.S., con el fin de implementar una solución tecnológica eficiente, segura y práctica, para los usuarios de los parqueaderos administrados por la Terminal
Plazo inicial	2 años
Fecha de Iniciación	4/07/2023
Fecha de Finalización	3/07/2025
Nombre Supervisor	Manuel Fernando Cifuentes Bonilla
Cargo	Director de Recursos Físicos y Negocios

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de firma de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)
ADICIÓN	N/A	Indicar valor de la Adición realizada
PRORROGA	N/A	Indicar el tiempo de la prórroga
SUSPENSIÓN	N/A	Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión
OTRO SI	N/A	Indicar Clausula modificada

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

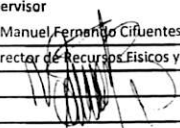
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	0
Valor adiciones / Reducciones	0
Valor total del contrato (con adición / reducción si aplica)	0
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	0
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	0
Saldo pendiente por reintegrar (cuando aplique)	0

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP 20240275	VALOR CDP \$17.117.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240276	VALOR CDP \$15.553.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240277	VALOR CDP \$30.234.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240278	VALOR CDP \$72.726.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240279	VALOR CDP \$4.371.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20250088	VALOR CDP \$74.673.295	FECHA CDP 02/01/2025
No. CDP 20250116	VALOR CDP \$92.120.200	FECHA CDP 05/02/2025
No. CRP 20240452	VALOR CRP \$17.117.000	FECHA CRP 05/07/2025
No. CRP 20240458	VALOR CRP \$15.553.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. CRP 20240459	VALOR CRP \$30.234.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. CRP 20240460	VALOR CRP \$72.726.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. CRP 20240461	VALOR CRP \$4.371.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. REG 20240461	VALOR CRP \$74.673.295	FECHA REG 02/01/2025
No. CRP 20250213	VALOR CRP \$92.120.200	FECHA CRP 07/02/2025
ADICIÓN (si aplica)		
No. CDP _____	VALOR CDP _____	FECHA CDP _____

No. CRP _____	VALOR CRP _____	FECHA CRP _____		
4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS - PÓLIZAS: Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A				
Tipo de póliza	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor amparado	Observaciones
Manejo del anticipo	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Cumplimiento	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Calidad del bien	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Calidad del servicio	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Estabilidad de la obra	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	19/05/2023	24/05/2028	\$ 109.600.000,00	\$ -
Responsabilidad civil extracontractual	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
5. CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR				
Certificado No.	Fecha de Certificación	Valor Certificado	Observaciones	
N/A	N/A	N/A	N/A	
6. PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA				
Número Comprobante de Egreso	Valor pagado	Fecha del comprobante de pago	Observaciones	
N/A	N/A	N/A	N/A	
7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (Diligenciar con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato)				
Obligación según la cláusula del contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones	
1. Instalar adecuadamente la consola y los equipos en los espacios autorizados y realizar los desarrollos tecnológicos necesarios a su costo, cumpliendo con las características técnicas establecidas en el ítem especificaciones técnicas.	S	Instalacion de los NOC, que permiten el desarrollo del objeto del contrato. No obstante, a traves de los planes de capacitacion que se dictan a todo el personal que opera en los diferentes parqueaderos se garantiza el uso adecuado de los equipos y sistemas dispuesto para tal fin	N/A	
2.Presentar un informe mensual de ejecución al supervisor del contrato dónde se especifique el número total de las transacciones realizadas por GOPASS en los Parqueaderos administrados por la Terminal de Transporte S.A.	S	A traves de un archivo plano que refleja todas las transacciones digitales realizadas	N/A	
3. Garantizar que el cobro y recaudo electrónico de las tarifas a través de GOPASS, realizar las conciliaciones una vez por semana y hacer la transferencia de los recursos a la Terminal de Transporte S.A. al segundo día hábil siguiente a la realización de la conciliación.	S	Informes mensuales aportados que muestran el cobro y recaudo electronico. Adicionalmente se aportan evidencias de correos como evidencias	N/A	
4. Prestar asesoría técnica a LA TERMINAL en materia de optimización y mejoramiento de los métodos actuales de pago en los parqueaderos, cuando se requiera por parte del supervisor.	S	Por medio de los diferentes canales de atencion digital que tiene GOPASS en su seccion de contacto, el contratista atiende los requerimientos tecnicos. Adicionalmente se tiene un grupo de whatsapp destinado unicamente para atender los requerimientos de los operadores de parqueaderos, incluido al supervisor del contrato	N/A	
5.Garantizar que los equipos cuenten con las capacidades descritas en la propuesta comercial realizada por GOPASS la cual hace parte integral del presente contrato.	S	Se garantiza a traves de las topologias que integran la conexión de los equipos (NOC) que permiten el desarrollo de la operación e integran los servicios contratados que se constatan en la porpuesta comercial	N/A	
6. Contar con la infraestructura técnica y los equipos necesarios para el cumplimiento del contrato con el fin de poder optimizar y mejorar los métodos actuales de pago de LA TERMINAL.	S		N/A	
7. Realizar el mantenimiento a los equipos instalados por GOPASS y velar por que los mismos funcionen de manera correcta.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado por el contratista y a las evidencias aportadas	N/A	

8. Atender los reclamos en forma oportuna que le efectúen clientes, potenciales clientes, LA TERMINAL o quien este designe y adoptar las medidas inmediatas que sean requeridas para atender los reclamos, siempre y cuando estén relacionados con los servicios que presta.	S	Por medio de los reportes y estadísticas aportadas por el contratista, se evidencian estos registros	N/A	
9. Adoptar las medidas inmediatas en el caso de que uno de sus empleados se vea involucrado por acción o por omisión, en hechos que atenten contra los bienes, funcionarios o clientes de LA TERMINAL.	S	Conforme a la matriz de riesgos adoptada por el contratista, se prevee esta condición. Así mismo esta contempla las acciones a seguir en caso de que se materialice algún riesgo	N/A	
10. Asistir puntualmente a las reuniones que sobre el desarrollo del presente contrato cite LA TERMINAL.	S	Se adjunta evidencias de reuniones desarrolladas con los diferentes grupos de la empresa	N/A	
11. Subsanan cualquier daño, imperfecto o inexactitud que tengan las piezas publicitarias de GOPASS.	S	Se aportan correos que muestran las acciones correctiva requeridas o necesarias para operar	N/A	
12. Asegurar los equipos instalados por GOPASS dentro de la póliza todo riesgo de la compañía o mediante póliza independiente la cual debe ser entregada en copia a la Terminal de Transporte S.A.	S	Cumplimiento a través de las Pólizas No. 37-45-101044929 y 37-40-101025122	N/A	
13. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos según lo vayan requiriendo.	S	A través del Plan de Mantenimiento adoptado por el contratista y el reporte mensual de las actividades correctivas realizadas entre los diferentes puntos en que se presta el servicio	N/A	
14. Resarcir cualquier daño directo que se genere a LA TERMINAL, PROVEEDORES DE LA TERMINAL y a TERCEROS al momento de instalar los equipos en los espacios y/o como consecuencia de una instalación inadecuada de los mismos.	S	Evidencias de devoluciones por pagos en exceso y/o novedades en el proceso de pago	N/A	
15. Colaborar con LA TERMINAL en todo lo referente al desarrollo y ejecución de este contrato.	S	Correos electronicos que constata las reuniones realizadas entre el contratista y la Terminal	N/A	
16. Sufragar todos los costos y erogaciones de cualquier naturaleza que se deriven por los daños causados a los equipos por (sin limitarte a) el uso normal, el paso del tiempo, defectos de fábrica y/o imputables a GOPASS.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado y fichas tecnicas de los diferentes equipo dispuestos para la ejecucion del contrato	N/A	
17. Responder directamente por cualquier petición, queja, reclamo o sugerencia que realice cualquier usuario activo del Sistema, potencial cliente, clientes de LA TERMINAL, empleado de LA TERMINAL y/o cualquier tercero.	S	Evidencias de correos electronicos que muestran las atenciones realizadas porel contratista	N/A	
18. Desinstalar los equipos cuando lo requiera LA TERMINAL, o cuando finalice la ejecución del contrato y dejar el espacio en las condiciones previas a la instalación, sin costo alguno.	S	Al momento no ha sido necesario el retiro de equipos.	N/A	
19. Las demás contempladas en la Ley y que resulten aplicables al presente Contrato.	S	EVIDENCIAS DE CORREOS	N/A	
NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO: Si se presenta alguna novedad durante la ejecución del contrato y presentación del informe; se debe describir la novedad y las acciones tomadas por el supervisor:				
8. CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (Cuando Aplique)				
ACTIVIDAD	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones

1. En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 que modificó el artículo 13 del Decreto legislativo 1295 de 1994, el contratista se obligará a afiliarse a la administradora de riesgos laborales – ARL, que ampare los riesgos laborales identificados para la TERMINAL DE TRANSPORTE S.A., entregar para el pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.	S	Planilla de Seguridad Social y Parafiscales Informe del Revisor Fiscal	dd/mm/aa	N/A
2. El contratista será responsable de los accidentes que pueda sufrir su personal, los trabajadores de la Terminal de Transporte S.A., visitantes o terceros, como resultado de su negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad en el trabajo.	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A
3. La empresa adjudicataria del presente contrato deberá contar con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SGSSST) implementado y funcionando (con certificado de la ARL a la que esté afiliada la empresa).	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A
9. CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL				
El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (cuando aplique)				
Entrega de informes según clausula de contrato	Cumplimiento (S/N/N/A)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	S	Ficha técnica y embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	dd/mm/aa	N/A
Al adquirir aparatos eléctricos se debe seleccionar los que ofrezcan menor consumo de energía, para lo cual es necesario que aporten el certificado de eficiencia energética correspondiente. Todos los equipos de cómputo y periféricos deben cumplir con la norma técnica de bajo consumo energético.	S	El certificado de eficiencia energética, o certificado energético correspondiente / Ficha técnica del producto.	dd/mm/aa	N/A
El contratista deberá realizar la disposición final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos "RAEES" que se generen, para lo cual deberá contar con un gestor autorizado por autoridad ambiental competente y/o estar inscrito en un programa pos consumo. Así mismo deberá entregar el certificado de disposición final de estos residuos.	S	Certificado de aprovechamiento, almacenamiento y/o disposición final.	dd/mm/aa	N/A
Se deberá optar por mecanismos de almacenamiento de la información que generen menos volumen de elementos susceptibles a ser residuos. En este caso se recomienda que se utilice el mecanismo de almacenamiento en Discos Duros.	S	Ficha técnica del sistema.	dd/mm/aa	N/A
El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.				
10. CERTIFICACIÓN				
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, en particular, acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.				
Fecha del Informe	25/07/2025			
Proyecto				
		Supervisor		
		Nombre	Manuel Fernando Fuentes Bonilla	
		Cargo	Director de Recursos Físicos y Negocios	
		Firma		

 	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	 
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022	

**ESTE FORMATO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: SERVICIOS, COMPRAVENTAS, SUMINISTROS E INTERVENTORÍA.
NO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – APOYO A LA GESTIÓN, CONSULTORIAS Y ASESORIAS. REMÍTASE AL FORMATO GJC-FT49.**

INFORME No. 23
CONTRATO No. TT-77-2023

Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	94.52%	0%

(Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contratista	PAGOS AUTOMÁTICOS DE COLOMBIA S.A.S.
Identificación	901.294.241-8
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, comerciales y financieros entre la Terminal de Transporte S.A. y PAGOS AUTOMÁTICOS DE COLOMBIA S.A.S., con el fin de implementar una solución tecnológica eficiente, segura y práctica, para los usuarios de los parqueaderos administrados por la Terminal
Plazo inicial	2 años
Fecha de Iniciación	4/07/2023
Fecha de Finalización	3/07/2025
Nombre Supervisor	Manuel Fernando Cifuentes Bonilla
Cargo	Director de Recursos Físicos y Negocios

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de firma de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)
ADICIÓN	N/A	Indicar valor de la Adición realizada
PRORROGA	N/A	Indicar el tiempo de la prórroga
SUSPENSIÓN	N/A	Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión
OTRO SI	N/A	Indicar Clausula modificada

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

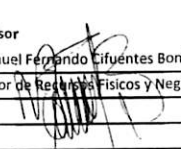
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	0
Valor adiciones / Reducciones	0
Valor total del contrato (con adición / reducción si aplica)	0
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	0
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	0
Saldo pendiente por reintegrar (cuando aplique)	0

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP 20240275	VALOR CDP \$17.117.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240276	VALOR CDP \$15.553.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240277	VALOR CDP \$30.234.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240278	VALOR CDP \$72.726.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240279	VALOR CDP \$4.371.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDPR 20250088	VALOR CDP \$74.673.295	FECHA CDPR 02/01/2025
No. CDP 20250116	VALOR CDP \$92.120.200	FECHA CDP 05/02/2025
No. CRP 20240452	VALOR CRP \$17.117.000	FECHA CRP 05/07/2025
No. CRP 20240458	VALOR CRP \$15.553.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. CRP 20240459	VALOR CRP \$30.234.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. CRP 20240460	VALOR CRP \$72.726.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. CRP 20240461	VALOR CRP \$4.371.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. REG 20240461	VALOR CRP \$74.673.295	FECHA REG 02/01/2025
No. CRP 20250213	VALOR CRP \$92.120.200	FECHA CRP 07/02/2025
ADICIÓN (si aplica)		
No. CDP _____	VALOR CDP _____	FECHA CDP _____

No. CRP _____	VALOR CRP _____	FECHA CRP _____		
4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS - PÓLIZAS: Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A				
Tipo de póliza	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor amparado	Observaciones
Manejo del anticipo	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Cumplimiento	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Calidad del bien	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Calidad del servicio	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Estabilidad de la obra	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	19/05/2023	24/05/2028	\$ 109.600.000,00	\$ -
Responsabilidad civil extracontractual	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
5. CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR				
Certificado No.	Fecha de Certificación	Valor Certificado	Observaciones	
N/A	N/A	N/A	N/A	
6. PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA				
Número Comprobante de Egreso	Valor pagado	Fecha del comprobante de pago	Observaciones	
N/A	N/A	N/A	N/A	
7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES				
(Diligenciar con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato)				
Obligación según la cláusula del contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones	
1. Instalar adecuadamente la consola y los equipos en los espacios autorizados y realizar los desarrollos tecnológicos necesarios a su costo, cumpliendo con las características técnicas establecidas en el ítem especificaciones técnicas.	S	Instalacion de los NOC, que permiten el desarrollo del objeto del contrato. No obstante, a traves de los planes de capacitacion que se dictan a todo el personal que opera en los diferentes parqueaderos se garantiza el uso adecuado de los equipos y sistemas dispuesto para tal fin	N/A	
2. Presentar un informe mensual de ejecución al supervisor del contrato dónde se especifique el número total de las transacciones realizadas por GOPASS en los Parqueaderos administrados por la Terminal de Transporte S.A.	S	A traves de un archivo plano que refleja todas las transacciones digitales realizadas	N/A	
3. Garantizar que el cobro y recaudo electrónico de las tarifas a través de GOPASS, realizar las conciliaciones una vez por semana y hacer la transferencia de los recursos a la Terminal de Transporte S.A. al segundo día hábil siguiente a la realización de la conciliación.	S	Informes mensuales aportados que muestran el cobro y recaudo electronico. Adicionalmente se aportan evidencias de correos como evidencias	N/A	
4. Prestar asesoría técnica a LA TERMINAL en materia de optimización y mejoramiento de los métodos actuales de pago en los parqueaderos, cuando se requiera por parte del supervisor.	S	Por medio de los diferentes canales de atencion digital que tiene GOPASS en su seccion de contacto, el contratista atiende los requerimientos tecnicos. Adicionalmente se tiene un grupo de whatsapp destinado unicamente para atender los requerimientos de los operadores de parqueaderos, incluido al supervisor del contrato	N/A	
5. Garantizar que los equipos cuenten con las capacidades descritas en la propuesta comercial realizada por GOPASS la cual hace parte integral del presente contrato.	S	Se garantiza a traves de las topologias que integran la conexión de los equipos (NOC) que permiten el desarrollo de la operación e integran los servicios contratados que se constatan en la porpuesta comercial	N/A	
6. Contar con la infraestructura técnica y los equipos necesarios para el cumplimiento del contrato con el fin de poder optimizar y mejorar los métodos actuales de pago de LA TERMINAL.	S		N/A	
7. Realizar el mantenimiento a los equipos instalados por GOPASS y velar por que los mismos funcionen de manera correcta.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado por el contratista y a las evidencias aportadas	N/A	

8. Atender los reclamos en forma oportuna que le efectúen clientes, potenciales clientes, LA TERMINAL o quien este designe y adoptar las medidas inmediatas que sean requeridas para atender los reclamos, siempre y cuando estén relacionados con los servicios que presta.	S	Por medio de los reportes y estadísticas aportadas por el contratista, se evidencian estos registros	N/A	
9. Adoptar las medidas inmediatas en el caso de que uno de sus empleados se vea involucrado por acción o por omisión, en hechos que atenten contra los bienes, funcionarios o clientes de LA TERMINAL.	S	Conforme a la matriz de riesgos adoptada por el contratista, se prevee esta condición. Así mismo esta contempla las acciones a seguir en caso de que se materialice algún riesgo	N/A	
10. Asistir puntualmente a las reuniones que sobre el desarrollo del presente contrato cite LA TERMINAL.	S	Se adjunta evidencias de reuniones desarrolladas con los diferentes grupos de la empresa	N/A	
11. Subsanciar cualquier daño, imperfecto o inexactitud que tengan las piezas publicitarias de GOPASS.	S	Se aportan correos que muestran las acciones correctiva requeridas o necesarias para operar	N/A	
12. Asegurar los equipos instalados por GOPASS dentro de la póliza todo riesgo de la compañía o mediante póliza independiente la cual debe ser entregada en copia a la Terminal de Transporte S.A.	S	Cumplimiento a través de las Polizas No. 37-45-101044929 y 37-40-101025122	N/A	
13. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos según lo vayan requiriendo.	S	A través del Plan de Mantenimiento adoptado por el contratista y el reporte mensual de las actividades correctivas realizadas entre los diferentes puntos en que se presta el servicio	N/A	
14. Resarcir cualquier daño directo que se genere a LA TERMINAL, PROVEEDORES DE LA TERMINAL y a TERCEROS al momento de instalar los equipos en los espacios y/o como consecuencia de una instalación inadecuada de los mismos.	S	Evidencias de devoluciones por pagos en exceso y/o novedades en el proceso de pago	N/A	
15. Colaborar con LA TERMINAL en todo lo referente al desarrollo y ejecución de este contrato.	S	Correos electrónicos que constata las reuniones realizadas entre el contratista y la Terminal	N/A	
16. Sufragar todos los costos y erogaciones de cualquier naturaleza que se deriven por los daños causados a los equipos por (sin limitarse a) el uso normal, el paso del tiempo, defectos de fábrica y/o imputables a GOPASS.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado y fichas técnicas de los diferentes equipos dispuestos para la ejecución del contrato	N/A	
17. Responder directamente por cualquier petición, queja, reclamo o sugerencia que realice cualquier usuario activo del Sistema, potencial cliente, clientes de LA TERMINAL, empleado de LA TERMINAL y/o cualquier tercero.	S	Evidencias de correos electrónicos que muestran las atenciones realizadas por el contratista	N/A	
18. Desinstalar los equipos cuando lo requiera LA TERMINAL, o cuando finalice la ejecución del contrato y dejar el espacio en las condiciones previas a la instalación, sin costo alguno.	S	Al momento no ha sido necesario el retiro de equipos.	N/A	
19. Las demás contempladas en la Ley y que resulten aplicables al presente Contrato.	S	EVIDENCIAS DE CORREOS	N/A	
NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO: Si se presenta alguna novedad durante la ejecución del contrato y presentación del informe; se debe describir la novedad y las acciones tomadas por el supervisor:				
8. CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (Cuando Aplique)				
ACTIVIDAD	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones

1. En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 que modificó el artículo 13 del Decreto legislativo 1295 de 1994, el contratista se obligará a afiliarse a la administradora de riesgos laborales – ARL, que ampare los riesgos laborales identificados para la TERMINAL DE TRANSPORTE S.A., entregar para el pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.	S	Planilla de Seguridad Social y Parafiscales Informe del Revisor Fiscal	dd/mm/aa	N/A
2. El contratista será responsable de los accidentes que pueda sufrir su personal, los trabajadores de la Terminal de Transporte S.A., visitantes o terceros, como resultado de su negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad en el trabajo.	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A
3. La empresa adjudicataria del presente contrato deberá contar con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) implementado y funcionando (con certificado de la ARL a la que esté afiliada la empresa).	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A
9. CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL				
El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (cuando aplique)				
Entrega de informes según clausula de contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	S	Ficha técnica y embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	dd/mm/aa	N/A
Al adquirir aparatos eléctricos se debe seleccionar los que ofrezcan menor consumo de energía, para lo cual es necesario que aporten el certificado de eficiencia energética correspondiente. Todos los equipos de cómputo y periféricos deben cumplir con la norma técnica de bajo consumo energético.	S	El certificado de eficiencia energética, o certificado energético correspondiente / Ficha técnica del producto.	dd/mm/aa	N/A
El contratista deberá realizar la disposición final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos "RAEES" que se generen, para lo cual deberá contar con un gestor autorizado por autoridad ambiental competente y/o estar inscrito en un programa pos consumo. Así mismo deberá entregar el certificado de disposición final de estos residuos.	S	Certificado de aprovechamiento, almacenamiento y /o disposición final.	dd/mm/aa	N/A
Se deberá optar por mecanismos de almacenamiento de la información que generen menos volumen de elementos susceptibles a ser residuos. En este caso se recomienda que se utilice el mecanismo de almacenamiento en Discos Duros.	S	Ficha técnica del sistema.	dd/mm/aa	N/A
El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.				
10. CERTIFICACIÓN				
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, en particular, acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.				
Fecha del Informe	25/07/2025			
Proyectó	<div> <div>Supervisor</div> <div> Nombre <u>Manuel Fernando Cifuentes Bonilla</u> Cargo <u>Director de Recursos Fisicos y Negocios</u> Firma  </div> </div>			

	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022	

**ESTE FORMATO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: SERVICIOS, COMPRAVENTAS, SUMINISTROS E INTERVENTORÍA.
NO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – APOYO A LA GESTIÓN, CONSULTORIAS Y ASESORIAS. REMÍTASE AL FORMATO GJC-FT49.**

INFORME No. 24
CONTRATO No. TT-77-2023

Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	98.63%	0%

(Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contratista	PAGOS AUTOMATICOS DE COLOMBIA S.A.S.
Identificación	901.294.241-8
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, comerciales y financieros entre la Terminal de Transporte S.A. y PAGOS AUTOMÁTICOS DE COLOMBIA S.A.S., con el fin de implementar una solución tecnológica eficiente, segura y práctica, para los usuarios de los parqueaderos administrados por la Terminal
Plazo inicial	2 años
Fecha de Iniciación	4/07/2023
Fecha de Finalización	3/07/2025
Nombre Supervisor	Manuel Fernando Cifuentes Bonilla
Cargo	Director de Recursos Fisicos y Negocios

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de firma de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)
ADICIÓN	N/A	Indicar valor de la Adición realizada
PRORROGA	N/A	Indicar el tiempo de la prorroga
SUSPENSIÓN	N/A	Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión
OTRO SI	N/A	Indicar Clausula modificada

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	0
Valor adiciones / Reducciones	0
Valor total del contrato (con adición / reducción si aplica)	0
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	0
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	0
Saldo pendiente por reintegrar (cuando aplique)	0

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP 20240275	VALOR CDP \$17.117.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240276	VALOR CDP \$15.553.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240277	VALOR CDP \$30.234.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240278	VALOR CDP \$72.726.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240279	VALOR CDP \$4.371.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDPR 20250088	VALOR CDP \$74.673.295	FECHA CDPR 02/01/2025
No. CDP 20250116	VALOR CDP \$92.120.200	FECHA CDP 05/02/2025
No. CRP 20240452	VALOR CRP \$ \$17.117.000	FECHA CRP 05/07/2025
No. CRP 20240458	VALOR CRP \$15.553.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. CRP 20240459	VALOR CRP \$30.234.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. CRP 20240460	VALOR CRP \$72.726.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. CRP 20240461	VALOR CRP \$4.371.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. REG 20240461	VALOR CRP \$74.673.295	FECHA REG 02/01/2025
No. CRP 20250213	VALOR CRP \$92.120.200	FECHA CRP 07/02/2025
ADICIÓN (si aplica)		
No. CDP _____	VALOR CDP _____	FECHA CDP _____

No. CRP _____	VALOR CRP _____	FECHA CRP _____		
4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS - PÓLIZAS: Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A				
Tipo de póliza	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor amparado	Observaciones
Manejo del anticipo	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Cumplimiento	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Calidad del bien	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Calidad del servicio	19/05/2023	24/11/2028	\$ 219.200.000,00	\$ -
Estabilidad de la obra	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	19/05/2023	24/05/2028	\$ 109.600.000,00	\$ -
Responsabilidad civil extracontractual	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
5. CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR				
Certificado No.	Fecha de Certificación	Valor Certificado	Observaciones	
N/A	N/A	N/A	N/A	
6. PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA				
Número Comprobante de Egreso	Valor pagado	Fecha del comprobante de pago	Observaciones	
N/A	N/A	N/A	N/A	
7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (Diligenciar con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato)				
Obligación según la cláusula del contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones	
1. Instalar adecuadamente la consola y los equipos en los espacios autorizados y realizar los desarrollos tecnológicos necesarios a su costo, cumpliendo con las características técnicas establecidas en el ítem especificaciones técnicas.	S	Instalacion de los NOC, que permiten el desarrollo del objeto del contrato. No obstante, a traves de los planes de capacitacion que se dictan a todo el personal que opera en los diferentes parqueaderos se garantiza el uso adecuado de los equipos y sistemas dispuesto para tal fin	N/A	
2. Presentar un informe mensual de ejecución al supervisor del contrato dónde se especifique el número total de las transacciones realizadas por GOPASS en los Parqueaderos administrados por la Terminal de Transporte S.A.	S	A traves de un archivo plano que refleja todas las transacciones digitales realizadas	N/A	
3. Garantizar que el cobro y recaudo electrónico de las tarifas a través de GOPASS, realizar las conciliaciones una vez por semana y hacer la transferencia de los recursos a la Terminal de Transporte S.A. al segundo día hábil siguiente a la realización de la conciliación.	S	Informes mensuales aportados que muestran el cobro y recaudo electronico. Adicionalmente se aportan evidencias de correos como evidencias	N/A	
4. Prestar asesoría técnica a LA TERMINAL en materia de optimización y mejoramiento de los métodos actuales de pago en los parqueaderos, cuando se requiera por parte del supervisor.	S	Por medio de los diferentes canales de atencion digital que tiene GOPASS en su seccion de contacto, el contratista atiende los requerimientos tecnicos. Adicionalmente se tiene un grupo de whatsapp destinado unicamente para atender los requerimientos de los operadores de parqueaderos, incluido al supervisor del contrato	N/A	
5. Garantizar que los equipos cuenten con las capacidades descritas en la propuesta comercial realizada por GOPASS la cual hace parte integral del presente contrato.	S	Se garantiza a traves de las topologias que integran la conexión de los equipos (NOC) que permiten el desarrollo de la operación e integran los servicios contratados que se constatan en la porpuesta comercial	N/A	
6. Contar con la infraestructura técnica y los equipos necesarios para el cumplimiento del contrato con el fin de poder optimizar y mejorar los métodos actuales de pago de LA TERMINAL.	S		N/A	
7. Realizar el mantenimiento a los equipos instalados por GOPASS y velar por que los mismos funcionen de manera correcta.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado por el contratista y a las evidencias aportadas	N/A	

8. Atender los reclamos en forma oportuna que le efectúen clientes, potenciales clientes, LA TERMINAL o quien este designe y adoptar las medidas inmediatas que sean requeridas para atender los reclamos, siempre y cuando estén relacionados con los servicios que presta.	S	Por medio de los reportes y estadísticas aportadas por el contratista, se evidencian estos registros	N/A
9. Adoptar las medidas inmediatas en el caso de que uno de sus empleados se vea involucrado por acción o por omisión, en hechos que atenten contra los bienes, funcionarios o clientes de LA TERMINAL.	S	Conforme a la matriz de riesgos adoptada por el contratista, se prevee esta condición. Así mismo esta contempla las acciones a seguir en caso de que se materialice algún riesgo	N/A
10. Asistir puntualmente a las reuniones que sobre el desarrollo del presente contrato cite LA TERMINAL.	S	Se adjunta evidencias de reuniones desarrolladas con los diferentes grupos de la empresa	N/A
11. Subsanan cualquier daño, imperfecto o inexactitud que tengan las piezas publicitarias de GOPASS.	S	Se aportan correos que muestran las acciones correctiva requeridas o necesarias para operar	N/A
12. Asegurar los equipos instalados por GOPASS dentro de la póliza todo riesgo de la compañía o mediante póliza independiente la cual debe ser entregada en copia a la Terminal de Transporte S.A.	S	Cumplimiento a través de las Polizas No. 37-45-101044929 y 37-40-101025122	N/A
13. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos según lo vayan requiriendo.	S	A través del Plan de Mantenimiento adoptado por el contratista y el reporte mensual de las actividades correctivas realizadas entre los diferentes puntos en que se presta el servicio	N/A
14. Resarcir cualquier daño directo que se genere a LA TERMINAL, PROVEEDORES DE LA TERMINAL y a TERCEROS al momento de instalar los equipos en los espacios y/o como consecuencia de una instalación inadecuada de los mismos.	S	Evidencias de devoluciones por pagos en exceso y/o novedades en el proceso de pago	N/A
15. Colaborar con LA TERMINAL en todo lo referente al desarrollo y ejecución de este contrato.	S	Correos electrónicos que constata las reuniones realizadas entre el contratista y la Terminal	N/A
16. Sufragar todos los costos y erogaciones de cualquier naturaleza que se deriven por los daños causados a los equipos por (sin limitarte a) el uso normal, el paso del tiempo, defectos de fábrica y/o imputables a GOPASS.	S	Por medio del plan de mantenimiento adoptado y fichas técnicas de los diferentes equipos dispuestos para la ejecución del contrato	N/A
17. Responder directamente por cualquier petición, queja, reclamo o sugerencia que realice cualquier usuario activo del Sistema, potencial cliente, clientes de LA TERMINAL, empleado de LA TERMINAL y/o cualquier tercero.	S	Evidencias de correos electrónicos que muestran las atenciones realizadas por el contratista	N/A
18. Desinstalar los equipos cuando lo requiera LA TERMINAL, o cuando finalice la ejecución del contrato y dejar el espacio en las condiciones previas a la instalación, sin costo alguno.	S	Al momento no ha sido necesario el retiro de equipos.	N/A
19. Las demás contempladas en la Ley y que resulten aplicables al presente Contrato.	S	EVIDENCIAS DE CORREOS	N/A

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO: Si se presenta alguna novedad durante la ejecución del contrato y presentación del informe; se debe describir la novedad y las acciones tomadas por el supervisor:

8. CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (Cuando Aplique)

ACTIVIDAD	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
-----------	-----------------------	---	-------	---------------

1. En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 que modificó el artículo 13 del Decreto legislativo 1295 de 1994, el contratista se obligará a afiliarse a la administradora de riesgos laborales – ARL, que ampare los riesgos laborales identificados para la TERMINAL DE TRANSPORTE S.A, entregar para el pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.	S	Planilla de Seguridad Social y Parafiscales Informe del Revisor Fiscal	dd/mm/aa	N/A
2. El contratista será responsable de los accidentes que pueda sufrir su personal, los trabajadores de la Terminal de Transporte S.A., visitantes o terceros, como resultado de su negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad en el trabajo.	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A
3. La empresa adjudicataria del presente contrato deberá contar con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) implementado y funcionando (con certificado de la ARL a la que esté afiliada la empresa).	S	Cumple	dd/mm/aa	N/A
9. CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL				
El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (cuando aplique)				
Entrega de informes según clausula de contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	S	Ficha técnica y embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	dd/mm/aa	N/A
Al adquirir aparatos eléctricos se debe seleccionar los que ofrezcan menor consumo de energía, para lo cual es necesario que aporten el certificado de eficiencia energética correspondiente. Todos los equipos de cómputo y periféricos deben cumplir con la norma técnica de bajo consumo energético.	S	El certificado de eficiencia energética, o certificado energético correspondiente / Ficha técnica del producto.	dd/mm/aa	N/A
El contratista deberá realizar la disposición final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos "RAEES" que se generen, para lo cual deberá contar con un gestor autorizado por autoridad ambiental competente y/o estar inscrito en un programa pos consumo. Así mismo deberá entregar el certificado de disposición final de estos residuos.	S	Certificado de aprovechamiento, almacenamiento y/o disposición final.	dd/mm/aa	N/A
Se deberá optar por mecanismos de almacenamiento de la información que generen menos volumen de elementos susceptibles a ser residuos. En este caso se recomienda que se utilice el mecanismo de almacenamiento en Discos Duros.	S	Ficha técnica del sistema.	dd/mm/aa	N/A
El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.				
10. CERTIFICACIÓN				
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, en particular, acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.				
Fecha del Informe	25/07/2025			
Proyectó				
	Supervisor			
	Nombre Manuel Fernando Cifuentes Bonilla			
	Cargo Director de Recursos Fiscales y Negocios			
	Firma			